

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

“Burocracia, comunidad y objetivación: El proceso de objetivación del campo-comunidad tojolabal, realizado por el campo burocrático de Las Margaritas, Chiapas, 2021-2023”



Tesis que presenta:

Emilio Iriarte Moreno

Para obtener grado de:

Licenciado en Sociología

Director de la tesis:

Dr. César Martín Acosta García

Tijuana, Baja California, Mayo, 2024

Desde mi aldea veo cuanto desde la tierra se puede ver del universo...

*Por eso mi aldea es tan grande como cualquier otra tierra,
porque yo soy del tamaño de lo que veo
y no del tamaño de mi altura...*

Por el Tajo se va al mundo.

*Más allá del Tajo está América
y la fortuna de quienes la encuentran.
Nadie ha pensado nunca en lo que hay más allá
del río de mi aldea*

-Alberto Caeiro

*Yo he asumido intensamente la negatividad de mi tiempo,
que además me es muy cercano,
y que no tengo derecho a combatir,
pero que en cierta medida tengo el derecho de representar*

-Franz Kafka

Se impone el discurso, sobre la existencia.

*Es decir, el discurso se vuelve herramienta de poder
sobre la existencia real de los seres habitantes del planeta*

-Jaime Martínez Luna

*Lo que obtendrían de la escritura
sería una imitación de la verdad,
más no la verdad misma*

-José María Sbert

*Reconocer la realidad concreta,
reconocerse en ella
y saber que es plural y compleja
como condición para transformarla
-Gustavo Esteva*

*Somos el otro, y sin el otro no somos
[...]
Somos lo otro y los otros, es decir
un resultado del mundo que vivimos
-Jaime Martínez Luna*

Agradecimientos

Quisiera agradecer al Programa de Becas 2023 del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora (Instituto Mora) y al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT) por su financiamiento para la elaboración de este trabajo. Particularmente al Dr. Juan Carlos Domínguez Virgen por aceptarme como su becario y permitirme ser partícipe en este programa.

Agradezco a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHYCS). Expreso mi gratitud a la planta docente que me acompañó en esta trayectoria especialmente a los que me dejaron enseñanzas significativas, Mtro. Jesús David Fraga Flores, Dr. Sahib Yussif Escobar Sosa, Dr. César Martín Acosta García, Dra. Rosa María González Corona y Mtro. Miguel Ángel Ramírez Sánchez. También a quienes en primer semestre hicieron que encontraré en mi carrera una pasión, Dra. Sara Amelia Espinosa Islas, Mtra. Alejandra Pérez Torres, Dr. René Javier Muñoz Vélez y Mtro. Hiram Rocha Vázquez. Asimismo, extendiendo este agradecimiento a todo el personal que posibilita de una u otra forma la estancia del estudiantado en las instalaciones universitarias, pues su labor también es fundamental e imprescindible.

Me gustaría agradecerle al Programa Delfín, así como a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) y a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), particularmente a la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP-UAN) y al Instituto de Investigaciones Sociológicas (IIS-UABJO) por permitirme realizar estancias de verano de investigación científica a lo largo de mi carrera universitaria (2022 y 2023), los cuales permitieron que reafirme mi interés por continuar por la vía de la investigación. Especialmente la agradezco a la Mtra. Fabiola González Román y al Dr. Ever Sánchez Osorio, por aceptarme en sus respectivas convocatorias y permitirme aprender de ustedes sobre el quehacer de la investigación.

Los agradecimientos que siguen, son de orden más personal, y he de declarar que debido a la insuficiencia de mis palabras (y de su posibilidad) para expresar la gratitud que le otorgo a estas personas, los mensajes serán más bien breves e insuficientes, pero que he de reconocerles y otorgarles un breve espacio aquí, porque se lo merecen. Gracias por lo compartido: tiempo, presencia, y experiencias.

Le agradezco a mi familia, por acompañarme en todos los sentidos [la posición escolástica que se me confirió es desde el privilegio y esta sería imposible sin dicha unidad], a mi madre,

padre y hermano. Le agradezco especialmente a mi papá, que en algún momento me transmitió las grandes palabras que, en su momento, ante mi incertidumbre de completar una licenciatura (la que trunque) me mencionó que: “Si alguien ya pudo lograrlo, no veo por qué tú no”. Frase que me suelo recordar cuando algo parece demasiado complicado.

Le agradezco a mi pareja Melissa, por escucharme siempre y compartir sus perspectivas, así como permitirme conectar con otros ámbitos no-académicos que había dejado de lado.

Le agradezco a las amistades que me han acompañado. Mi círculo más cercano: Andrés y Andrea.

A aquellas personas que conocí por la investigación y en las cuales encontré grandes amistades, a pesar de las distancias, y que admiro mucho por su pasión en su quehacer en campos tan diversos: Alexander, Aletse y Chavira.

También a mis compañeras que se volvieron amistades, a las cuales admiro mucho: Steff, Malush y Diana.

A Amor y Carlos, así como a su hija Ámeli. Especialmente a Amor, por impulsarme a retomar el estudio de una carrera universitaria y recomendarme esta licenciatura.

Finalmente, pero no menos importante, al ambiente y factores que me conformaron, no a modo de *amor fati*, pero sí bajo el reconocimiento de que no hay trabajo que por más esfuerzo particular que se realice sea totalmente “individual”. Esto se inscribe como producto de lo posible dentro de mis propias limitantes en el espacio en que me desenvuelvo, pero a la vez bajo las condiciones que me lo permitieron. Espero, de cualquier manera, que este trabajo le haga justicia al tema y a todo lo que involucra. Pero hacer esta valoración ya no me corresponde a mí, sino a las y los demás.

Tua ama butti lios em chiokoe utte’sia. Betchi’ibo bato’ora. Betchi’ibo tua bato’ora, yoemiari into o’ob. Betchi’ibo im aem yowe. Betchi’ibo itom ania. Nim lutu’uria, e’e itou bicha lutu’uriam si’ime. ¿Jaisa i’ani betchi’ibo chikti? Jiiabae em nooki.

Chikti nuk eeyuma’ari betana naawa. Para la gente tojolabal, que en su paso encuentren ese *tojol-yaxub’il te’*.

Resumen

El propósito de este trabajo es conocer el proceso de objetivación del campo-comunidad tojolabal, por parte del campo burocrático. Enfocándonos particularmente en el Ayuntamiento del municipio de Las Margaritas, Chiapas, 2021-2024. Para ello se retoma el sistema teórico de Pierre Bourdieu, haciendo énfasis en la teoría de campos. Asimismo, se problematiza y concibe la categoría de campo-comunidad, para aprehender el sentido comunitario de una etnia, a partir de los procesos y estrategias de comunalización, mediante lo cual se establece su estructura social, y los distintos agentes que forman parte de esta. Se sistematizaron 1685 publicaciones de sitios web y redes sociales del campo burocrático, mediante lo cual se realizó un análisis sociológico del discurso de estos insumos mediante lo propuesto por Ruiz Ruiz (2009), así como del Plan Municipal de Desarrollo, enfocándonos particularmente en las referencias explícitas a la población indígena o bien cultura originaria. Con ello se estableció que el Ayuntamiento objetiva al campo-comunidad tojolabal, a partir de configurar el devenir de este, mediante la incorporación a un campo municipal. Lo cual dilucida el conflicto inherente al fundamento tautológico de los respectivos campos, desarrollados en la esfera municipal. De modo que, este se objetiva, discursivamente, mediante su incorporación a una cultura producida burocráticamente, haciendo una sujeción cultural a partir de la recuperación de elementos específicos, mediante lo cual idealiza a esta estructura, y con la que pretende agrupar a diversidad de pueblos originarios en dicha categoría, reiterando su mecanismo genético, esto es, el despojo y concentración, para la producción de una universalización.

Palabras Clave: Campo-comunidad tojolabal, campo burocrático, tojolabal, Las Margaritas, comunidad.

Abstract

The purpose of this work is to know the process of objectification of the tojolabal field-community, by the bureaucratic field. Focusing particularly on the Ayuntamiento Municipal de Las Margaritas, Chiapas, 2021-2024. To do this, Pierre Bourdieu's theoretical system is taken up, emphasizing field theory. Likewise, the category of field-community is problematized and conceived, to apprehend the community sense of an ethnic group, based on the process and strategies of communalization, through which its social structure is established, and the different agents that are part of this. 1685 publications from websites and social networks of the bureaucratic field were systematized, through which a sociological analysis of the discourse of these inputs was carried out through what was proposed by Ruiz Ruiz (2009), as well as the Plan Municipal de Desarrollo, focusing particularly on the references explicit to the indigenous population or native culture. With this, it was established that the Ayuntamiento targets the tojolabal field-community, starting from configuring its becoming, through incorporation into a municipal field. Which elucidates the conflict inherent to the tautological foundation of the respective fields, developed in the municipal sphere. So, this is objectified, discursively, through its incorporation into a bureaucratically produced culture, making a cultural subjection based on the recovery of specific elements, through which it idealizes this structure, and with which it intends to group a diversity of cultures in said category, reiterating its genetic mechanism, that is, dispossession and concentration, for the production of universalization.

Keywords: Field-community tojolabal, Bureaucratic field, tojolabal, Las Margaritas, community.

Índice general

Introducción	10
Planteamiento del problema.....	11
Antecedentes	14
Pregunta de investigación	22
Objetivos	22
Objetivo principal	22
Objetivos específicos	22
Hipótesis	22
Justificación	23
CAPÍTULO 1. Marco teórico	23
1.1 Teoría de campos	23
1.2 Otros conceptos a considerar	29
1.2.1 Habitus	29
1.2.2 Capitales.....	31
1.2.3 Estrategias y sentido práctico.....	33
1.2.4 Enjeux e illusio	33
1.3 Campo burocrático.....	34
1.4 Campo-comunidad tojolabal.....	45
CAPÍTULO 2. Contexto histórico, social y demográfico del objeto de estudio	52
CAPÍTULO 3. Estrategia metodológica	60
3.1 Delimitación espacio temporal del estudio	63
3.2 Sujetos de estudio y unidades de análisis	63
CAPÍTULO 4 Análisis de resultados y discusión.....	63
4.1 Análisis de contenido	69

4.2 Referencias explícitas	71
4.3 Campaña	73
4.3.1 Identidad e identificación en la campaña.....	78
4.4 Presidencia	83
4.4.1 Toma de Protesta.....	84
4.4.2 Presentación de regidores, composición del Ayuntamiento	87
4.4.3 Desarrollo.....	88
4.4.4 De un discurso, a la unificación del discurso.....	95
4.4.5 Cultura, identidad e Identificación.....	101
4.4.5 Fiesta y eventos culturales	107
4.4.6 Conmemoración.....	110
4.4.7 Turismo	111
4.4.8 Salud	111
4.4.9 Deporte.....	112
4.4.10 Mensajes en lenguas originarias	112
4.4.11 Otras entradas.....	114
4.5 La objetivación en el Plan Municipal de Desarrollo.....	115
Conclusiones.....	121
Referencias bibliográficas.....	128
Referencias digitales	133

Índice de figuras y tablas

Figura 1 – Campo de fuerzas del campo-comunidad tojolabal, únicamente capitales	17
Figura 2 – Campo de luchas del campo-comunidad tojolabal con agentes	18
Figura 3 – Determinación de esquemas de apreciación del campo-comunidad tojolabal	20
Tabla 1 – Población total y hablantes de tojolabal de Las Margaritas, Chiapas, 2020	52
Tabla 2 – Población total y hablantes de lenguas indígenas de Las Margaritas, Chiapas, 2000-2020.....	52
Tabla 3 – Diferencia entre hablantes de lengua indígena y autoadscripción indígena de Las Margaritas, Chiapas, 2015	54
Tabla 4 – Total de publicaciones sistematizadas	64
Tabla 5 – Total de publicaciones sistematizadas en porcentaje	64
Tabla 6 – Categorización de todas las publicaciones.....	66
Tabla 7 – Categorización de publicaciones de Sala de Prensa	67
Tabla 8 – Categorización de publicaciones del Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024	68
Tabla 9 – Categorización de publicaciones de Bladimir Hernández Álvarez.....	69
Tabla 10 – Cantidad de entradas por período y página.....	71
Tabla 11 – Entradas por período y página	72
Tabla 12 – Entradas explícitas por período y página.....	72

Introducción

El motivo de este trabajo reside en conocer y analizar como una instancia del campo burocrático objetiva, a lo que denominamos campo-comunidad tojolabal. Lo cual no solamente permite comprender las relaciones que se dan de forma local, sino que, mediante homología estructural, permite aprehender y comprender cómo es que las instancias oficiales se relacionan particularmente con las poblaciones indígenas. Esto se ve a través de procesos de objetivación, que conllevan sujeciones en los discursos, mediante los cuales se ven implicados discursos particulares, respecto al trato y desarrollo cultural y lingüístico de dichos pueblos.

Nos enfocamos particularmente en la realización de este proceso por parte del Ayuntamiento Municipal de Las Margaritas 2021-2024, concentrándonos en sus primeros dos años de gobierno, pero a su vez en la trayectoria precedente del presidente municipal. Es por ello que se sistematizaron 1685 publicaciones que abarcan desde el 5 de noviembre de 2020 al 1 de octubre de 2023.

Una vez contando con los insumos, se llevó a cabo un análisis sociológico del discurso, entendido al modo de Ruiz Ruiz (2009). Lo cual permitió vincular tres niveles: el textual, el contextual, y el interpretativo. Con lo cual se vinculan diversos factores para la producción del análisis sociológico. En este sentido, el discurso analizado es el obtenido a través de las publicaciones en distintos medios digitales, lo cual constituye propiamente un discurso natural. No obstante, se capturó material complementario, el cual consistió en una revisión hemerográfica digital, con lo cual se sistematizaron 63 noticias, que van desde el 2015 hasta el 2023.

Asimismo, con las entradas sistematizadas, se realizó un análisis de las referencias explícitas a la población indígena, o bien cultura originaria, con el fin de comprender en qué sentido son mencionadas o incorporadas en las distintas publicaciones. Las cuales abarcaron contenidos muy diversos que iba desde videos e imágenes de difusión de mensajes hasta la transmisión de eventos, así como la propagación de diversos comunicados. Lo mismo fue llevado a cabo para el Plan Municipal de Desarrollo expedido por este Ayuntamiento.

Además, se propuso una categoría teórica, a partir de la teoría de campos y el sistema teórico de Pierre Bourdieu, denominada el campo-comunidad. Dentro del cual se genera una aproximación a la comunidad desde dicho bagaje teórico. Con lo cual, se da cabida para comprender los procesos de comunalización, a partir de distintos aspectos que estructuran la realidad social. De modo que se sustenta como una propuesta teórica para la aproximación al

concepto de comunidad desde la obra de Bourdieu. Entendiéndola como una estrategia, pero que permite el fundamento y la estructuración de campos comunitarios específicos, a partir de tres formas. Cabe agregar que, además, se estableció la estructura del campo-comunidad tojolabal, con el fin de unificar diversos estudios efectuados en torno a distintos procesos históricos ocurridos a nivel regional y municipal. Relativos a proyectos religiosos, políticos y autonómicos.

En este sentido, es que se permitió la caracterización de las disposiciones del campo burocrático, a partir de la interpretación del discurso producido en distintas instancias. De modo que con ello se permitió complementar la estructura social de lo identificado en el campo-comunidad tojolabal. Mediante la cual, este agente, es decir, el burocrático, o bien el campo burocrático, produce una imagen idealizada a partir de la sujeción del campo-comunidad tojolabal. Con ello, incorpora a este en una cultura producida burocráticamente conforme a su unidad administrativa, es decir, el municipio. De modo que, con ello, esta instancia del campo burocrático se vale de uno de los mecanismos de su génesis, esto es, el despojo y concentración, para la producción de una universalización.

Planteamiento del problema

El municipio de Las Margaritas, localizado en la región fronteriza México-Guatemala del estado de Chiapas, cuenta con la mayor cantidad de hablantes del tojolabal (Cuadriello Olivos y Megchún Rivera, 2006, p. 5). Las y los hablantes del tojolabal se encuentran en distintas áreas ecológicas del municipio, que constituyen microrregiones, siendo estas, la de los Valles, la de las Tierras Frías de Altamirano y la de las Cañadas de la Selva Lacandona, y en cada una de estas, la cultura ha adquirido distintos matices y dinámicas particulares (ibídem). Si bien, los censos poblacionales nos han permitido conocer la cantidad de hablantes, se vuelve notorio a nivel municipal, gracias a la encuesta intercensal del 2015, el hecho de la disparidad en la proporción poblacional de hablantes de alguna lengua indígena, en relación con su autoadscripción, esto es, la identificación a través de otros rasgos identitarios (Véase la Tabla 3 en la página 53).

Cabe mencionar que a pesar de que el Índice de Reemplazo Etnolingüístico (IRE) es de 1.11, siendo esto expansión lenta (INPI, s. f.), de no contar con medidas apropiadas, es mucho más probable que o bien dicha disparidad entre personas que se identifican y hablantes se extienda, mediante procesos de desplazamiento sutil, como lo puede ser a través de la desvalorización de la lengua por no representar un criterio funcional en el mercado laboral. Ahora, en el marco del Año

Internacional de las Lenguas Indígenas, efectuado en el 2019, se había realizado la proclama, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI), de 2022 a 2032, el cual implica el reconocimiento de los derechos internacionalmente reconocidos de los pueblos indígenas, así como entre sus propuestas estratégicas el énfasis en cuestiones lingüísticas: educación en su idioma materno, participación en la vida pública en su lengua, así como el uso de estas en diversos sistemas (judiciales, de comunicación, salud, laborales, etc.); además de remarcar su importancia por ser imprescindible en la cohesión e inclusión social, así como en la preservación de la biodiversidad (INALI, 2023). De modo que destaca la importancia de la gestación de acciones concretas en la situación y el panorama lingüístico-cultural, a nivel local y regional.

Claro, aquí se debe reconocer que la identidad de alguna cultura originaria no es una cuestión meramente lingüística. No obstante, para el gobierno mexicano, esto es, el campo burocrático, el criterio lingüístico ha sido fundamental para el establecimiento de la adscripción indígena (Aguilar, 2021, p. 68). Asimismo, algunos investigadores han señalado que la lengua establece una relación con la forma de ser de la cultura, entre ellos, quizá, el más conocido para la cultura tojolabal es Lenkersdorf (2008)¹, tratando la cuestión desde diversos aspectos, así otros como Brody (2019), compaginarían con esta visión (al menos desde la lingüística); también organismos internacionales como la UNESCO: “cada lengua hablada en el mundo representa un modo único de concebir la experiencia humana y el mundo mismo” (En López Bárcenas, 2019, pp. 66-67). En este sentido, consideramos que se habría que agregar dos cuestiones: primero, algo ya obviado, y es que la lengua se debe estudiar en el contexto, o mejor aún, en los contextos de habla. Segundo, las prácticas, en sentido cultural, cargan a la cultura, y es en este sentido que no solo se manifiesta en la lengua, sino también en la forma de hacer, saber, y ser. No por ello, buscamos establecer cuál fue primero, sino que coexisten e interaccionan como elementos que se configuran y reconfiguran.

No es de nuestro interés propiamente el debate socio-histórico-lingüístico, por sí solo, a pesar de los nuevos estudios, que ponen luz sobre otros posibles caminos para entender la historia

¹ Se han realizado críticas a la obra de este por presentar una versión muy idealizada de los tojolabales, véase Pinto Durán y López Moya (2004), Lisbona Guillén (2005) y Estrada Saavedra, n. 24 (2005a). Cabría pensar el papel de este como parte de, en términos bourdianos, un campo de producción cultural. De modo que se entiende que en parte estas estrategias responden a algún tipo de competencia por el objeto en juego de dicho campo, es decir, la determinación de aspectos propios dentro de una cultura que no ha sido estudiada con profundidad (académica).

de los tojolabales (Guerrero Martínez, 2020), siendo esto en relación con una posible génesis en un contexto multilingüe. Lo que sí nos interesa es ubicar este criterio como parte de la objetivación realizada por el campo burocrático, a partir de políticas específicas, ya sean lingüísticas, culturales o de otro corte. Cabe agregar que el material referente a la historia de los tojolabales no ha sido coincidente, resulta más bien escaso y contradictorio² (ibídem, p. 11). Además, casi siempre la memoria de este pueblo remite al período del baldío, ya que el universo tojolabal reivindica propiamente los espacios geográficos de las antiguas fincas (Ruz en Guerrero, ibídem, p. 25). Asimismo, García Barrio (en Mattiace, 2001, p. 76), especula que no ha habido interés de los antropólogos por los tojolabales, porque se considera que estos han “perdido” muchas de sus tradiciones. En este sentido, hemos de considerar que ha habido un interés renovado, y cabe preguntarse si los esfuerzos realizados han sido fructíferos.

Ahora, como se ha señalado en diversas instancias, la configuración de esta región fronteriza del sur, ha sido caracterizada, particularmente en las últimas décadas del siglo pasado, de acuerdo a Cruz Burguete y Robledo Hernández (2000, 2001, 2003), por tres cuestiones clave, la recuperación de los territorios indígenas, debido a las irregularidades que han existido; la recomposición religiosa³; y la recomposición de las comunidades en el espacio urbano, entre estos puntos existen confluencias, que a su vez se relacionan con ámbitos nacionales e internacionales. Respecto al último punto, consideramos que Cruz Burguete y Robledo Hernández lo limitan al análisis desde el contexto urbano, dadas las expulsiones religiosas que había habido, no obstante, consideramos que este tercer punto lo entenderíamos de forma general como la recomposición de las comunidades tojolabales conforme a distintos proyectos sobre la tojolabalidad.

Propiamente, lo que nos interesa, dado la peculiaridad de los tojolabales, es conocer cómo las estructuras burocráticas han objetivado a dicha población y su interés por la cuestión planteada. En este caso, entendiendo dichas estructuras bajo el esquema de un campo burocrático, que comprende diversas instancias gubernamentales, y si, propiamente, la agencia de particulares y de

² El estudio de Guerrero Martínez (2020) se enfoca en las relaciones entre tzeltales y chujes, con tojolabales, para este contexto multilingüe, y para replantear la historia de estos últimos a luz de estas hipótesis. Cabría agregar a esto el hecho de que en algunos artículos, como el de Álvarez (1992), se menciona que hubo un período en que el tojolabal y el tzeltal eran clasificados como parte del tzotzil (p. 464). Lo cual nos permite remarcar esta ambigüedad (académica) dentro de la procedencia del tojolabal (histórica y lingüísticamente).

³ Respecto a este punto resaltan los estudios de: Escalona Victoria, 2004; Lisbona Guillén, 2004, 2005; Sánchez Franco, 2019b, 2019a. Un caso más actual se enfoca en el impacto del COVID-19 en la religiosidad de una comunidad tojolabal (Valtierra Zamudio y Córdova-Hernández, 2021).

colectivos, han perpetuado, que se aprehenda la complejidad de la situación en dicha objetivación. Teniendo en mente las múltiples configuraciones que ha habido, tanto del pasado como del presente. También teniendo en cuenta otros movimientos, además de los religiosos, como lo son los políticos. Siendo estas: la comunidad ejidal, la civitas christi, la comunidad republicana de las masas, y la comunidad armada rebelde (Estrada Saavedra, 2004, 2005a, 2005b, 2006a, 2006b, 2007).

Es en este sentido que la forma en que se estructura el espacio social del municipio y el devenir del pueblo tojolabal en este, es a través de la mediación de diversos agentes. Tanto tojolabales como no tojolabales, que gestan la diversidad de recursos que comprende la cultura, para el devenir del proyecto en cuestión de la agencia. De modo que, dentro de la bibliografía existente sobre este pueblo y su cultura, y el municipio en particular, se han enfocado mucho más en el conocimiento, si bien no desde este marco, sobre el proceder religioso, político y autonómico. Una vertiente especial en la que no se ha profundizado, aunque se ha llegado a mencionar de forma secundaria, es la gubernamental. Y es que, en cada una de las figuraciones mencionadas, existe una forma de objetivar a dicha población conforme a los criterios de apreciación, estos son disposicionales, por lo que no siempre conllevan una explicitación.

Antecedentes

Los estudios que configuran propiamente antecedentes no han sido, en sí, bajo los parámetros que propondremos, y muchas veces la aproximación a lo que se pretende ha sido más bien secundario a las investigaciones realizadas. A lo sumo, el que más se asemejaría, en el sentido teórico, es el de Estrada Ruiz (2008), el cual utiliza planteamientos teóricos de Bourdieu (2002a) y Dussel (2019), que le permiten problematizar la relación de la sociedad civil con el campo político y campo educativo. Trata de un proyecto llevado a cabo por el Consejo Municipal de Participación Social en Educación (CMPSE) y en parte el Ayuntamiento del Municipio de Las Margaritas en turno. Problematiza la relación de la sociedad civil con el campo político y educativo, y a partir de distintos datos demuestra lo que denomina necesidades consensuadas de tres actores: profesores, padres de familia y estudiantes, y los campos de las acciones predominantes. No obstante, este se enfoca mucho más en las estrategias comunitarias para mejorar la participación y acciones de diversos actores, principalmente profesores, padres de familia y estudiantes, que en la concepción del campo burocrático sobre dicha población.

Aun así, se han podido observar casos que nos permiten aprehender nuestro objeto. En un artículo de Estrada Saavedra (2004), nos menciona la concentración particular del poder religioso y civil (p. 231). Esto es una configuración del campo-comunidad tojolabal, que a su vez genera esta posición, que, al concentrar el poder, establece el contacto con otros campos, en tanto intermediario, “[son] ‘agentes de cambio social’ e intermediarios entre el mundo indígena y ladino” (ibídem, p. 230). En este sentido, se destaca la importancia de la Iglesia católica en la configuración y ordenación social dentro de la Lacandona, espacio considerado con presencia nula del Estado, y que esta dio la formación institucional al orden social. Asumiendo las funciones estatales, con lo que después el Estado buscaría y seguirá buscando negociar e imponer su ingreso y presencia en la región (ibídem, p. 236). Esto es la cooptación de redes configuradas a lo largo del siglo pasado en la zona. Cabe agregar, y recordar, lo mencionado previamente, y es los distintos caminos llevados a cabo por regiones, y la propia configuración de la cultura, en función de estas diferencias.

También encontramos, lo analizado por Lisbona Guillén (2005) donde nos presenta los conflictos religiosos suscitados en la localidad del ejido Justo Sierra, en el municipio de Las Margaritas, pero a la vez recordando que es una cuestión regional, y que el énfasis del conflicto no es meramente religioso, sino que supone una dimensión de este. Además, nos presenta el diálogo entre autoridades y los grupos en conflicto (pp. 48-49). Particularmente destaca la participación de la Subsecretaría de Asuntos Religiosos. Cabe agregar, que esto constituye una dinámica muy presente dentro del espacio social del municipio (y la región), pues a pesar de que los hechos mencionados por el autor ya llevan más de una década, aún ha habido conflictos en el municipio que ha tendido a la expulsión de diversos miembros de distintas comunidades⁴, ya sea

⁴ Un caso reciente es el del ejido Saltillo, sugiero que se vean las noticias sistematizadas en el 2022 y 2023 para conocer dicho caso, véase el documento de la nota 37. De forma general, este conflicto fue suscitado en febrero de 2022 entre miembros de dicha comunidad y la organización CIOAC-Histórica (No negamos que existan antecedentes al respecto, pero de ahí parte la mayoría de las noticias sistematizadas, de cualquier manera, se puede especular que es producto de alguna de las dinámicas ya presentes en la región). Dicho conflicto escalaría, pues habría un enfrentamiento frente a la presidencia municipal, en el cual se tendrían a varios heridos y fallecerían dos miembros de la comunidad a raíz de dicho evento. Además, miembros de la comunidad serían desplazados (Angeles, 2022; Morales, 2022), un estimado de 17 familias. No obstante, otras notas detallan que el conflicto se debió a un conflicto entre la antes mencionada organización y la ASSI-Chiapas. Asimismo, personas inconformes acusarían al presidente municipal y su padre como responsables de la falta de justicia, debido a los supuestos vínculos de estos con las organizaciones y el que impiden que el proceso avance (Jiménez, 2023). Esto implicaría un vaivén de acciones entre los agentes mencionados, pues para el 2023, la CIOAC denunciaría a miembros del ejido Saltillo, adheridos a la ASSI, por secuestrar a dos mujeres (Los Ángeles Press, 2023); así como miembros del ejido exigirían la liberación de uno de sus agentes municipales (Morales, 2023).

Cabe agregar que una nota del 2015, menciona que 57 personas tojolabales de la comunidad Primero de

por cuestiones territoriales, políticas, o religiosas.

Otro antecedente, mucho más reciente, es el de Vázquez López (2021) sobre la gestación de experiencias ecoturísticas en Las Margaritas, donde se mencionan los esfuerzos por parte de comunidades y agentes de gobierno por transitar hacia actividades turísticas, especialmente por los apoyos y programas que había. Las cuales se vieron mermadas por las certificaciones a realizar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (entendida como parte del campo burocrático). Con lo cual, entre 2015 y 2020, más de la mitad de los centros desaparecieron, no porque el recurso que funge como la actividad ecoturística en sí desaparezca, sino porque la organización, grupo o cooperativa no le dan el seguimiento (p. 12). En este sentido, este caso constituye propiamente una forma de objetivación del campo burocrático con la población en general, pero con la tojolabal en particular, a través de la posibilidad de la etnización del turismo.

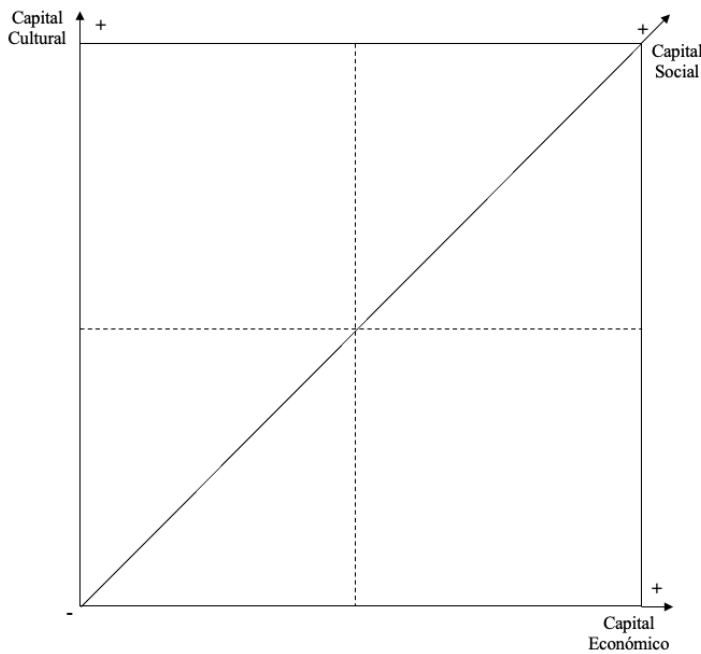
Ahora, si bien, los últimos dos casos solo se refieren propiamente a los casos en que se habla de una participación del campo burocrático. Consideramos que los artículos de Estrada Saavedra (2004, 2005a, 2005b, 2006a, 2006b, 2007), permiten conocer la dinámica estructural del campo en cuestión. Si previamente hablamos de la *civitas christi*, dentro de esta dinámica también encontraremos la comunidad ejidal, la comunidad republicana de las masas, y la comunidad armada rebelde (2004, p. 201). Que, en todo caso, son configuraciones de agentes que buscan realizar un proyecto con los tojolabales, que no deslindan la coexistencia de estos, pero su dinámica será variable⁵. Este proyecto implica una visión específica sobre el espacio social en el que se desenvuelve. De modo que retomará aspectos culturales, más no la totalidad de la cultura, sino algunos aspectos que figuren como esquemas deseados, a partir de las disposiciones propias, para la incorporación en su devenir en el espacio social. Para ello distinguimos el campo-comunidad tojolabal, como un espacio donde se gesta dicha cultura (tanto a través de miembros indígenas, como no-indígenas), pero a la vez, reconocemos la existencia del campo municipal, lo cual tomará sentido posteriormente, debido a las posiciones burocráticas analizadas.

Agosto fueron desplazadas por miembros de la CIOAC-Histórica (Animal Político, 2015). De modo que, más allá de buscar responsabilizar a una organización en particular, pretendemos destacar algunos aspectos relativos a la figuración de la estructura. Primero, que son una serie de conflictos que siguen trayectorias definidas respecto a la forma de proceder, es decir, se deben en parte a las dinámicas regionales pautadas históricamente; segundo, que estos problemas anteceden a la actualidad, pero continúan ya sea bajo otras formas, o modos semejantes; tercero, que nos hablan acerca de las diferencias organizacionales, independientemente de su contenido (religioso, político, cultural), aunque cabe considerar la especificidad de las combinaciones que producen el conflicto.

⁵ Sugiero que se lea más adelante el apartado de contexto, en el cual se elabora respectivamente más de cada una de las comunidades mencionadas.

Para ello, sugiero una representación de la estructura de este campo-comunidad tojolabal, constituido por tres capitales, véase la Figura 1, estos son el capital cultural (eje Y), el económico (eje X), y el social (eje Z). Dentro del cuadrante I encontramos aquellas agencias con mayor cantidad de capitales, mientras que en el cuadrante III encontramos los que tienen menor cantidad de capitales. En el cuadrante II, tendríamos aquellos con un mayor capital cultural y social que económico. Mientras que en el cuadrante IV tendríamos un mayor capital económico y social que cultural.

Figura 1 – Campo de fuerzas del campo-comunidad tojolabal, únicamente capitales

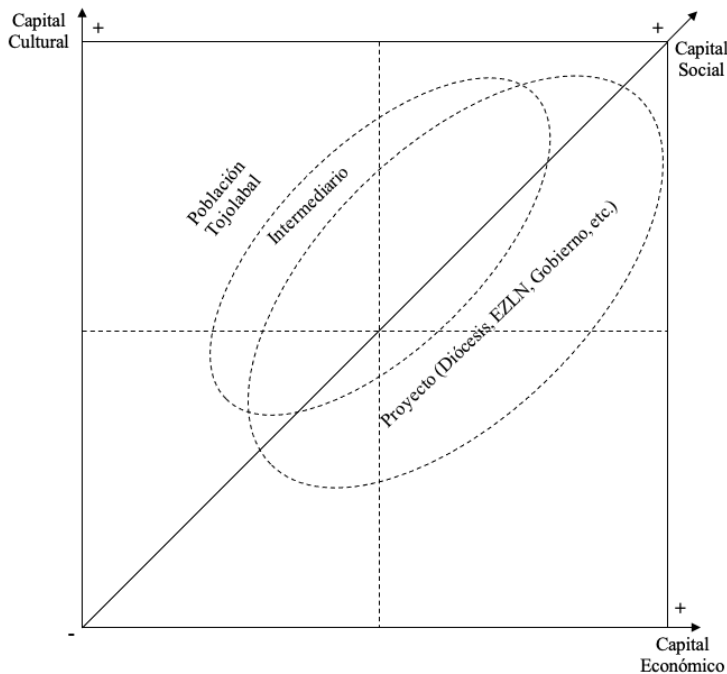


Fuente: Elaboración propia.

Ahora, en consideración de los agentes definidos históricamente, tenemos la Figura 2. Encontramos la posición definida como la de intermediarios, la cual cuenta con un mayor capital cultural y social que las agencias constituidas a partir de los proyectos. Cabe aclarar que esto es en referencia al campo-comunidad tojolabal. Lo cual quiere decir que puede que dentro del proyecto haya agentes que tienen mayor capital cultural institucional, pero relativo a lo tojolabal, estos no siempre se traducen en una misma cuantía de capital cultural. Asimismo, encontramos al resto de

la población tojolabal en las afueras de dichas elipses planteadas. Esto por reconocer que es muy probable encontrar a estos dispersos en cuanto a los capitales que se refieren, no obstante, estos también se encuentran dentro de las otras posiciones definidas. Consideramos que, respecto a los intermediarios, estos son bilingües, y suponen el ejercicio de ciertos lazos comunitarios con relación a los proyectos en cuestión, propio del capital social y cultural que cargan. Cabe decir que la figura intermediadora no necesariamente siempre será una persona tojolabal, también puede ser alguien que es parte de dichas organizaciones, pero que interviene dentro del campo en cuestión. La intermediación, en cuanto agencia, puede constituirse a partir de agentes particulares o colectivos, o una mezcla de ambas.

Figura 2 – Campo de luchas del campo-comunidad tojolabal con agentes



Fuente: Elaboración propia.

Algo que me gustaría plantear es que, al realizar la Figura 2, el tamaño de las elipses podríamos considerarlo arbitrario, lo es, puesto que no proviene de la cuantía, sino de la cualidad, a partir del relacionamiento con el propio desarrollo socio-histórico del grupo. No obstante, me

gustaría que se comprendiera que dicha representación termina siendo también un campo de fuerzas, esto es, que es constatativo, pero que en realidad está sujeto a cambio. Es el campo de luchas, que suele ser alterado conforme a las agencias respectivas en determinado momento. En este sentido, a modo de ejemplo, me gustaría plantear que, dentro de este campo, si se revaloriza mucho más la interculturalidad como un enfoque aproximativo en el campo. Este se verá alterado, podremos ver el déficit en aquellos proyectos que carecen de dicho enfoque. Así, este elemento, manifestado dentro del capital cultural e incorporado de diferentes maneras, podrá ser movilizado en dicho campo, a partir de diferentes dinámicas de las luchas y fuerzas que permiten la reconfiguración del campo y del propio habitus. Lo cual no quiere decir que todos acepten un criterio en automático, tendrán formas y aproximaciones distintas conforme a la particularidad de la agencia en sí, debido a que es, como todo campo, un campo de luchas.

Cabe explicitar otras consecuencias de dicha figura, pues, al poner propiamente los proyectos, a pesar de su diversidad, aproximados entre sí en dicho espacio social, es porque necesariamente generan alianzas entre sí, tanto sincrónica como diacrónicamente. Lo cual es tendiente al cambio, conforme se elabora uno se gestan esquemas mutuos para apaciguar los conflictos, a falta de una histéresis⁶, lo cual proviene de que tanto su propio proyecto, permite el devenir del otro, tras la yuxtaposición de la realidad social, a pesar de la aparente autonomía que pueden suscitar los propios campos. Aun así, puede haber esquemas, o bien disposiciones, compartidas, en un sentido mucho más abstracto, consideramos que la objetivación, es una de estas cuestiones, debido a que el habitus que confiere propiamente el agente con proyecto, implica remarcar y resaltar ciertos aspectos que guía a una sujeción discursiva de la persona tojolabal y de lo tojolabal.

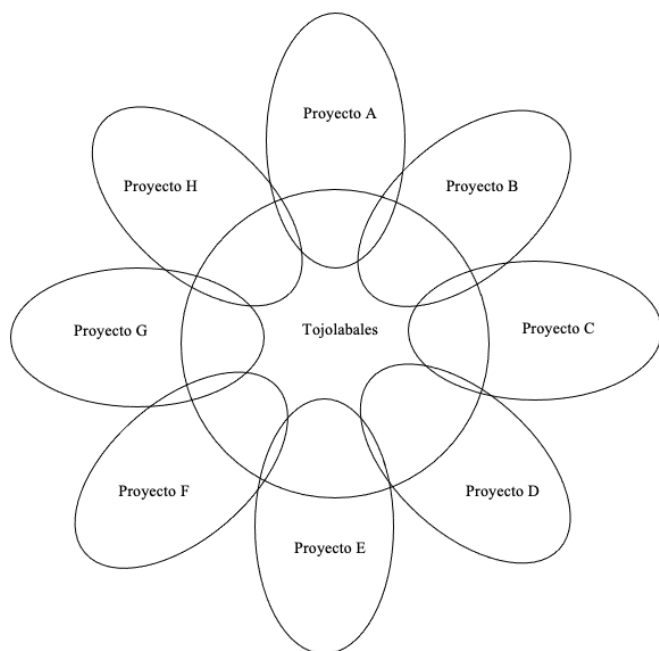
Si se me permite extender más la idea, la Figura 2, implica un movimiento clave y sutil que bien puede pasar por desapercibido, es el campo-comunidad, y dentro de este espacio definido, encontramos dispersa a la población tojolabal, definida bajo esa comunalización, asumida o no por sí, o bien generando diversas formas de apropiarse de esta en dicho espacio. Tales prácticas están inscritas en dicho espacio como posibilidad. La figura intermediadora, o específicamente, la de los proyectos, implica propiamente figuras que podríamos inscribir en el campo político. O bien si se

⁶ Implica el desfase/retraso de las disposiciones (Bourdieu, 2020b, p. 134), esto es, el habitus conforme al espacio (campo). En todo caso, lo utilizamos para aludir a la falta de mutua correspondencia entre las disposiciones de un proyecto concreto que se alía con otro, generando una especie de “intercampo”.

tiene una definición muy estricta de este, o sea se entiende la política en una forma partidaria, más bien este sería un campo de poder, puesto que algunos actores no se inscribirán en la lógica estructurada de la política, dada su proclama de autonomía, pero consideramos que analíticamente, son básicamente lo mismo desde nuestra óptica. En este sentido, la realidad del pueblo tojolabal, percibiéndose así como comunidad, y comunalizándose, implica que estos tienen una serie de prácticas, tendiente a reproducir su estructura “propia”, independientemente que esta no se vea como “pura”, la cultura es dinámica y estática a la vez, conjuga elementos que permiten generar novedad, a la vez que conservar, pero ese no es nuestro tema. Nuestra cuestión reside en que el campo-comunidad aprehende donde se desarrolla la vida, en la cotidianidad, y todas sus prácticas sociales posibles, siendo aquí lo social, aquella dimensión inscrita, porque se interrelaciona, en otras estructuras reconocidas por las ciencias sociales, como la cultura, la economía, la educación, la política, etc. Asimismo, cabría precisar que esa es la correspondencia con el espacio social, a la vez, que campo político.

De cualquier manera, consideramos, a su vez, reconocer que, como establece en la Figura 3, cada respectivo proyecto recuperará elementos de los tojolabales conforme a su visión de estos, es decir, de sus esquemas disposicionales configurativos de su sentido de apreciación. Así como en una instancia se veía a la “comunidad cristiana primitiva”, en otra se podrá observar a la “sociedad comunista primitiva” (Estrada Saavedra, 2005a, p. 796). En este sentido, se funda sobre la fetichización de dicha población, esto es, desvinculándola de su capacidad de autodeterminación y autoafiliación, a un modelo idealizado de esta. Claro, hemos de obviar que las diferencias de proyecto a proyecto serán distintas, así unas tendrán una nueva aproximación menos paternal (Valtierra Zamudio, 2012). Cabe agregar que entre las mismas agencias existirá esta lucha que permitirá plantear nuevos elementos a tomar en consideración. Consideramos que la autonomía cobró mayor relevancia a partir de las influencias del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Figura 3 – Determinación de esquemas de apreciación del campo-comunidad tojolabal*



Fuente: Elaboración propia.

*Particularmente, este esquema toma inspiración del trabajo de Dussel (2021, p. 129). Si bien, en este él presenta a la modernidad en el centro y cómo esta retoma aspectos de ciertas culturas, prescindiendo de otros. Aquí ponemos en el centro la cultura tojolabal (no moderna) y todo lo que implica, y como diferentes proyectos, toman ciertos aspectos y prescinden de otros para el beneficio del propio devenir de su propio proyecto.

Si bien la figura 3, permite entender los traslapes entre la diversidad de proyectos, debe de ser considerado que en dicho espacio pueden establecer relaciones con más de dos proyectos, a su vez, que la visión sobre los aspectos culturales, pueden cambiar, en tanto se destaca cierto esquema, este es exponentado debido a la cantidad de capital cultural y simbólico del agente o agentes en cuestión que tenga o tengan la capacidad de imponer dicho esquema como uno mucho más legítimo, tanto a la totalidad del campo, como a un fragmento. De cualquier manera, no podemos negar que la interacción con un mismo elemento es diferenciada y diferenciadora. Cabe remarcar que dicha figura constituye *una* representación (posible), y no *la(s)* representación(es).

De modo que, la relevancia de nuestro estudio, es que busca comprender un lado poco explorado, esto es, la perspectiva burocrática, entendida a modo de campo y planteando la estructura en la que figura, y los procesos de objetivación que realiza, particularmente sobre los tojolabales en tiempos recientes, a través de la sistematización de las publicaciones de sus medios,

y del Plan de Desarrollo elaborado para el período 2021-2024. Que permite valorar si las agencias particulares pueden ser significativas, con relación al propio habitus del campo administrativo, esto es, el habitus entendido como parte de una trayectoria, y no de un, ni en un campo específico. Es decir, si la llegada a una posición burocrática permite resaltar o bien incorporar ciertas disposiciones propias a la posición, o en qué sentido las utiliza. Y cómo se traduce esto en el proceder de la política.

En este sentido, resulta menester, más allá de aprehender la totalidad de las relaciones de un metacampo, esto es, el campo burocrático, conocer las relaciones instituidas e instituyentes en un territorio concreto y mediante un segmento específico del campo burocrático, esto es, un segmento de la totalidad del campo. Lo cual nos permite dilucidar las influencias de este y sus interrelaciones, así como sus estructuraciones, tanto al interior como al exterior. Con esto refiero particularmente al Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024, a la hora de objetivar a los tojolabales.

Pregunta de investigación

¿Cómo se objetiva, desde el campo burocrático de Las Margaritas, a la población del campo-comunidad tojolabal? ¿Y en qué sentido se pretende el desarrollo de la cultura y la lengua tojolabal?

Objetivos

Objetivo principal

- Conocer cómo se objetiva a la población del campo-comunidad tojolabal desde la perspectiva del campo burocrático, particularmente para conocer en qué sentido se pretendió el desarrollo cultural y lingüístico.

Objetivos específicos

- Conocer la objetivación del Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024, a través de sus distintos medios de comunicación.
- Conocer la objetivación del Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024, mediante el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Hipótesis

El campo-comunidad tojolabal es objetivado por el campo burocrático a través de esquemas racional-instrumentales, su consideración como población indígena es más bien secundaria; y en este sentido, se enfocan más en el desarrollo de otros sectores, como el económico, más allá del cultural y lingüístico.

Justificación

Mediante esta investigación se busca contribuir al estudio de los procesos de objetivación de una población indígena, o bien de un grupo étnico, es decir, los tojolabales, por parte de las estructuras del campo burocrático del municipio de Las Margaritas, y las posiciones relativas a este. Lo cual se hace a través de las conceptualizaciones y el sistema teórico de Pierre Bourdieu, problematizándolo en un contexto mexicano, y particularmente, utilizando estudios y conceptos de este no tan generalizados de su producción. Referimos particularmente en ello, al campo burocrático, aunado a su génesis como Estado-nación, que permite contextualizar a lo que obedecen los procesos de objetivación, en tanto buscan replicar mecanismos propios de este campo, esto bajo la línea del monopolio de la violencia legítima, no solamente física, sino, y con especial interés, en la simbólica.

Además, con ello se busca conocer, de qué forma influye la agencia y capacidad de agenciamiento de ciertos agentes, cuando, teniendo un bagaje y habitus precedente, se introduce en una estructura como la del campo burocrático, que se vincula a esquemas racionales-instrumentales, que producen cierta objetivación, e implica reducir la complejidad de la realidad y de la población, a parámetros cuantificables y asequibles, es decir, operacionalizables para la política pública y su desarrollo.

Asimismo, en este sentido se profundiza sobre las diversas formas en que opera el campo burocrático, en segmentos específicos del espacio social, y la forma en que lo que denominamos campo-comunidad es entendido dentro del propio proceso de devenir de dicho espacio. De modo que se desarrolla la cuestión bajo un análisis relacional y reflexivo.

CAPÍTULO 1. Marco teórico

1.1 Teoría de campos

Hemos de iniciar este apartado, mencionando que la teoría de campos no ha sido aproximada de una sola forma, así como la obra y la producción general de Bourdieu, no ha sido interpretada de

una sola manera. ¿Qué queremos decir con esto? Que lo que haremos aquí es una posible aproximación de diversas aproximaciones que hay. De manera que, en cierta medida, le estamos haciendo honor al propio autor, como bien menciona él sobre hacerse *auctor*, a propósito de Foucault. Esto es, que no se lee “para obtener conocimientos, sino para sacar de allí reglas para construir su propio objeto” (Bourdieu, 2020a, p. 14).

Ahora, tampoco vamos a teorizar de forma profunda sobre las implicaciones de utilizar un bagaje teórico conceptual, producido en otro lugar y contexto dado. Si bien, la mayor parte de la producción de Bourdieu se refiere a Francia, así como a la Argelia francesa, y resultaría válido plantearnos de qué modo traducirlo a un contexto latinoamericano, particularmente al mexicano, en el estado de Chiapas. No hemos de olvidar que la gestación inicial de su obra en la Argelia francesa fue bajo condiciones coloniales y para dar cabida a la explicación de estos procesos de no-correspondencia entre habitus y campo, aunque en ese entonces no era comprendida bajo esas nociones (Bourdieu, 1999b). Además de que, debido al corte general de la teoría y sus conceptos, además de la elasticidad de estos, demostrado en sus diversos análisis para abarcar distintas figuraciones estructurales, resulta pertinente. Esto no ha de implicar que vayamos a deshistorizar los contextos de producción de sus análisis. Cabe reconocer que no se existe en el vacío, y que debe haber ciertos elementos a considerar, previo a la utilización de las categorías en el análisis. En todo caso, consideramos que por la rigurosidad teórica se permite extender las nociones, además de no olvidar que ciertas estructuras, dadas los contextos coloniales, permearon bajo formas semejantes, sin por ello implicar una igualdad.

De manera que, particularmente, consideramos que si bien, en un sentido metafórico, las teorías son propiamente herramientas, estas pueden ser aplicadas, siempre y cuando se pretenda darle su función adecuada, en cualquier lugar. Claro que hay algunas herramientas que son específicas para ciertos climas o ambientes, lo cual no quiere decir que se pueda usar de otra manera en otro contexto, dado el propio ingenio social. Esto va a estar siempre en función de las necesidades y el ingenio de las y los que emplean las herramientas. Ahora, nosotros consideramos que, continuando en el sentido metafórico, estas herramientas nos permitirían, pues, poder analizar lo que vamos a pretender en este trabajo. Ya corresponderá a aquel lector o lectora juzgar si ha sido apropiado conforme a sus propios criterios de percepción, el uso y empleo de estas categorías.

Cabe agregar que dichas herramientas son empleadas en un *modo de técnica* para la construcción de *conocimiento específico*, esto es, el científico. No obstante, no podemos negar

que, dada otra cultura, en palabras de Panikkar (2006), no tecno-científica, habría diversidad de modos de producción de conocimiento. En este sentido, aquel conocimiento que emane de aquí no pretende erigirse como universal, ni como más “objetivo” que otros. Es objetivo en la medida en que se produce e inscribe en su propia matriz cultural y el modo de relacionamiento específico de este que conforma criterios de validez no siempre definidos, pero sí aprehendido en un sentido práctico, y esto debe ser reconocido. Los usos, a modo de estrategia de la ciencia, para reafirmar su monopolio sobre el conocimiento legítimo y verdadero, mediante el cual se invalida (intencionalmente o no) a otros conocimientos, es *una forma de proceder, más no la única, y no bajo el quehacer que practicamos*. Reconocemos esta diversidad, y en todo caso también las limitaciones que puede comprender lo que producimos aquí.

Dicho esto, procedemos a definir lo que es un campo dentro de la obra de Bourdieu, si bien este confiesa, en múltiples ocasiones, que no le gusta del todo dar “definiciones definitivas”, una primera aproximación es la siguiente: “[el campo representa] espacios estructurados de posiciones (o de puestos) cuyas propiedades depende de su posición en estos espacios, y que pueden ser analizadas independientemente de las características de sus ocupantes” (Bourdieu, 2020b, p. 112). Estos, a su vez, se encuentran insertos en el *espacio social*⁷. No podemos comprender totalmente el campo a partir de esto, pues existen otras categorías relacionadas, entre ellas destaca el *enjeux*, lo cual puede ser entendido como el *objeto en juego* dentro del campo, y que son los *intereses* específicos de cada uno (ibídem, p. 113). En el caso de un campo intelectual particular, piénsese, a modo de ejemplo, en el campo filosófico, se busca la producción de la verdad filosófica; se podría entender como aquella corriente que quiere predominar. En este sentido, los campos de especialistas compiten por el “monopolio de la competencia en cuestión (religiosa, artística, etc.)” (Bourdieu y Wacquant, 2008, p. 145), con lo que el campo filosófico buscará determinar la determinación de lo que es lo filosófico, por más redundante que pueda sonar esto.

No obstante, cabría reconocer que, en este sentido, se refiere a un conjunto de campos particulares, es decir, los cuales podemos entender como los campos de producción cultural. Los

⁷ El espacio social es el “equivalente” de sociedad en la teoría de Bourdieu, pero tiene otras implicaciones: es la forma en que se usa y nos permite aproximarnos a la realidad social, a partir de las implicaciones que tiene tomarse en serio la noción de espacio y sus consecuencias. De modo que es la “sede de la coexistencia de posiciones sociales, de puntos mutuamente exclusivos, que para sus ocupantes originan puntos de vista” (Bourdieu, 1999b, p. 173). Con lo que comprende a los campos. Sin olvidar además que: “En tanto que cuerpo [...], estoy, con el mismo título que las cosas, situado en un lugar y ocupo un sitio en los espacios físico y social” (ibídem, p. 174), enfatizando la noción de corporeidad en lo social. En otras palabras y a modo de complemento, mientras el espacio físico implica la exterioridad recíproca de las posiciones (coexistencia), y el espacio social es la exclusión mutua bajo la distinción (ibídem, p. 178).

cuales establecen interrelaciones entre sí, a partir de la constitución de ciertas luchas al interior del campo y al exterior con los otros campos, dadas las agencias particulares de estructuradores en ciertas posiciones, que permiten el cambio social. Por ponerlo en términos de la historia de la sociología, de forma muy somera y artificial, podríamos pensar que los campos van produciéndose, a partir de ciertos factores, entre ellos, uno inicial que puede ser el proclamar la física social, como algo distinto de la filosofía social, con lo que iría formándose, pero no consolidándose, la sociología.

Hay mayores implicaciones en nuestro ejemplo; es lejos de ser exhaustivo. Pero nos permite mencionar que ciertamente la forma en que se estructuran los campos pueden requerir de cierto tiempo, pues ha de precisarse de otros elementos, que bien no podemos describir a modo de receta, pues la lógica propia de cada campo ha implicado contextos históricos y configuraciones sociales particulares, que han implicado la contingencia y singularidad de ciertas estructuras sociales. La misma contingencia es lo que nos permite entender el cambio social en dicha teoría, más allá de la frecuente y errónea crítica sobre el determinismo y el economicismo de Bourdieu. Si bien no podemos decir que un campo se da de la noche a la mañana, reconocemos que hay otros campos que tienen la capacidad de producir a otro relativamente rápido, particularmente los burocráticos (y del poder), por la institucionalización de ciertas posiciones. Pero no hemos de adelantarnos a nuestros objetivos, esto lo desarrollaremos posteriormente, en el apartado del *campo burocrático*, que nos parece un campo, como todos, producto de un contexto histórico específico, pero generalizado por la capacidad de ciertos mecanismos. Cabe agregar que, otra cuestión que nos interesa, y que denominaremos como *campo comunidad tojolabal* es algo que consideramos que no necesariamente se haya desarrollado de una forma directa en su teoría, no por la especificidad que supone hablar de los tojolabales, como la implicación de la construcción de dicha categoría, bajo ciertos preceptos históricos, en específico bajo la idea de comunidad.

Bourdieu, a lo largo de su trayectoria, ha hecho, una vez consolidadas, pero no de forma fija, sus categorías teórico-conceptuales, el análisis de algunos campos concretos. Como lo podemos pensar el campo burocrático, en *Sobre el Estado* (Bourdieu, 2014) y *Las estructuras sociales de la economía* (Bourdieu, 2003), el campo educativo, en *Los herederos* (Bourdieu y Passeron, 2008), *Homo academicus* (Bourdieu, 2009b), *La nobleza de Estado* (Bourdieu, 2013), el campo deportivo, el campo cultural, el campo de producción cultural, entre otros, tenemos entonces diferentes lugares e instancias del espacio social, que debemos de coordinar para saber

en qué sentido se ubica el campo que vamos a denominar y enunciar como campo-comunidad.

En el caso particular del campo universitario, en una facultad⁸, y para dar cabida a una mejor comprensión del sentido del campo, nos gustaría explicar mediante un ejemplo una cuestión que espero se nos disculpe, pero tendrá su relevancia (por homología estructural más adelante). Y es que, al hablar en la definición de los campos, sobre “espacios estructurados de posiciones”, podemos considerar que los profesores adscritos a una facultad representan esto, encontramos a los de tiempo completo y tiempo parcial, a los directivos y/o administrativos, a los encargados del mantenimiento de las instalaciones, etc. Es decir, podemos encontrar personas concretas, pero conforme pasa el tiempo, se van “rotando” los nombres. A su vez, hay posiciones que pueden cambiar. Quizás antes no existía un asesor psicológico, pero dadas ciertas circunstancias se crea esta posición en el campo concreto de una facultad. Y cada persona le inscribe su propia singularidad, habitus original a dichas posiciones, con lo cual se construye el entramado complejo de nuestras realidades sociales.

Ahora, dejando de lado este ejemplo, considero que una interpretación no muy general, o que al menos, en mi acercamiento y aproximación al autor, no suelo encontrar, es el hecho de que se explicita que el campo como tal remite a una instancia histórica específica, es decir, a un modo de producción capitalista. Aquí no ha de sorprender, en todo caso, el hecho de que se utilicen a la par nociones como competencia (sin implicar por ello una competencia con fines únicos de acumulación, más bien son diferidos, entre ellos también encontramos la simple distinción), capital, enjeux [reglas del juego], etc., que nos remiten a una especie de economicismo. Nosotros no haremos una crítica a este economicismo, del cual se le puede tachar a dicha teoría, pues consideramos que proviene de una confusión de la utilización de los conceptos. Reconocemos que tiene una intención particular y que nos remite al contexto desde el cual se enunció, contra tradiciones muy específicas, particularmente las teorías de la acción racional⁹. Pero que a la vez resulta pertinente por la expansión de este mismo campo a otros lados, es decir, la generalización de dicha estructura, mediante procesos de colonización, que han de implicar, transfiguraciones en la forma en que se implementa dicha estructura dadas las particularidades del lugar en donde se implementa, esto es, las agencias.

⁸ En otras universidades mexicanas también se les denomina Unidades Académicas.

⁹ Para la crítica de estas y su economicismo, así como el entendimiento de la economía y de sus prácticas, véase Bourdieu (2003; 2023).

Además, consideramos que esta aproximación, es contemplando gran parte de la producción del autor (al menos de lo traducido al español), desde Argelia hasta sus intervenciones políticas, es decir, evitando este error tan común, que nos da, una, la enseñanza pedagógica del autor en centros educativos, y dos, en la aproximación y uso de sus conceptos, es decir, tomando una parte como el todo, *pars pro toto*, ignorando sus condiciones de producción. Siendo que, en realidad, no necesariamente las partes de su producción responden a la totalidad de su producción. En parte, aquí daríamos respuesta a lo mencionado previamente: se reprocha de un economicismo y determinismo a Bourdieu, porque solo se toman de forma aislada las categorías, y que evita ver las relaciones y transfiguraciones que existen entre estas. Bien se resume en el “trabalenguas” que se le asocia frecuentemente de estructurador-estructurado-estructurante, estructura-estructurante-estructurador, etc., que no es más que poner de forma relacional las implicaciones del cambio social.

A modo de cierre de esta sección, es que sugiero que se entienda un campo, así como los campos, a partir de posiciones específicas, que variarán conforme al campo particular en cuestión. Dichas posiciones, a su vez, son objeto de lucha, por lo cual no todas prevalecen a lo largo del tiempo, o bien se transforman. Asimismo, las posiciones y posicionamientos se establecen con referencia a las otras posiciones del campo, las cuales implican que el reconocimiento del objeto propio [del campo], es reconocido por dichos agentes como algo en lo que vale la pena fijar sus intereses, y por el cual otros tienen intereses. Aun así, no implicamos aquí actores racionales que racionalizan sus acciones, que toman consciencia de aquello que está en juego, a partir de una suerte de escasez. Por el contrario, muchas veces el desenvolvimiento en estas estructuras y posiciones, si bien en apariencia “no intencionado”, es una suerte de “inercia”¹⁰, la cual tiene su fundamento en el sentido práctico del agente. Aquello por lo que hay intereses son los capitales específicos a cada campo, entendidos tanto en un modo particular, capital religioso, filosófico, literario, comunitario, etc., como general, social, cultural, simbólico o económico, que no son necesariamente a partir de un *homo æconomicus*, sino de agentes que se guían mediante disposiciones específicas, que no conllevan una racionalización economicista.

¹⁰ Lo cual no implica hablar de un agente sin consciencia, simplemente que esté en su accionar, no necesariamente es premeditado la mayor parte de las veces, y al desenvolverse mediante su *sentido* práctico, lo hace acorde a las posibilidades interiorizadas no premeditadas. Así, a modo de ejemplificación, Bourdieu menciona, como un jugador de fútbol, piensa en dónde se encontrará la pelota en un momento específico, conforme a cómo se ha desarrollado el juego; es ese sentido al que referimos.

Es pertinente inscribir aquí el hecho de que el sistema teórico de Bourdieu es relacional, es un error teórico, metodológico y práctico, considerar de forma aislada sus conceptos e ignorar las posibilidades analíticas que establecen, a partir de considerarlas como un sistema. Por ello, se vuelve pertinente traer a colación a otros conceptos.

1.2 Otros conceptos a considerar

De modo que, y en vista de lo dicho con anterioridad, tenemos que mencionar otras nociones conceptuales que se ven implicadas con el campo, que nos darán mayor riqueza analítica y explicativa. La Teoría de Campos es relacional, pero además reflexiva, lo cual no quiere decir que sea la única con estas características. A su vez, hemos de declarar que tomamos como principal esta categoría, debido a algo que se obviara en el apartado del campo-comunidad tojolabal, pero no por ello se dejan de lado los otros conceptos. De cualquier manera, tenemos que iniciar por uno de los conceptos más conocidos de Bourdieu, el *habitus*.

1.2.1 Habitus

El habitus usado de forma aislada resulta una especie de categoría teórica “comodín”, pues se usa a grandes niveles de banalización. Se le adscriben, en calidad de abstracción, infinidad de cosas, pero es por la misma elasticidad del concepto, lo cual es común en las conceptualizaciones de Bourdieu. Si bien mencionamos previamente que no le gustaba elaborar definiciones, y como otros autores, suele agregar y quitar, dependiendo del texto del que se hable, una de las definiciones más conocidas sobre el habitus es la siguiente:

Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen habitus, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 2009a, p. 86).

En este sentido, una palabra no mencionada, pero importante e implícita en dicha definición, es la de potencialidad. El habitus, se va adquiriendo por la preexistencia de estructuras sociales determinadas que configuran, pero no por ello determinan a los agentes que devienen en

estructuradores. De ahí su capacidad, esto es, su agencia, para incidir dentro de dicha estructura.

Entiendo el habitus, al menos en dos sentidos, que refieren a instancias específicas de la estructuración de este, y que no por ello son mutuamente excluyentes en cuanto a su configuración relativa. Esto es, primero, el habitus como producto de una clase social particular en el espacio social, asociado a los primeros círculos de socialización como la familia y la comunidad cercana, claro que puede haber más influencia de una u otra, pero eso depende de la propia biografía particular, esto es, la singularidad de la particularidad. Podemos entenderlo como un habitus “original”¹¹ (Bourdieu, 1999b, p. 25), pero solo para asociarlo a los primeros círculos socializadores. Conforme se crece, se va relacionando con otros segmentos del espacio social, que a la par reconfiguran o adicionan cuestiones al habitus, que dependerán de las predisposiciones y disposiciones a adquirir nuevos esquemas, o modificar “viejos” esquemas mentales y sociales. En este sentido, se van conformando estrategias de lo que podríamos considerar, en un sentido goffmaniano, la presentación que uno hace de sí, ante ciertos segmentos concretos. Uno adquiere el “*sense of one’s place*”, sin por ello terminar y recaer en la determinación, solo reconocemos las regularidades que se manifiestan en su sentido práctico.

Ahora, el segundo sentido es el habitus asociado a un campo concreto, el habitus “particular” (ibídem). El campo otorga esquemas de apreciación, referidos al campo en cuestión. Se familiariza y entiende las reglas y objetos relativos al juego. De forma que, tanto asociado como a una clase social del espacio social, como a un campo social, implica pautas de actitudes regulares y reguladas, que generan una forma de actuar o predisponerse a actuar ante ciertas condiciones, de una forma más o menos similar y regular. Cabe insistir, nuevamente, que el agente es condicionado¹², pero no determinado; la posibilidad de cambio de las estructuras radica en la agencia que tiene este para incidir en la estructura, a través de las prácticas sociales de sus

¹¹ También podría considerarse “individual”, pero prescindimos de esta categoría, por toda la filosofía social que evoca, a la cual no nos adscribimos. Además, sería transgredir el reconocimiento del ser social [equivalente a identidad en Bourdieu, pero que remarca la producción social de esta] y su inscripción en cada quien (Bourdieu, 1999b). No hay mayor ficción moderna que la de considerarse un individuo. A pesar de la “individualidad” que puede existir, entendida a modo de singularidad y que preferimos remarcarla como “particularidad”, porque particulares hay muchas, pero cada una en su posición singular, asemejándose, pero diferenciándose, esta se inscribe en un entramado, en todo caso, es el “Ser que es social no porque su vida de relación se da en la sociedad [...], sino porque *es* esa vida de relación, porque esa es su carga ontológica propia. Porque ser o pretenderse individuo es negarse la calidad propiamente humana. Porque ser verdaderamente Yo es ser todo Yo posible” (Esteve, 1980a, pp. 67-68).

¹² En este sentido, es que regularmente se confunde al agente con sujeto. Este puede devenir sujeto conforme a estructuras particulares y la sujeción (discursiva) que se ve implicada. Pero, a pesar de que lleguemos a usar esta noción, es bajo esas condiciones, no como un concepto intercambiable al de agente.

disposiciones. Sin olvidar, por ello, que dichas disposiciones son históricas.

Cabría agregar que el habitus se manifiesta tanto corporalmente como mentalmente, permite ser identificado como identificarse mediante el cuerpo, pues: “Aprendemos por el cuerpo. El orden social se inscribe en los cuerpos. [...] las hexis corporales, las disposiciones y los principios de visión y división colectivos” (Bourdieu en Vázquez Gutiérrez, 2022, p. 10). De ahí, que se puedan introducir cuestiones relativas al género, o a la raza, es esa diferenciación, a partir de ciertos rasgos significados diferencialmente por la clase social o el campo en cuestión, que impone la vista sobre la percepción, es decir, mediante la estructuración de esquemas y mapas mentales sobre la significación de ciertos tipos de cuerpos.

1.2.2 Capitales

Si bien, hicimos mención respecto a la clase social, al remitirnos a esta desde la óptica de Bourdieu, no lo hacemos en el sentido convencional marxista, es decir, la clase social se encuentra en función del capital económico, por el contrario, es de los capitales, siendo estos el económico, el cultural, el simbólico y el social. De modo que estos implican una posición específica en el espacio social, que a la vez le permite el acceso a ciertos campos, en función de la accesibilidad relativa a los capitales necesarios. En este sentido, habrá campos que valorarán mucho más un capital específico que otro. De modo que en cada campo habrá “balances” distintos en referencia a los capitales valorados, en los campos intelectuales tendrá más valor el capital cultural que el económico. Mientras que en los campos empresariales tendrá más valor el económico y el social, que el cultural. Lo cual no quiere decir, que en automático se descarten los menos relevantes al campo, por el contrario, en tanto agente con potencial estructurador, los capitales distintos, le permitirán generar estrategias distintas a las convencionales, que, a la vez, pueden devenir en reestructuración de la estructura. En este sentido, se puede dilucidar la dinamicidad, a partir de la función simultánea de diversas posiciones, con agentes particulares, y en cierto sentido, contingentes. Que pueden promover los cambios sociales relativos a la estructura, pero no por ello sin olvidar el conjunto de fuerzas que se establecen con otros campos, que permite que se mantenga dicha regularidad en los procesos de estructuración.

Si bien, como se mencionó, un campo dota de un habitus, este también dota de una carga de capitales específicos, o bien resignifica los capitales ya poseídos propios del habitus en cuestión. A su vez, hay que mencionar que estos se encuentran en relación con las especies de poder, que son a la vez la manifestación de los capitales (Bourdieu y Wacquant, 2008, p. 135), que se

encuentran en confines dinámicos (ibídem, p. 142). Tal dinamicidad se vuelve notoria en las luchas al interior de un campo, como “inter-campos” o “subcampos”, que también pueden ser consideradas como agencias colectivas. Cabe agregar, a propósito de los campos, que algunos tienen funciones más complejas, como lo puede ser el campo universitario, el cual reproduce la estructura del campo de poder (Bourdieu, 2009b, p. 61), y que termina naturalizando las desigualdades a través de una meritocracia¹³ (Bourdieu, 2013). Aquí, si bien, no estamos propiamente hablando de los capitales que subyacen a la noción de campos. Lo hacemos con la intención de dejar en claro una cuestión, y es que los campos permiten, a su vez, aprehender de diversas formas la complejidad del espacio y la realidad social.

Así, se puede hablar del campo literario, pero también se puede problematizar un campo como el campo de producción cultural, el cual incluiría el campo artístico, el literario, el científico, entre otros (Bourdieu, 2000b, p. 143), cada cual con capitales específicos. Lo cual, además, permite hablar de homologías estructurales entre estos campos y los procesos de reconversión de capitales. Además, si bien cada uno busca la producción de su propia verdad, a partir de su objeto en juego, otros campos tienen incidencia, o bien, cierto poder, de reconocer las verdades de otros campos. Con esto reiteramos y reafirmamos, que analíticamente se pueden separar, pero usualmente sus relaciones son altamente dinámicas e interrelacionadas, se entremezclan, sin que los agentes sean del todo conscientes de esto, salvo por los que se desenvuelven en diversidad de campos, aunque esto no garantiza reconocerlo. Y en este sentido, hay gran riqueza en la noción de campo, pues aquel que pretenda usarlo en su análisis debe problematizar de una forma pertinente para ser más exhaustivo, es decir, encontrar dicha inteligibilidad de la categoría a partir de su relacionamiento con otras como lo son los capitales.

Ahora, para no dejar la noción de capital(es), en la incertidumbre, mencionaremos de forma breve lo que cada uno es, salvo el económico, pues consideramos que este es entendido fácilmente por su sentido convencional. El *capital social* se refiere a una red de relaciones, más o menos institucionalizada, la cual implica tanto las relaciones actuales, como las potenciales (Bourdieu, 2018, p. 221). El *capital simbólico* alude al reconocimiento, es en cierto sentido detentado por autoridades en campos específicos (ibídem, pp. 208-209). Y finalmente, el *capital cultural*, que se

¹³ Podemos pensar esta meritocracia como “Weber dijo que los dominantes necesitan siempre una ‘teodicea de sus privilegios’ o, mejor aún, una sociodicea, es decir, una justificación teórica del hecho de que son unos privilegiados” (Bourdieu, 2000a, p. 61). Con lo cual, la sociodicea se constituye como la “legitimación del orden social tal cual es” (Bourdieu, 2014, p. 223), fundamentada en la visión particular del agente en cuestión.

manifiesta en 3 formas: la primera es *objetivado*, implica la posesión de un objeto (ibídem, p. 217), por ejemplo, alguna obra de arte valiosa; *incorporado*, el cual alude a los hábitos, esquemas de percepción y el gusto (ibídem, p. 215); y finalmente, *institucionalizado*, el cual es manifestado mediante certificados, escolares y de otras instituciones (ibídem, p. 219).

1.2.3 Estrategias y sentido práctico

Ahora, seremos breves, en los subapartados que quedan de esta sección. Las estrategias las hemos mencionado de forma breve y tangencial, pero en realidad son parte de la retórica utilizada en la teoría de Bourdieu, e indispensables. Nos permite entender ante qué tradiciones erigió su teoría. Al referirnos a estrategias, como bien identifica Wilkis (2004), se puede pensar en agentes racionales que realizan acciones coherentes, que no es más que un “estructuralismo sin agentes” (p. 119). Lo que aquí nos interesa e implica, son la “existencia de una sistematicidad a lo largo del tiempo en un conjunto de prácticas” (ibídem, p. 126).

Dichas prácticas implican una economía de las prácticas, esta constituye el objeto sociológico en sí, el cual define Bourdieu como “la economía de las condiciones de producción y de reproducción de los agentes y de las instituciones de producción y de reproducción económica, cultural y social” (Bourdieu, 2003, p. 27)¹⁴. En este sentido, es el habitus el que se encarga de la producción y reproducción de las prácticas, en conjunto con los campos y estructuras pertinentes a las prácticas específicas, o bien la “relación inconsciente entre un habitus y un campo” (Bourdieu, 2020b, p. 118). Además, la estrategia permite la temporalización del conjunto de prácticas que permite a los agentes reproducir sus condiciones de existencia, donde confluyen el pasado movilizado en el presente, y que permite dilucidar posibilidades prácticas en el futuro (Wilkis, 2004, p. 129).

1.2.4 Enjeux e *illusio*

Si bien, ya mencionamos brevemente lo que es el enjeux, es decir, el objeto o los objetos en juego dentro de un campo. Que no son perceptibles más que por aquellos inmersos en dicho campo, dada

¹⁴ Si bien, hay mayores implicaciones en esto, como el hecho de que el objeto de la sociología y la economía es fundamentalmente el mismo, claro, refiriéndose a las economías de las prácticas, y no a la economía convencional (econométrica). En este sentido, hemos de tener cuidado con decir que es lo mismo. Histórica y actualmente no lo es porque se constituyó como un campo autónomo mediante las estrategias de agentes concretos, en cualquier caso es a partir de “[la disociación de] una categoría particular de prácticas, o una dimensión particular de cualquier práctica, del orden social en el que toda práctica está inmersa” (Bourdieu, 2003, p. 13). Pero sin olvidar que lo que la ciencia económica plantea como dado es “la ilusión de la universalidad ahistórica de las categorías y conceptos utilizados por esta...” (ibídem, p. 18). Sugerimos, para mayores fundamentos, leer *Las estructuras sociales de la economía*, particularmente la Introducción (ibídem, pp. 13-28).

su apreciación. Que, aunados a los intereses fundamentales del propio campo en cuestión, no son reproducibles, más que por la perpetuación del habitus adecuado, es decir, el que tiene los esquemas de apreciación pertinentes para identificar los objetos en juego específicos, lo cual no implica necesariamente una consciencia deliberada, pero sí un sentido práctico sobre la procedencia sobre el juego mismo (Bourdieu, 2020b, pp. 113-115).

En este sentido, podemos entender, a la vez, los intereses vinculados al campo, como algo imprescindible, pues es condición y producto de la pertenencia a un campo (ibídem, p. 118). Estos intereses se encuentran establecidos por una “creencia fundamental en el valor de los retos y del propio juego” (Bourdieu, 2003, p. 23), eso es la *illusio*. Ahora, es sabido que, al igual que la noción de estrategias, a la cual se busca resignificar más allá de un actor racional, la de intereses remite a las mismas tradiciones y “se la puede sustituir por nociones más rigurosas como *illusio*, inversión o incluso *libido*” (Bourdieu en Vázquez Gutiérrez, 2022, p. 12). De modo que usaremos de forma intercambiable los términos, pero usaremos más el término *illusio* para remarcar una creencia, aunque al interés le sea subyacente de igual manera. A esto hay que agregar que, fundamentalmente, la *illusio* (intereses, deseos y aspiraciones), se encuentran histórica y socialmente configurados (Vázquez Gutiérrez, 2022, p. 13).

1.3 Campo burocrático

El campo burocrático, en la obra de Bourdieu, es particularmente desarrollado en *Sobre el Estado* (Bourdieu, 2014), y en menor medida, encontramos referencias a este, relacionado con la cuestión de la vivienda, en *Las estructuras sociales de la economía* (Bourdieu, 2003). En referencia a la primera, esta no es una de sus grandes obras teóricas, es un curso que nos antepone con un Bourdieu más “pedagógico”, remitiendo a ejemplos de distinto corte, en calidad de esclarecer el entendimiento de su argumento. De cualquier manera, no debe de ser una obra descartada; sus argumentos suponen un gran interés sobre formas distintas de aproximarse al Estado, a partir de referencias clásicas, pero refutándolas y/o complementándolas. Un claro ejemplo de esto es, al declarar sobre la clásica definición de Weber del Estado, el cual es el que detenta el monopolio de la violencia física legítima, a lo cual agrega el “monopolio de la violencia física y simbólica” (Bourdieu, 2014, p. 14). Lo cual irá ampliando a lo largo de dicho curso, no en el sentido de “nutrir” dicha definición, más bien de hacernos comprender mediante qué tipos de mecanismos opera dicho monopolio de la violencia simbólica.

El campo burocrático es una cuestión no del todo generalizada al dar uso de la producción

teórica de Pierre Bourdieu. Aun así, colaboradores cercanos como Wacquant han empleado dicha noción para dar cuenta de la complejidad de la actitud estatal, como un espacio de luchas por discursos y prácticas (Serrano Maíllo, 2011, p. 109). En este sentido, nos permite comprender al Estado-nación, a partir de la constitución de todas las posiciones relativas a este, que a la vez implican una simultaneidad de procesos y mecanismos complejos, que resultan de sumo interés para el estudio del Estado. Esto es, pensándolo dentro de su teoría de campos, como un metacampo constituyente e instituyente. A la vez que se plantean las dificultades de que el propio analista reproduzca los mismos modos de percepción y reconocimiento estatales (Bonacci, 2020, p. 189).

En todo caso, el campo burocrático se refiere al Estado moderno, el Estado-nación. Podemos reducir, en cierta forma, la tesis de su origen, como “la génesis de un lugar de gestión de lo universal y, al mismo tiempo, de un monopolio de lo universal, y de un conjunto de agentes que participan del monopolio” (Bourdieu, 2014, p. 145), y dicha gestión obedece a procesos de desposesión y universalización (ibídem). Aquí estamos reduciendo su análisis totalmente, pero es de suma importancia dejar en claro la tesis principal. Pues hay varias implicaciones, y es la cuestión de regular y delimitar espacios físicos y simbólicos sobre el mismo territorio de la nación, o bien el cómo se concibe y se gesta dicha entidad territorial, a través de distintas dimensiones (política, educativa, cultural, geográfica, recursos, etc.). La burocracia, en este sentido, operará mediante diversos mecanismos; uno fundamental será el derecho.

Si bien no es el único, el derecho nos permite comprender particularmente cómo se gesta en este sentido la universalización de una cuestión. Piénsese en la cuestión del constitucionalismo dentro del cual se encuentran la mayor parte de las naciones (de Estado), este tipo de documentos, así como las leyes específicas desarrolladas, devienen en un código para sabios, o bien eruditos, que tanto en el campo de su especialidad, como en este caso que es el campo jurídico, supone una discordancia posicional (Bourdieu, 2000c, p. 183). Es decir, se genera una lucha respecto a la interpretación del texto entre los especialistas, a su vez que los no especialistas, quedan categorizados como simples profanos (ibídem), destituyéndoles a la gran mayoría la posibilidad de entender la materia, e instituyéndoles la necesidad de dichos especialistas. Lo cual resulta aplicable, también, mediante homología estructural, al campo de producción cultural (así como a las profesiones en general), y los campos pertenecientes a este. De ahí que no sorprenda que, en las ciencias sociales, puede y suele haber luchas sobre la interpretación de textos de ciertos autores. Mediante lo cual se gestan ciertos capitales, particularmente los simbólicos, a partir de la

constitución de relaciones específicas de fuerzas entre agentes sociales. Que, en cierta medida, en tanto imponen *su* visión como *la* visión sobre tal obra o cuestión, producto de “una confrontación de puntos de vista singulares, inseparablemente cognitivos y valorativos, que concluye abruptamente mediante la sentencia solemne enunciada por una ‘autoridad’ social representante de los intereses sociales” (ibídem, p. 196), objetivan, pero no por ello determinan las relaciones dentro del campo, es la producción de un discurso particular universalizante.

En este sentido, el campo jurídico también genera cierto lenguaje neutralizante, mediante la abstracción, que genera a su vez una distanciación sobre la realidad (ibídem, p. 183). Esto puede ser considerado propio de un capital tecnológico y lingüístico, es decir, es producto de la especialización que confieren los campos en cuestión, particularmente los relativos a la producción cultural. Lo cual no quiere decir que otro tipo de campos no tengan sus particularidades sobre el uso del lenguaje, más allá de la especialización técnica de este, sino del uso de ciertas palabras que configuran el *habla* particular del campo y el *habitus* del campo en cuestión. Particularmente al derecho, Bourdieu lo reconoce como la forma predilecta del *lenguaje actuante*¹⁵ capaz de producir efectos que hace al mundo social, en tanto las decisiones judiciales distribuyen y delimitan los campos de acción (ibídem, p. 198). De cualquier manera, el lenguaje actuante carga en sí los *actos ilocucionarios*, los cuales no son únicamente de este, pero resulta pertinente remarcar que es el performar la acción en el discurso. El ejemplo predilecto es el acto de inauguración. La cuestión ya empezó desde antes, pero al decir “damos por comenzada la sesión”, se genera dicho acto ilocucionario, que se vuelve un parteaguas.

Ahora, el campo jurídico no es la totalidad del campo burocrático, pero este se ve involucrado en el establecimiento y reproducción del segundo, mediante su actividad de formalización, que por afinidad los vincula con los detentadores del poder simbólico, así como los del poder temporal, político o económico (ibídem, pp. 203-204). En este sentido, la universalización, como mecanismo, tiene uno de los efectos más poderosos de dominación simbólica, pues permite la legitimidad de un orden social (ibídem, pp. 209-210), como lo puede ser en este caso un constitucionalismo mono-nacional, donde se naturaliza a la población de una determinada manera, objetivándola. Como ejemplo, en el caso de México, se reconoce a la nación

¹⁵ De la mano con J. L. Austin, Bourdieu nos menciona que un enunciado puede ejecutar la acción, “porque su palabra concentra el capital simbólico acumulado por el grupo que le ha otorgado ese mandato y de cuyo poder está investido” (Bourdieu, 2008, p. 89).

como única e indivisible, y la diversidad de pueblos indígenas se reconoce en la pluriculturalidad (CPEUM, 2022, art. 2), y no en la plurinacionalidad, así con ello se imposibilita el pluriconstitucionalismo¹⁶.

De cualquier manera, la ilusión sobre la universalidad del derecho es “el origen de la ideología que tiende a hacer del derecho un instrumento de transformación de las relaciones sociales” (Bourdieu, 2000c, p. 212). Con esto se puede comprender cómo puede existir un giro en el cambio de la aproximación. Por ello, entre una nación pluricultural, y una plurinacional, la aproximación a las relaciones es distinta, aunque no necesariamente el cambio se ve reflejado de inmediato, sino que también puede quedar como una especie de estrategia discursiva por parte de un grupo de agentes, que lo ratifica en el papel, pero es muy distinto en la realidad. Cabe agregar que lo distinto es la forma en que se realiza la sujeción discursiva del sujeto concreto en dicho documento. La aplicación, o bien la práctica en la realidad, es una cosa bien distinta. Más teniendo en mente el hecho de que este campo se erigió bajo lógicas monoculturales, que, al ignorar las condiciones en territorios colonizados, los que pretendieron establecerlo, se condenaron desde un principio a una ficción nacional que conllevaría una mayor supresión de la diversidad.

Además, la estrategia de la universalización la retoman los campos de producción cultural, para generar una ficción de la necesidad de su producción (ibídem, p. 164), se fundamentan en el despojo, a su vez que concentran y universalizan su provincialización. En este sentido, no vendría mal echar mano del pensamiento de Illich, que, a nuestro parecer, logró captar particularmente las implicaciones de esto en distintas instituciones, fundamentadas en la industrialización (o “sistemas” en su pensamiento tardío) de la producción, por lo cual, este modelo particular se termina universalizando. Así como ciertas técnicas y tecnologías fundamentaron la escuela, como la legítima institución de la educación, donde precursores de esta gestión del saber en cadena, como Jan Amos Comenius, pretenderían “enseñar a todos totalmente todo” (Illich, 2006, pp. 393-394). Con lo cual se consolida el monopolio de la educación legítima por parte de la escuela. Estos son elementos discursivos (de discursos específicos) que instituyen y constituyen la realidad social, dejando de lado las realidades sociales, es decir, no habrá objetivación, que pueda pretender hablar de la totalidad, si no es a costa de estos mecanismos de despojo, y su monopolización, que

¹⁶ Nos menciona Martínez de Bringas (2009) que “hablar de pluriconstitucionalismo supone, en última instancia, diseñar una nueva lógica de reparto de competencias entre el Estado y los pueblos indígenas para poder construir la interculturalidad política” (p. 115).

universalizan lo singular, lo particular, lo provincial.

Ahora, en este sentido, podemos ver como el derecho, la educación-escolar, el lenguaje¹⁷, y demás instituciones estatales (oficiales), gestan este mecanismo mediante el cual el campo burocrático se erige, lo cual puede aplicarse para cualquier estructura social en cuestión, la salud, la ciencia, la política, la educación, la cultura, la económica, etc. Siendo que la génesis del Estado-nación, es decir, del campo burocrático, el cual resulta “inseparable de la constitución de un monopolio de lo universal” (Bourdieu, 2014, p. 143). Es el encargado de esta concentración¹⁸ con relación a las estructuras sociales.

En este sentido, elaborar la totalidad de la estructura de cualquier campo burocrático, o bien de cualquier Estado, es una tarea de suma dificultad. El caso mexicano no es la excepción, y esta empresa va más allá de nuestras intenciones. Pues implica las relaciones en diversas dimensiones propias de la lógica administrativa del territorio, sea esto a nivel local, estatal, nacional, e inclusive regional e internacional, y sus posiciones relativas en dichos niveles y dimensiones. Donde se producen tanto leyes específicas como generales, reglamentos para regular, mediante los cuales, en todo caso, el campo burocrático, o bien el Estado, impone y objetiva la realidad. Como bien menciona Bourdieu respecto a la institución escolar, esta “reconcilia (al menos parcialmente) a los agentes, y, sin poner fin definitivamente a la lucha de todos contra todos por el monopolio del punto de vista legítimo, instituye un punto de vista eminente, con el cual

¹⁷ Un análisis interesante a este respecto es el brindado por Illich, y que conocí por el excelente trabajo de De la Torre de Lara (2019), que hace mención de Antonio de Nebrija, el cual se encargó de generar la primera gramática castellana, mediante la cual se pretendería una expansión y unificación, es decir, esta homogeneización propia de la lógica del Estado. Si bien, en una primera instancia se pretendía utilizar al servicio de los reyes católicos para unificar distintos reinos, se privilegiaría como herramienta en la conquista (p. 81). Esta sería, la primera mercancía, con la que se empezarán a crear nuevas necesidades y dependencias, que tendrán por objetivo eliminar lo vernáculo (ibídem, p. 83). También, como nos menciona Bourdieu (2014), esto en referencia a la escritura, que deviene como un instrumento estatal por excelencia, pues permite la totalización, esto a partir de los primeros signos de escritura, relativos al registro, así como en la acumulación cognitiva (p. 297). Además de que la “codificación que constituye la gramática es también un trabajo de unificación inseparable de un trabajo de monopolización” (ibídem). De ahí que no sorprenda que en el caso mexicano se busque unificar a ciertos pueblos con sus variantes vernáculos, a través de la versión estándar, que no es más que otra manera de declarar la versión “oficial”. Así como el proceso de castellanización que genero un lingüicidio. Cabe reconocer a dicho proceso y sus implicaciones como constitutivo de la lógica estatal, hay que racionalizar, ignorando que dichas variantes, responden al desarrollo social e histórico de las propias comunidades en su diversidad y vernacularidad. Sin olvidar, que también ha implicado que los libros de texto brindados a las comunidades sean difíciles de entender, en tanto no han sido elaborados *con* ellos, sino *para* ellos. Pero claro, no ignoramos que esto es en parte por la falta de especialistas, pero a qué responde este déficit, sino a la constitución de campos de especialistas, y a la falta de lo que podríamos considerar herramientas convivenciales como lo plantea (Illich, 2006) en *La convivencialidad*. Lo cual constituye en sí la *antinomia* inherente al propio funcionamiento del Estado.

¹⁸ Resumida como: “[...] concentración = universalización + monopolización”. (Bourdieu, 2014, p. 275).

todos los otros deben contar” (Bourdieu, 2013, pp. 530-531). Aplicable para las otras estructuras mencionadas, pues dicha visión subyacente es la estatal¹⁹.

En este sentido, se comprendería que el campo burocrático delimita la realidad, a partir de ciertas geografías. Piénsese, pero no se limite a las divisiones municipales, estatales, etc. A su vez, permite instituir campos; en este sentido, puede reflexionarse en el caso mexicano, en las Secretarías, que pueden cambiar y/o permanecer a lo largo del tiempo. Estas son pertenecientes al campo burocrático, pues hablando particularmente del caso mexicano, este se encontraría conformado por todas aquellas posiciones relativas a instituciones gubernamentales, así como para-gubernamentales, en los distintos niveles del poder, siendo estos el local, el estatal, y el nacional, pero también el regional y el internacional. De modo que el campo burocrático se encuentra lejos de ser homogéneo, existen luchas al interior de este, conforme a los propios intereses de las propias posiciones e instituciones. En este sentido, puede ser ilustrativo lo analizado por Domínguez (2015), referente al megaproyecto fallido del Nuevo Aeropuerto Internacional para la Ciudad de México (NAICM), donde se generan coaliciones, entre secretarías y gobiernos estatales, que no necesariamente siempre confluyen, por las distintas alianzas, que implican diversidad de creencias, conocimientos, y soluciones sobre la situación, que implica diferentes formas de aproximarse a algo (pp. 83-84). Es decir, que el campo burocrático no es un campo donde solo exista una sola visión en torno al desarrollo de la realidad administrada, sino que, al igual que al interior de otros campos, existen luchas, y es un error desde nuestra óptica recaer en una visión monolítica del Estado.

En este sentido, hemos de reconocer, que al hablar del campo burocrático, como se constató en la definición, se habla de una simultaneidad de procesos de concentración y acumulación, que el mismo Bourdieu, reconoce que son difíciles de pensar, porque son muchas cosas a pensar a la vez (Bourdieu, 2014, p. 270). De modo que, podemos hablar desde cuestiones como el Congreso de la Unión, el Ejecutivo Federal, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, estas últimas en niveles nacionales, estatales o municipales, o en una combinación de estos, así como de

¹⁹ Ahora, esto conlleva implicaciones más profundas, que no nos compete desarrollar en este apartado, pero cabe mencionar que ante la generalización de esta tecnología (el Estado), y la reproducción de este en las prácticas cotidianas, a partir de la cooptación de la forma de producir y reproducir el medio de vida, a causa de la propia regulación implicada ante la concentración y monopolización. Una alternativa a esto han sido las lógicas autonómicas que consisten y devienen en el prescindir de esta cooptación en su totalidad o bien parcialidad, en tanto se torna contraproducente para el desarrollo propio del medio de vida. Si bien utilizo medio-de-vida, creo que este puede ser suplantado para el campo-comunidad, pero ya habrá otro momento para poder desarrollar esto.

Gobiernos Estatales, o, para nuestros fines, de Ayuntamientos Municipales. A la vez que se aprehenden las interrelaciones e influencias entre estas instituciones, que establecen contactos entre sí; así como con campos concretos de la realidad, no gubernamentales, lo cual también podría ser denominado como la “sociedad civil”, pero no nos adscribimos a esta noción.

Además, resulta pertinente entender que el campo burocrático, es en sí el campo administrativo, un sector particular del campo de poder, que está estructurado según las oposiciones de las formas de capital específicas, ligadas a interés diferentes, que tiene que ver con las funciones organizativas de cada grupo (ibídem, p. 36). En todo caso, permite formalizar y legitimar a otros campos, tanto creándolos como reconociéndolos, es una diferenciación. Es bajo esta línea que se entiende la génesis y la reproducción del Estado, pues se “construye como instancia metacampo contribuyendo a la constitución de los campos” (ibídem, pp. 278-279). En este sentido, es que hay una *antinomía* inherente al funcionamiento del Estado. La cual es, entre dominación y unificación-integración. Donde el desarrollo del Estado es a la vez un progreso hacia una universalización superior, y a la vez como un progreso a la monopolización, pues concentra los poderes, ambos procesos unidos, y a la vez antinómicos (ibídem, p. 307). La universalización superior deslocaliza y desparticulariza, esto otorgándoles mayor grado de abstracción, que los arranca de lo local, para hacerlos acceder a lo nacional (ibídem, p. 313).

Aquí nos interesa plantear un movimiento que nos permitirá comprender y aprehender a los ayuntamientos como una parte de la totalidad del campo burocrático. El campo burocrático es la totalidad de las relaciones explicitadas previamente, la cual puede ser entendida, en casos particulares, es decir, al referir a un país en específico, a partir de los documentos oficiales. El de mayor importancia y del que se puede partir es la constitución. La cual delimita y objetiva dichas relaciones a partir de la constitución e institución de diversas organizaciones. Este entendido en un sentido amplio, se parte de una construcción de arriba hacia abajo (aunque en la génesis es donde se genera ese “abajo”), se habla de la nación, los estados, los municipios, así como de las estructuras sociales para el funcionamiento de la nación. Esta estructura no es estática, puesto que mediante las reformas se generan cambios que trastocan la estructura. En todo esto, hemos de reconocer cómo se ve inmiscuido en dichos procesos el campo jurídico.

Consideramos que delimitar ciertas unidades de gobierno específicas corresponde a la necesidad de delegar ciertas tareas para facilitar los procesos. Por si hace falta decirlo, esta estructura implica una estructura vertical. Y en todo caso, se generan mecanismos que se

implementan en la totalidad de las unidades correspondientes y delegadas a dichos mecanismos, es decir, y vinculándolo con nuestro interés, si en la constitución se declara que hay que, a modo de ejemplo:

Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de las entidades federativas, de los Municipios y, cuando proceda, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen (CPEUM, 2022, art. 2, B, IX).

Se ve objetivada como una obligación de las unidades señaladas²⁰. En este caso, podemos comprender que el plan municipal de desarrollo, el cual debe ser elaborado por los ayuntamientos municipales en turno, ha de realizar dichas consultas. Por lo cual, ha de generar e instituir los mecanismos adecuados para hacer esto una realidad, con su respectivo margen de libertad (agencia).

En este sentido, observamos como desde la delegación de las obligaciones, a través de mecanismos estatales, se le adjudican y estructuran a otras unidades sus quehaceres, en este sentido comprendemos, lo referido respecto al Estado como metacampo, constituyente e instituyente de otros campos (Bourdieu, 2014, pp. 278-279). De modo que, son estos campos que configuran la totalidad del campo burocrático. Si bien, el campo nos permite tener aproximaciones distintas, hablando del campo como el municipio, o el ayuntamiento, que, en el primer caso, se incluiría al segundo junto con las secretarías, y demás instituciones gubernamentales, mientras que en el segundo solo referiría a este por sí solo, y no por ello este implica que sea un micro o subcampo. Esta categoría también será, a nuestro parecer, en referencia a la unidad analítica.

Ahora, en este sentido, dadas las implicaciones de este tipo de “actos de Estado”, entendidos como las “acciones realizadas por agentes dotados de una autoridad simbólica y provocar efectos” (ibídem, p. 26) sobre el Estado en cuestión. Podemos comprender las implicaciones entre diversos segmentos del campo burocrático. De cualquier manera, en los esquemas propios de dicho campo, es decir, el burocrático, encontraremos esta simplificación y objetivación de la realidad, mediante métodos racionales-instrumentales y técnicas sin cargas

²⁰ Cabe recordar que lo realizado en la constitución es el acto ilocucionario por predilección, que constituye e instituye una realidad. Y que muchas veces por la cuestión de la escala no siempre se lleva a cabo, ahí siempre entra, independientemente de que se explicite. Llega un punto en que los aparatos instaurados sobrepasan las capacidades de los mismos y se tornan contraproducentes.

valorativas (Domínguez, 2015)²¹. De ahí, que no sorprenda, que se establezcan los Planes de Desarrollo como ejes rectores en las acciones.

En todo caso, dentro del proceso previo a la objetivación, mediante algún documento, existen un proceso precedente, no explicitado en este. Es por ello que se vuelve menester conocer lo previo a ello, esto es, por qué ciertas cuestiones, o bien problemas, no fueron consideradas, es decir, que no se encuentran en la agenda. De modo que los planes de desarrollo, independientemente de la escala, conllevan una *sujeción* que a la vez se refiere a la totalidad de la población de la escala en referencia. En todo caso, debido a las obligaciones mencionadas con anterioridad, deben considerar las especificidades de dicha población indígena. O bien, la objetivación²² puede ser producto de un discurso emitido desde la oficialidad específica que confiere la posición relativa al campo en cuestión, en este caso burocrático, que permite realizar una sujeción de sujetos particulares, como lo son el sector étnico, originario y/o indígena. Entendemos aquí la *sujeción* como parte de los discursos, es decir, que está sujeto a estos de una manera subordinada (Venegas, 2017, p. 26), no obstante, hay que mencionar que este es en las prácticas cuando deviene agente, en tanto sujeto de prácticas (ibídem, p. 31). Cabe agregar que Corrigan y Sayer habían sugerido abordar el estudio del Estado, a partir de los mecanismos de sujeción (Muzzopappa y Villalta, 2011, p. 17).

De modo que las instituciones gubernamentales, en función de su escala²³, se encargarán de instituir, en cierto sentido, campos dentro del lugar en cuestión a atender. Con esto nos referimos, a que si un ayuntamiento concreto, debe atender a una población o sector poblacional específico, este lo instituirá y objetivará, dentro de sus documentos y prácticas (discursivas y no discursivas), de un modo específico, adecuándolo a la pertinencia de sus procederes y accionares. Esto es algo que podemos considerar como la *potestas*, entendida como la institucionalización de la *potentia*²⁴, esto es, el poder instituyente de una comunidad política, mientras que la *potentia* es

²¹ Si bien Domínguez (2015) lo dice en referencia a las políticas públicas, consideramos que esto es, en parte, a que estas responden y están totalmente inmiscuidas en el campo burocrático.

²² Entendemos por *objetivación* aquellas formas en que se opera mediante el trabajo de agentes sociales sobre su realidad social, generando una objetivación (Esteva, 1980a, p. 16), conlleva hacer un objeto mediante la transformación de la realidad, y este proceso es constatado tanto en una dimensión material como simbólica. En todo caso, estos procesos son llevados de diversas formas y no es nuestro objetivo elaborar sobre estos. Es por ello que ponemos especial énfasis en la sujeción, que implica hacer objeto a los agentes, creando “sujetos”, realizado por los agentes burocráticos.

²³ Véase las notas 28 y 29, para la cuestión de la escala desde la teoría de Bourdieu.

²⁴ Mientras que la *potentia* es “el poder que tiene la comunidad como una facultad o capacidad que le es inherente a un pueblo en tanto última instancia de la soberanía, de la autoridad, de la gobernabilidad, de lo político” (Dussel, 2019,

el poder constituyente (Dussel, 2019, pp. 30-31), es decir, la formalización de esto, en este sentido presenta un “conjunto de cosas que no son conocidas en su totalidad, revela *un* aspecto oculto de las cosas, pero destruye algo que es constitutivo de la objetividad: que eso no sucede así y que, si sucediera así, no funcionaría”²⁵ (Bourdieu, 2019, p. 95). En este sentido, es que, para objetivar e incidir, se recae en una lógica donde se debe segmentar la realidad para su transformación en objeto operacionalizable, esto es, que se puede trabajar. Pero dicha realidad oculta mucho más, es decir, todo aquello que se deja de lado, y que puede tener consecuencias no previstas, pero que en cierto sentido permite el deslinde, porque las distintas instancias burocráticas tendrán diversas ópticas para aproximarse a la cuestión en sí. Este dado su propia dimensión eje, es decir, la Secretaría de Educación Pública piensa en la dimensión educativa (y sus elementos clave y asociados, así como su forma de operar acorde a sus facultades burocrático-administrativas), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales piensa en la dimensión ambiental (y sus elementos clave y asociados, así como su forma de operar acorde a sus facultades burocrático-administrativas), etc.

Dentro de esto conviene echar mano para una mejor comprensión de las teorías desarrolladas en el contexto de políticas públicas. Considero que estas permiten tener una aproximación a la lógica del campo burocrático, porque usualmente son desarrolladas *desde, en y para* este, sin obviar que es en distintos contextos. Particularmente, el Modelo de Vertientes Múltiples (MVM) nos permite reconocer la diversidad de intereses entre agentes de un campo concreto, a la hora de emprender dichas acciones. En este sentido, se puede resumir a partir de la interacción de tres vertientes, siendo problemas, soluciones de política pública y contextos políticos, y cuya premisa central es que un tema llega a la agenda cuando las tres coinciden (Domínguez, 2015, p. 79).

La primera refiere a cómo de cuatro maneras los problemas pasan a llamar la atención de tomadores de decisiones, siendo mediante indicadores, nuevos estudios, evaluación de programas, o alguna crisis (ibídem). La segunda es sobre cómo las soluciones cambian a lo largo del tiempo, ya sea por nueva información o propuestas distintas por parte de especialistas (“grupos de actores ocultos”)²⁶ en diversas áreas implicadas en el problema o los problemas (ibídem, p. 80). El tercero

p. 27).

²⁵ El subrayado es nuestro.

²⁶ Comenta Domínguez (2015) que son “miembros de ciertas comunidades de política pública o ‘comunidades epistémicas’. Son investigadores, consultores o analistas de política pública” (p. 80). Que, hemos de agregar, en este sentido, refieren a *habitus* específicos, pero a la vez perfiles especializados, y erigidos mediante esta división del trabajo, que refiere a expertos en áreas concretas y su institucionalización en ello, podríamos pensar que, al referir a

implica el reconocimiento de que para una cuestión perdure en la agenda, se deben prever las restricciones en el futuro, lo cual implica tanto el presupuesto, como la aceptación de los proyectos (ibídem, p. 81). Ahora, en este sentido, la importancia del modelo reside en la identificación que hace Domínguez, pues su principal contribución es *reconocer e integrar* la diversidad de actores²⁷ y su papel en el “macrocontexto” (ibídem, p. 82). Si bien, lo hace en referencia a los megaproyectos, consideramos, que esto nos puede permitir, en tanto refiere a políticas públicas, entender la diversidad de confluencias entre agentes, que, en todo caso, no implica una exclusión de la Teoría de Campos, pues, por el contrario, nos permite aún mejor, afianzar el entendimiento sobre un proceso. Y que, de cualquier manera, implica el reconocimiento de la contingencia de ciertas acciones, y el paralelismo en el análisis de diferentes “escalas” mediante la noción de campo²⁸.

Asimismo, resulta relevante dado el propio proceso de constatar la lógica de un campo, en

estructuras sociales como educación, se buscara personas relativas a la pedagogía, al profesorado, etc. No obstante, hay que remarcar que el verse inmiscuidos en las políticas públicas requiere de una objetivación distinta a la que realizan o pueden realizar en su campo. En consecuencia, las acciones concretas, generadas más allá de reconocer las implicaciones de una escala específica, dejando de lado la complejidad que puede conllevar una problemática concreta, y confiando deliberadamente en la tecnología y técnica que encuentra a su disposición.

²⁷ Cabe reconocer que el uso del concepto “actores”, proviene del propio modelo establecido. Hay que recalcar que esta concepción remite, sin duda, a un sentido muy normativo sobre la aproximación a un “rol”, que supone “funciones determinadas”. La utilizamos debido a que remitimos a la lógica planteada por el autor citado, no a la nuestra.

²⁸ Aquí me gustaría precisar una cuestión importante relativa a la escala, dado el uso de un trabajo ubicado en un “macrocontexto”. La metáfora de lo micro y lo macro (así como lo meso) supone una influencia que retoman las ciencias sociales de la economía. La cuestión de la amplitud, está en función del nivel de análisis que busca el investigador, ahora, mediante la teoría de campos, esto es, a través de los límites del campo, el cual se termina ahí donde ya no tiene efectos sobre el campo (Bourdieu, 2021, pp. 158-159), prescindimos de esas diferenciaciones. Lo cual significa que no las mencionaremos, pero que consideramos que la cuestión radica en que un campo puede tener incidencia en diversidad de agentes y agencias, y así como podemos analizar un campo, este también puede ser subcampo, con referencia a otro campo en el que se encuentre subordinado. Prescindir de la escala permite establecer relaciones teóricas y prácticas en aquello que se ve como distinto, permite recordar, lo que consideramos macro, es simplemente aquellas posiciones que se han constituido en función de cierto capital simbólico que permiten verlo como una “gran” escala, sin por ello negar las diferencias de poder existentes en dichas posiciones. De cualquier manera, los límites están en función de lo estudiado, y que será más o menos consecuencia de aquellas respuestas que se estén buscando. No es un simple cambio de escala, son distintos niveles de observación (ibídem, pp. 37-38). Ahora, con esto, no se implica que la escala no existe y que todo se ubica en el mismo nivel, sino que, por el contrario, es esta “representación parcial, ficticia, mitificada [y universalizada], que los agentes realizan del mundo social forma parte de la verdad objetiva del mundo social” (ibídem, 2019, p. 96), y que en cierto sentido permite dilucidar las influencias relativas a la determinación de la realidad de cada campo sobre sí y sobre otros. En este sentido, teórica y analíticamente conviene prescindir de estos esquemas, pero no por ello ignorar cuando aquello que se estudia, objetiva estas escalas, como lo suelen ser, en este caso, segmentos del campo burocrático, que, en función de su función, se remiten a escalas particulares, sean municipales, estatales, nacionales, internacionales, regionales, microrregionales, etc. Además, al prescindir, pero no negar, en este sentido, la cuestión de la escala, considero que podemos hacer aquello que hizo Bourdieu al vincular la noción de carisma de Weber, con la de mana de Durkheim (ibídem, 2021, pp. 318-319), esto es, establecer diálogos entre distintos análisis, que más allá de resultar contradictorios, son enriquecedores, y originales (ibídem, p. 384). De modo que, en lo que respecta a nosotros, permitiría vincular campos que son “macro” con los “micro”, sin necesariamente estar hablando de algo “mesosocial”. Véase la siguiente nota.

tanto agente inmerso en su momento dentro de dicho campo. Puede que la obra se haya producido en el campo de producción cultural, en un campo científico concreto, pero respondiendo al desenvolvimiento en una posición específica, que a su vez permite este proceso de la totalización de un campo, dado el cruce con el campo científico, y que la ciencia permite ejercer el geometral de perspectivas leibniziano, de modo que se genera la perspectiva sobre las perspectivas (Bourdieu, 2019, p. 66)

Ahora, en cierto sentido, los documentos y discursos estatales con frecuencia objetivan a ciertos segmentos poblacionales, y los instituyen mediante una sujeción, como un grupo concreto. En este sentido, desarrollaremos el campo-comunidad tojolabal. Cabe agregar que nuestro interés por el discurso natural y por el Plan de Desarrollo proviene de diversas cuestiones, sin olvidar que a ambos les subyace la cuestión de la objetivación. En cuanto al primero, que, debido al uso de redes sociales en la actividad, las publicaciones realizadas por las instancias oficiales funcionan como un proceso de producción de discurso, el cual representa insumos para análisis. En cuanto al segundo, proviene del hecho de que este es un acto de estado, que es en sí una práctica escrita (Muzzopappa y Villalta, 2011, p. 36). Sin olvidar que estos suelen encontrarse llenos de “formulismos, términos técnicos, reglas de cortesía e imperativos redactados bajo la forma de objetivos o de atribuciones” (ibídem, p. 31). Que frecuentemente no son más que separaciones artificiales, propias de una tecnocracia que utiliza métodos racionales-instrumentales y técnicas sin cargas valorativas (Domínguez, 2015, p. 228). Aunque no por ello, no es imposible encontrarnos un lenguaje del “sentido común”, superpuesto por términos de una tradición específica institucional, con un significado distinto (Muzzopappa y Villalta, 2011, p. 31). Cabe agregar que al tratar problemáticas en este ámbito, suelen ser prácticas y discursos simplificantes, que en su defecto desplazan problemas en lugar de resolverlos (Domínguez, 2015, p. 31).

1.4 Campo-comunidad tojolabal

Dentro de este apartado debe dejarse en claro lo que se problematiza y comprende como campo-comunidad tojolabal. Para ello hay que reconocer, por qué no hablamos de algo como un “campo indígena”. Si bien consideramos que no es que no se pueda pensar en dichos términos, este hace referencia a otra cuestión, donde no solo hablaríamos de Tojolabales, sino también de Yaquis, Purépechas, Kumiais, Tzotziles, Tzeltales, Mixtecos, Wixárika, etc. Lo cual no es nuestra

intención. Podemos considerar que nosotros preferimos hablar de una escala²⁹ menor. Que refiere a una localidad concreta, siendo Las Margaritas, debido a que es el municipio con mayor cantidad de población tojolabal.

El campo, como tal, refiere a una serie de posiciones, de modo que el campo-comunidad, independientemente de que este sea tojolabal, referirá entonces a la(s) comunidad(es). Para ello, entonces, tenemos que comprender lo que entendemos como comunidad. Si bien, este es un concepto trabajado desde la sociología clásica, donde, por ser sumamente superficiales, se asocia y se construye desde un binomio dicotómico, premodernidad-comunidad a modernidad-sociedad. Donde se permite tomar como un esquema evolutivo, donde se asume un grado de *progreso* y *desarrollo*³⁰. En todo caso, lo que nos interesa es establecer cómo se entiende, o puede entender, dentro de la teoría de Bourdieu.

Si bien, de primera mano, podemos considerar que, como la noción de espacio social es un sustituto de la sociedad, automáticamente dado el binomio dicotómico que supone un desarrollo lineal, no hablaríamos ni de comunidad, ni de sociedad. Podríamos guiarnos bajo estos preceptos, pero consideramos que parte del proceder bourdiano es lograr incorporar elementos teóricos y prácticos preexistentes, pero reivindicando su sentido. Dicho esto, el espacio social no niega la existencia de la sociedad, ni de la comunidad, ni viene a sustituirlas como noción. Podemos

²⁹ La teoría de Bourdieu *puede ser considerada* de mediano alcance. Ahora bien, este buscó mediante su teorización eliminar ciertas dicotomías (véase la nota anterior), entre ello hablar de lo macro y lo micro, sea esto en términos de lo social o lo sociológico. En todo caso, implica un tipo de aproximación, un esquema concreto de análisis que solo perpetúa, o bien reproduce la misma visión sobre los análisis. Con lo cual, no queremos decir que hemos de eliminar esta cuestión, existe y existirá en la medida en que se continúe con ello, pero, paradigmáticamente, no nos ubicamos ahí, ni tampoco afirmamos la realidad analizada como de mediano alcance. Esta es, sin importar su dimensionamiento, pues supone, a la vez, un etnocentrismo, que dota a ciertos procesos de *menor* dimensión, solo por no referir a la *gran* Historia o a los grandes procesos. Podría resultar pertinente, analizar históricamente los impactos e implicaciones de tales aproximaciones, en todo caso, se permite entrever que es un modo de diferenciación, puede que solamente nos hable de las escalas de poder inherentes a nuestra visión, y que no sea, más que, los mismos esquemas burocráticos incorporados al habitus, donde lo *local*, siempre será menor que lo *global*.

Cabe recordar que la *globalización* no es más que una fachada que “aspira a universalizar los intereses particulares y la tradición particular de las potencias económica y políticamente dominantes” (Bourdieu, 2001, p. 91). Claro, no se niega que tenga impactos en múltiples locaciones del globo, pero se ha de reconocer, la imposición de un modelo particular, una política económica que pretende unificar el campo económico, mediante medidas jurídico-políticas, que permitan hablar de un campo económico mundial (ibídem, pp. 103-104). Permitiendo ver cómo, en la actualidad, los agentes y mecanismos dominantes han logrado una “concentración extraordinaria de toda clase de capitales, económico, político, militar, cultural, científico, tecnológico, fundamento de una dominación simbólica sin precedentes” (ibídem, p. 62). De modo que, en esto reside la relevancia de la teoría de Bourdieu que permite el análisis a diferentes “escalas”, sin sacrificar la coherencia y conectividad del propio análisis. Vemos en qué medida se constituyen las estructuras, pero a la vez, las agencias y la capacidad de incidir sobre estas. A la vez que se permite entender la sujeción estructural, en la medida que un esquema particular se generaliza mediante diversos mecanismos y prácticas, como lo remarca Polanyi (1947).

³⁰ Entendiendo estos conceptos también como parte de la red semántica de la modernidad.

entenderlas como producto de cierto tipo de relaciones diferenciales y diferenciadoras. De modo que, una posible aproximación a la noción de comunidad puede ser a través de comprenderla como una estrategia de un grupo o de una red de relaciones del espacio social. La cual tiene la capacidad de identificarse en eso, es decir, como red de relaciones que, independientemente de su contenido, la cuestión clave es que algo le es común en algún sentido, y que tienen cercanía y proximidad en el espacio social. Lo cual nos permite aprehender la diversidad de comunidades y “nuevas” comunidades, independientemente de considerar su despliegue como físico o virtual, si no que pueden ser ambos, o bien uno solo.

Resulta ser una cuestión de estrategia, en la que las personas necesariamente se autoadscriben, es decir, se afirman en la comunidad, o son adscritos. Mediante lo cual, este conjunto de relaciones se puede analizar como un campo, quizá no en un sentido autónomo, pero sí, referir a un espacio donde se conjugan esquemas específicos a esta comunidad³¹. Esto es una estrategia de comunalización, en el sentido de Katzer (2020), que lo entiende como:

procesos y construcciones que atraviesan cualquier ámbito de subjetivación, no sólo el étnico. [...] es un acto de diferenciación de lo viviente humano de acuerdo a parámetros específicos. Es el principio de la diferencia, es la configuración y naturalización del criterio de la diferencia (biológica, social, étnica, sexual, etaria, política, ocupacional, ciudadana, religiosa), como criterio de estructuración de la vida (en común), lo que hace posible que se constituyan formaciones identitarias comunalizadas, es decir «sujetos-como-colectivos» (pp. 101-102).

No obstante, cabría precisar que no retomamos la noción de sujeto mencionada en esta definición de Katzer, si no es a partir de un proceso de sujeción (discursiva a una estructura). Es decir, nosotros comprendemos a estos “sujetos” como agentes. Que, en todo caso, al enunciarlos como sujetos es a través de dicho proceso, porque otros agentes los consideran o tratan así. En otras palabras, en algunos campos o algunos agentes que vean a los otros como sujetos, no implica que repliquemos esta visión, pero sí que la tomemos en cuenta como criterio de estos en su relacionamiento con los otros, es decir, como un esquema disposicional propio.

De cualquier manera, lo sugerido por Katzer implica que reconozcamos que, si bien, dicha

³¹ No por ello resulta ser una unidad más “simple”, todo carga su complejidad, a su vez, no se pueden excluir las influencias que han de tener otros campos, o bien redes de relaciones y posiciones. El delimitar, pues, obedece al proceso analítico. Asimismo, hablar de “complejidad” no implica un grado mayor o superior, simplemente que cabe complejizar cada unidad, y comprenderla en su profundidad.

identidad no es una que implique una consciencia sobre esta. Sí implica la incorporación de esquemas físicos y mentales, o bien disposiciones, que configuran el estado práctico relativo a dicha imagen racionalizada de la comunalización, a través de otros agentes. Es decir, estos procesos y construcciones se inscriben en el cuerpo y sentido práctico de los agentes.

Ahora, consideramos, que esto es uno de los dos sentidos, pero no por ello resultan ser mutuamente excluyentes, que identifico De Marinis (2005), este reconoce el doble sentido de la comunidad, a partir de la configuración de estas “desde arriba”, por parte del Estado, donde las comunidades son objeto de gobierno, mientras que “desde abajo”, son los agrupamientos que construyen sus identidades y se organizan, renovándose en contextos “micro-morales” de experiencias (pp. 22-23). Si bien, De Marinis, habla desde la óptica del Estado, donde se vuelven categorizaciones políticas, lo cual no quiere decir que aluda únicamente a la transformación de comunidades en sujetos políticos, sino en su sujeción, independientemente del apellido, con esto quiero decir, que “desde arriba” se pueden convertir en sujetos culturales, educativos, etc. Resulta ser desde la perspectiva oficial, es decir, la del campo burocrático, que se permite objetivar legítimamente la aproximación a las comunidades de cierta población. Es la mirada totalizadora, un espacio “unificado teóricamente y homogeneizado por el acto de construcción” (Bourdieu, 2014, p. 295). Que a la vez le brinda un control que otros agentes no tendrían, por la totalización del mundo social (ibídem). Que, como menciona Sánchez Osorio (2010), referente a la etnicidad, pero aplicable a los criterios de distinción mencionados por Katzner: clasifica, separa y determina a grupos concretos que, con el tiempo, se reconocen en estas (p. 4). Es de sumo interés las implicaciones de esto. Pues permite convertir en masa a diversos segmentos poblacionales, privilegiando una característica común, dejando de lado las posibles diferencias y diversidad, de ahí, que no sorprenda que veamos esto reflejado en una categoría tan naturalizada como la de indígena.

En este sentido, tenemos que considerar que los pueblos existentes en México, los cuales se pueden y suelen homogeneizar y agrupar bajo categorías como indígenas, originarios y/o autóctonos o que tienden a ser minorizados, y que tienen distintas consecuencias cada aproximación. Tendrán diversas formas de identificarse y asociarse a dichas categorías. Como reconoce Chávez Valencia (2022), a propósito de los derechos que le confiere esto, podemos entender que hay “invisibles, visibles, y de uso”. El primero se refiere a la consciencia o no de su “condición étnica”, pero no busca derechos relacionados con ello; el segundo, reclama y utiliza

dicha condición para obtener derechos legales, a través de los referentes culturales objetivados; y el tercero, se reconoce y busca la obtención de derechos (p. 139). En este sentido, el autor, comprende las estrategias a través del énfasis en su identidad y elementos culturales, que buscan el reconocimiento en múltiples dimensiones, principalmente jurídicas (ibídem, p. 142), a la vez, que la identidad se vuelve más fuerte si usan las características atribuidas por los otros, es decir, los discursos y elementos generados *sobre* y *para* ellos. De cualquier manera, con ello pretendemos remarcar la forma de identificación diferida y diferenciante en una categoría concreta, es decir, no hay una sola forma de ser, sino múltiples y que se reconfiguran históricamente.

Ahora, se vuelve importante destacar que la indigeneidad suele remitir a una culturalización de una diversidad de grupos. Con ello, no implicamos en automático que todos sean totalmente distintos de sí, por sus propias relaciones a lo largo del tiempo, condicionadas también por su proximidad de un grupo a otro. Además, cabe cuestionar si dicha categoría genuinamente puede producir una “cultura” común³², en tanto es una sujeción (impuesta), que no implica siempre referentes compartidos. Pero la forma en que se les constituyó como sujeto les ha arrinconado a procesos sociohistóricos que implican semejanzas respecto al trato que les ha brindado el campo burocrático, y el resto de la sociedad. De ahí, que antes mencionáramos que podríamos hablar de un “campo indígena”, dadas las particularidades de cierto tipo de relaciones que permite generar esta construcción. En todo caso, queremos reconocer que, desde la construcción de arriba a la diversidad de pueblos que se les categoriza como pueblos indígenas, terminan siendo enmarcados, esto es, objetivados, en términos culturales, pero en un sentido esencializador. Negándoles una sujeción de otro tipo, como la política, aunque cabe reconocer que en esta se les ha reconocido, en algunos lugares y aspectos, pero no de forma sencilla ni inmediata. Aun así, reiteramos, constitucionalmente se les comprende como sujeto cultural. Pero sin olvidar que el reconocimiento constitucional ha tenido pocos beneficios, y lo que ha influido son las

³² No es que niegue la capacidad de producción de una cultura de las personas a través de la noción indígena. Es posible, y puede suceder y ha sucedido, pero ciertamente pretender una amalgama en categorías generales responde a otros intereses, o bien adquiere distintos matices cuando la vemos enclavada en una estructura que tiende a monopolizar y descalificar a los agentes. En este sentido, la cultura y la amalgama siempre es posible, pero debe producirse al nivel de interacción entre dichos agentes (es decir, sin perder el *sentido de proporción*), y lo ha hecho desde la lucha, y no desde la imposición, pues esta solo implicará el reconocerse en procesos semejantes de sujeción-dominación. De cualquier manera, no podemos negar la dimensión política de esta, y anhelamos que se dé luz a dicha cuestión de la constitución y existencia de una identidad cultural “indígena” de diversas maneras. Entre ellas, a partir de lo que Alexander Domínguez Lázaro, psicólogo náhuatl, pero sobre todo *joiwai*, se encuentra teorizando en torno a los Centros de Identidad Indígena [comunicación personal].

relaciones políticas que los mismos indígenas han construido y fortalecido (ibídem, p. 144).

Cabría precisar que, si bien, hemos mencionado la cuestión de la identidad, así como la identificación. El campo-comunidad los dota en función del proceso de comunalización. No obstante, no comprendemos ni sugerimos que se comprenda la identidad como parte de un proceso donde un “sujeto” toma consciencia sobre un elemento o un conjunto de elementos específicos que conllevan la identificación de sí en la identidad. Además, reconocemos la identificación en dos sentidos, el propio y el realizado por otro agente. De cualquier manera, comprendemos la identidad como parte del sentido práctico de las personas, es decir, que este puede no encontrarse racionalizado, aunque pueden racionalizarse algunos de sus elementos, y nos referimos propiamente a este como un *ser social* (Bourdieu, 1999b), para enfatizar su producción, reproducción y construcción social, sin recaer en un individualismo.

Ahora, más allá del Estado, podríamos considerar como una estrategia de diversidad de campos, habitus y grupos, la diferenciación e identificación. Puede que una comunidad, al identificarse como tal, constituya a otro grupo como una comunidad distinta, independientemente de que esta se identifique o no. En ese sentido, la comunalización del otro es un proceso de diferenciación y diferenciatorio. Que permite a los grupos reconocerse a sí mismos y a los otros, como iguales o diferentes. De cualquier manera, cabe recordar que aquí estamos asociando a la comunidad con un sentido más “contemporáneo”, es decir, brinda, en algún sentido, identidad y particularidades al habitus de los agentes que entran a dicha comunidad. Dentro de este proceso, el capital simbólico es cuestión clave, no podemos garantizar que la comunalización de un grupo sea en automático, este puede conllevar en ocasiones luchas, así como puede no conllevarlas, por el capital simbólico acumulado que permite la identificación de una forma más amena.

Aun así, tendríamos que reconocer lo que Wilkis (2008) hace notar, esto es, que si bien, en la teoría, y mucho más la obra de Bourdieu, la distinción entre sociedades “tradicionales” y capitalistas, puede ser entendido por el desarrollo y uso de su concepto de capital simbólico, el cual hace comprender el pasaje de comunidad a sociedad (p. 6). Permite entender, a la vez, una economía de las prácticas simbólicas, resumido en el interés del desinterés, esto es, romper a la vez con formas de captar las relaciones sociales, en un sentido economicista. En todo caso, este reconocer que la comunidad no desaparece, “sino [que] pasan a convertirse en propiedades estructurantes de la vida colectiva” (p. 11).

Las implicaciones de esto devienen en una riqueza analítica; la constitución de distintos

segmentos en el espacio social es relativa a esa estructuración propia de una comunalización, a partir del capital simbólico. Ahora, esto conlleva el reconocimiento de dos cuestiones: la capacidad de agencia “desde abajo”, para objetivar segmentos del espacio social, a través de la comunalización, y la “desde arriba”, realizada por las autoridades oficiales. En este sentido, comprendemos que se puede hablar de microrregiones o regiones, a la hora, en el caso del campo burocrático, de intervenir sobre la realidad. Pero a la vez, el campo-comunidad puede instituirse y constituirse bajo otros parámetros, que tentativamente podrían ser reconocidos por la autoridad. Esto es, que se pueden reapropiar de esta comunalización “desde arriba”, los “desde abajo”, así como pueden tener la capacidad de imponer “desde abajo”, su visión a los “desde arriba”. En este sentido, hay que destacar que no solo es con y contra autoridades estatales. También es con y contra otros grupos con los cuales se establecen relaciones, propio de la lógica del capital simbólico, y podría ser considerado como una tercera forma “desde al lado”, simplemente que las instituciones legítimas tienden a concentrarlo, por lo mencionado con anterioridad, o sea, su capacidad de despojo, monopolización y universalización. En todo caso, lo que pretendo dilucidar con esto es la generación de lo que reconozco como el campo-comunidad tojolabal.

El campo-comunidad tojolabal, alude a las posiciones y puestos específicos de comunidades que se identifican y son identificadas como tojolabales, así como a no-tojolabales que se ven involucrados en el proceso de producción de la cultura de estos, y su ser social, a través de diversos medios, un ejemplo de esto pueden ser las políticas públicas, los proyectos religiosos, políticos, educativos, autonómicos, entre otros, o bien, los propios trabajos académicos. En este sentido, cabría agregar, que las localidades de Las Margaritas, no son necesariamente homogéneas, pues pueden coexistir diversidad de grupos, que se identifican de otra manera, sean campesinos, o de otros pueblos indígenas, tzotziles, tzeltales, kanjobales, ch’oles, de modo que, esa sería la diferenciación, a partir de la localidad, lo cual no implica que esta no suponga una comunidad, puede realizarse dicha comunalización, mediante la localidad concreta. En este sentido, insistimos que el campo-comunidad tojolabal referirá a todos aquellos que se identifican o son identificados como tojolabales, en las distintas localidades de Las Margaritas (y también en otros municipios, pero por términos analíticos, nos enfocamos únicamente en este municipio). Aunque entran otros agentes en este campo, debido a su interés en dicho pueblo originario y su uso para sus propios términos (véase la Figura 2, página 18). Es en este sentido que la estructura del campo comunidad tojolabal se encuentra configurada a partir de las tres principales posiciones identificadas, es decir,

la del proyecto en cuestión, el intermediario y las personas tojolabales.

De modo que nos permite empatarlo con la aproximación que tendría el campo burocrático frente a estas poblaciones, pero difiriendo, puesto que nuestra aproximación implica reconocer esa identificación y comunalización en su complejidad. Es decir, reconociendo que esto tiene muchas más implicaciones, pero que el constituir programas relativos a la tojolababilidad, sea esto en cualquier aspecto, remite, pues, a aquellos sujetos que se autoidentifican, y se les identifica, a partir de dicha categoría, esto es, inscrita desde la unidad de administración concreta, el municipio.

CAPÍTULO 2. Contexto histórico, social y demográfico del objeto de estudio

Las Margaritas es un municipio fronterizo de la región de La Selva, en Chiapas, al sur de México, y colinda con Guatemala. Cuenta, según cifras del censo realizado por el INEGI en el 2020 (Tabla 1), con una población de 141,027 habitantes. De los cuales, 58,692 conforman la población de más de 5 años hablantes de lengua indígena, esto es, 41.6% de la población total. De los cuales, 50,167 son hablantes de tojolabal, siendo un 35.57% de la población total, y representando un 85.47% de la población indígena. Además, los tojolabales cuentan con una tasa de monolingüismo (Tabla 1). Cabe mencionar que la población de hablantes de lenguas indígenas de más de 5 años, en el municipio del 2000 al 2020, ha tendido a estar en un promedio de 40.56% respecto a la población total (Tabla 2).

Tabla 1 – Población total y hablantes de tojolabal de Las Margaritas, Chiapas, 2020

Año	Población Total de Las Margaritas	Hablantes de lenguas indígenas (Más de 5 años)	Porcentaje del total de la población	Hablantes de Tojolabal (Más de 5 años)	Porcentaje del total de la población	Tasa de Monolingüismo
2020	141,027	58,692	41.62%	50,167	35.57%	12.3

Fuente: Elaboración propia, con base en cifras del INEGI.

Tabla 2 – Población total y hablantes de lenguas indígenas de Las Margaritas, Chiapas, 2000-2020

Año	Población Total de Las Margaritas	Hablantes de lenguas indígenas (Más de 5 años)	Porcentaje
2020	141,027	58,692	41.62
2015	122,821	47,909*	39.01
2010	111,484	47,219	42.35
2005	98,374	39,013	39.66
2000	87,034	34,937	40.14

Fuente: Elaboración propia, con base en cifras del INEGI.

*En este caso son hablantes de lenguas indígenas de 3 años y más.

En el 2015, la población, según cifras de la encuesta intercensal, llevada a cabo por el INEGI, era de 122,821. La población de más de 5 años hablantes de lengua indígena es de 47,909, de la cual 18,808 no hablan español. Además, la encuesta intercensal arroja luz sobre una cuestión interesante, esto es, la autoadscripción indígena, lo cual no fue hecho en la encuesta del 2020³³, el 64.82% de la población se considera indígena, esto es 79,607 personas, lo cual representaría un 66.16% más respecto a la población hablante de una lengua indígena (Tabla 3). Existiendo una disparidad entre hablantes y personas que se identifican, por lo que habría indicios de un desplazamiento lingüístico. Pues al menos un 25.8% de la población total se identifica como indígena, más no habla una lengua. Cabe insistir que esta no es la cultura en sí, pero es un aspecto importante, sin olvidar que es posible que dicha disparidad se deba a un desplazamiento sutil. Cabría remarcar la importancia de reconocer esto, dado que, en el 2019, se había declarado como el “Año Internacional de las Lenguas Indígenas”, además, de que se había realizado la proclama del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) de 2022 a 2032, que implica la elaboración de diversas acciones en torno a la revitalización de las lenguas, esto con el fin de evitar la extinción de muchas, de modo que esto configura un problema enmarcado dentro de una agenda política específica. Pero nuevamente, cabríamos reconocer las implicaciones de ello para la

³³ Ramírez Sánchez (2022) comenta al respecto: “Es importante señalar que los registros de la Encuesta Intercensal del INEGI de 2015 muestran la especificidad y las particularidades estadísticas de los pueblos indígenas, en comparación con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, que no reflejan una desagregación como los datos de la intercensal. [...] Por lo que este dato es un registro que no evidencia la diversidad ni el total de la población indígena, lo que demostró que el Censo 2020 incumplió con lo mandatado en el artículo 2o. de la CPEUM, relativo a que ‘la conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas’” (p. 191). Cabría pensar si dicha omisión no implica aquello que mencionamos previamente respecto a que el Estado mexicano toma el criterio lingüístico como el definitorio a la hora de relacionarse con dicha población (Aguilar, 2021, p. 68).

diversidad de agentes que podrían involucrarse en ello.

Tabla 3 – Diferencia entre hablantes de lengua indígena y autoadscripción indígena de Las Margaritas, Chiapas, 2015

Año	Población total de Las Margaritas	Hablantes de lengua indígena (Más de 3 años)	Porcentaje	Autoadscripción indígena (Se considera)	Porcentaje	Diferencia entre autoadscripción y hablantes	Porcentaje
2015	122,821	47,909	39.01	79,607	64.82	31,698	25.81

Fuente: Elaboración propia, con base en cifras del INEGI.

En lo que respecta a la historia de los tojolabales, esta se encuentra lejos de ser coincidente, es más bien escasa y contradictoria (Guerrero Martínez, 2020, p. 11). La memoria del pueblo tojolabal suele remitir mayormente al período del baldío, ya que el universo de estos reivindica propiamente los espacios geográficos de las antiguas fincas (Ruz en Guerrero, *ibídem*, p. 25). Aun así, si habláramos de la historia más reciente, podríamos, de la mano con Cruz Burguete y Robledo Hernández (2000, 2001, 2003), pensar las tres cuestiones clave planteadas por estos sobre las últimas décadas del siglo pasado en dicha región/municipio, siendo la recuperación de los territorios indígenas; la recomposición religiosa; y la recomposición de las comunidades en el espacio urbano. Ahora, para contextualizar propiamente lo que denominamos el campo-comunidad tojolabal. Tenemos que reconocer que la configuración de las relaciones de estos no se agota en solo enunciar esta historia difusa y los tres elementos clave.

Si no, por el contrario, veremos que la historia de los tojolabales en Las Margaritas, particularmente desde el interés de nuestro objeto, ha remitido a la gestación de diversas experiencias que guían a estas poblaciones por distintos caminos, acorde a los propios proyectos/devenir en cuestión, a partir de la estructura de lo que denominamos el campo-comunidad tojolabal, que implica, por lo menos, a tres distintos agentes, siendo el del proyecto en cuestión, el de la población tojolabal, y a los intermediarios.

En este sentido, los artículos de Estrada Saavedra (2004, 2005a, 2005b, 2006a, 2006b, 2007), permiten reconstruir las dinámicas de las últimas décadas a través de la gestación de diversas experiencias. Estrada Saavedra (2004), nos habla de la pastoral y la catequesis en las Cañadas Tojolabales, en el período de 1960 a 1980, nos menciona que tras este período, donde se

da una colonización de la selva y la fundación de ejidos, es de los momentos esenciales para la constitución de un actor colectivo, el indígena-campesino, da inicio a un proceso de lucha por la autonomía, que se ha buscado desde diversas estructuras y modos de organización de las comunidades selváticas tojolabales, siendo: la comunidad ejidal, la *civitas christi*, la comunidad republicana de las masas, y la comunidad armada rebelde (p. 201).

Dentro de su artículo de 2004 explora particularmente la *civitas christi*, la cual empezó a construirse en las comunidades tojolabales mediante la catequesis. Esta “comunidad cristiana” implicaba una reestructuración profunda de la vida social, con la cual se comenzaba, por un lado, la recuperación y reevaluación positiva del pasado tojolabal, y por otro, la satisfacción de las necesidades espirituales y materiales de la comunidad (ibídem, p. 223). La comunidad tojolabal configurada por el modelo ejidal tendría modificaciones no solo en el ámbito religioso. Habría nuevos roles, surgirían cooperativas, huertos colectivos, cajas de ahorro³⁴, promociones de salud y educación, que se agregaban a la organización del ejido. A su vez, se reconfigurarían las relaciones interejidales (ibídem, p. 224). Cabe agregar que la formación de catequistas indígenas se distingue por dos períodos: uno asistencialista y desarrollista, y otro de visión liberacionista. El primero era paternalista, se escogía sin considerar a la comunidad, tuvo un acercamiento sistemático a las lenguas y culturas indígenas, revaloraron y recuperaron elementos culturales que parecían signos de una *vida cristiana “natural”*. El segundo, guiado por la teología de la liberación, descubren el derecho de los pueblos a ser evangelizados en su cultura y desde su cultura, con esto no solo promueven la lengua, sino que también la traducción del Nuevo Testamento al chol, tzeltal y tojolabal (ibídem, pp. 207-208).

Durante este período, la zona de la Lacandona contaba con una nula presencia del Estado, su configuración y ordenación fueron más bien producto de los colonizadores pioneros y sus descendientes. La Iglesia tuvo un papel relevante, pues asumió las funciones estatales. Esto hasta que las organizaciones campesinas (con influencias de izquierda), se erigieran funcional y efectivamente. En este sentido, las organizaciones no sería una solución de la Iglesia, pero tampoco

³⁴ Un estudio más reciente sobre las cajas de ahorro, orientado en el período del 2000 a 2006 en las comunidades rurales de Las Margaritas, es el de Escalona Victoria (2020). En el cual se enfoca en su uso a partir del crédito, algo que, por el 2006, era una práctica excepcional del ejido Veracruz, el cual la usaba para financiar viajes de jornaleros a EE. UU. Respecto a las dinámicas migratorias de algunos ejidos de Las Margaritas, véase Castillo Ramírez y Pérez Campuzano (2019). Las prácticas de las cajas de ahorro se han extendido. Un ejemplo es el ejido Saltillo. La forma en que empleaban las cajas hasta el 2012 había consistido en el manejo de las contribuciones de las familias y aportaciones gubernamentales. Pero a partir de dicho año se empezaron a practicar los préstamos de las cajas comunes, de ejidos, organizaciones y fondos personales (Escalona Victoria, 2020, p. 192).

se conformaría sin ellas, pues estas permitirían la configuración de redes sociales intercomunitarias, debido al trabajo de los equipos pastorales y de catequistas, y que sería recibido, reappropriado y resignificado por los habitantes de las Cañadas (ibídem, p. 236).

Dentro de esto, un evento importante sería el Congreso Indígena de 1974, que permitiría el intercambio de ideas y experiencias de distintas comunidades indígenas, y que sería fundamental para la construcción de organizaciones campesinas en la región. En esta se identificarían problemas comunes, los responsables de estos y las posibles vías de solución, con lo cual se reconocería como actores con la capacidad de satisfacer esto. Los antiguos catequistas tojolabales asumirían la responsabilidad de la construcción y dirección de algunas de estas organizaciones, entre ellas: Tierra y Libertad, Lucha Campesina, Unión de Ejidos de la Selva y ARIC-Unión de Uniones. Dichos líderes tendrían la experiencia y contactos, el prestigio y apoyo de la comunidad, así como una visión de lo que querían para sus pueblos, en esto los equipos pastorales acompañarían en esta búsqueda de autonomía, la Iglesia y la religión sería un apoyo en la liberación, más no la liberación misma. La diócesis intentaría separar los cargos de catequista y de dirigente de la organización, lo cual tendría sus consecuencias, pues sería uno de los primeros pasos para la comunidad republicana de masas (ibídem, pp. 237-238).

La comunidad republicana de masas, que se configuraría en las Cañadas Tojolabales, se debería gracias a dos cuestiones, primero, la extensión y formalización de las prácticas de solidaridad y convivencia de la *civitas christi*, y segundo, cuando las relaciones interejidales se orientaron en aras de construir un poder popular autogestivo (Estrada Saavedra, 2005a, p. 769). El objetivo de esta era establecer condiciones para resolver sus problemas cotidianos, que se encontraban más allá de los comunitarios; sus asesores y los activistas políticos, con influencias maoístas, rechazaban la creación o vinculación con partidos políticos, porque solo beneficiaban a las dirigencias y burocracias. No obstante, el proyecto de autogestión superaba su realidad, no cumplían con sus grandes expectativas. Estos aún mantenían cierta dependencia de los agentes de la pastoral como sus asesores (ibídem, pp. 789-790).

Se consolidarían estructuras, particularmente mediante la figura jurídica de Unión de Ejidos, que regularmente se encuentran en una misma región geográfica, efectúan asambleas y comisionan a delegados (ibídem, p. 770). Asimismo encontraríamos también a la Unión de uniones, cuya estructura sería mucho más compleja, en este sentido, cabe mencionar a la CIOAC y a la ARIC-Unión de Uniones, son una organización de organizaciones campesinas, la primera

contaba con presencia en 102 comunidades, conformada por cuatro uniones ejidales (Yahachibel, Mayas Tojolabales, Nueva Fuerza Tojolabal, y Tierra y Libertad), la segunda, para 1988 contaba con 6 uniones de ejidos y dos sociedades de producción rural (Quiptic Ta Lecubtesel, Ejidos de la Selva³⁵, Junax Bejtic, Agua Azul, Pajal Yacoltay, Estrella, La Sociedad de Producción Rural JUNAC Contatic y Sociedad de Producción Rural Snopel Ayotic) (ibídem, p. 773). Cabría agregar, que no todos los miembros de un ejido pertenecen a la misma organización (ibídem, p. 772), por lo que el desarrollo comunitario, referido a una localidad concreta, implicaba la diferenciación, o bien la distinción en torno a las distintas estructuras, políticas, religiosas y culturales.

De esta experiencia, Estrada Saavedra destaca algunas cuestiones, como la capacidad que hubo en la transmisión de experiencias, conocimientos y aprendizajes de dichas vinculaciones. Por ello, sus similitudes interorganizacionales se han debido a que se constituyeron en condiciones similares, por medio de experiencias de conflicto compartidas (ibídem, p. 776). Asimismo, respecto al poder comunitario, los asesores y activistas notaron los privilegios religiosos, y buscarían desmontarlo, debido a que estas figuras tendrían un monopolio del conocimiento e información, traducido en privilegios para el mando y dirección de las comunidades y organizaciones; los asesores implementarían mecanismos para esto, como el presentar por escrito los acuerdos de la asamblea ejidal, así como la rotación obligatoria de las posiciones. No obstante, la estrategia sería contraproducente por la ruptura que implicaría con la Iglesia, y en su expulsión de los ejidos (ibídem, p. 794-795).

A pesar de ello, tanto activistas políticos, como religiosos, tendrían una visión semejante de la comunidad indígena. Por un lado, era la “sociedad comunista primitiva”, y, por otro lado, era la “comunidad cristiana primitiva”. Estas son idealizaciones por parte de las figuras de proyecto. Los religiosos tenían la posición dominante, mientras que los activistas dependían de la voluntad y el apoyo de la diócesis. De modo que el grupo de los tojolabales era el más débil por su

³⁵ Para la historia de la Unión de Ejidos de la Selva (UES), véase Estrada Saavedra (2006b). Destaca que la intercomunicación entre ejidos fue, en parte, por la aparición de los agentes de la pastoral y la reestructuración de la vida social mediante la civitas christi, esto es, que dicha red regional se configuraría por la estructura diocesana (p. 116). La historia de la UES inicia en 1979 y pasa por diversos eventos, pero entre ellos el más destacable es que, a raíz del levantamiento del EZLN, la mitad de la UES se quedaría en la selva, y la otra se iría con el EZLN (ibídem, p. 126). Además, pese a sus inicios antisistémicos, no se desplegó como la CIOAC o la OCEZ en un clima violento y represivo; no obstante, 25 años después de su formación perdería relevancia regional por rechazar relaciones con partidos y líderes de candidatos, mientras que la CIOAC entablaría relaciones con el gobierno estatal, asumiendo la presidencia municipal de Las Margaritas (ibídem, p. 132). De cualquier manera, es de suma importancia mencionar esto, por ver cómo se configurarían las trayectorias de ciertas organizaciones con relación al devenir de los diversos campos implicados (campo municipal, campo-comunidad tojolabal).

dependencia de información, proyectos, métodos de organización y de fuentes legitimadoras de su autoridad (ibídem, p. 796).

Ahora, respecto a la comunidad armada rebelde, Estrada Saavedra (2005b) se refiere al “neozapatismo”, encarnado por el EZLN, particularmente en lo que respecta a su desarrollo histórico de 1988 a 1996 en las Cañadas Tojolabales. El EZLN se aproximaría, inicialmente, a las comunidades de manera particular, consiguiendo el apoyo de líderes con autoridad e influencia al interior de las comunidades. Una vez involucrados estos, ganaban posiciones de autoridad, influencia y poder en ambos contextos, gracias a su situación de intermediarios entre diferentes comunidades. Muchos jóvenes se unirían por la promesa de la redistribución de la tierra. No obstante, el éxito o fracaso de dicha estrategia dependería de la capacidad para convertir dichas comunidades de base en comunidades armadas rebeldes (pp. 533-534).

La situación de las relaciones del EZLN con las diferentes organizaciones de la región sería ambivalente y compleja. Con ARIC, se vería dividido. Con la UES o Lucha Campesina, su encuentro sería difícil debido a la divergencia de proyectos, lo cual resultaría en que muchas comunidades abandonarían las uniones ejidales. Con la CIOAC, su relación no comenzaría hasta 1994 (ibídem, pp. 535-536). Los motivos de la lucha del EZLN se verían fortalecidos por la estructura política de las comunidades tojolabales, esto es, la forma de participación, las tomas de decisión de forma colectiva, lo cual facilitaría acuerdos consensuados y comprometidos (ibídem, p. 538).

Estrada Saavedra (ibídem), sugiere que analíticamente se divida en dos sistemas dicho movimiento, siendo uno el EZLN y el otro las propias comunidades. La primera contaría con el Estado Mayor, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), la Comandancia, los oficiales y las tropas insurgentes (Estrada Saavedra, 2007). Mientras que las comunidades tojolabales y las armadas rebeldes mantendrían la estructura ejidal. Lo cual dotaría de una doble identidad, la primera con autonomía del EZLN, la segunda subordinada (Estrada Saavedra, 2005b, p. 540). El líder ejidal sería responsable de la intermediación entre zapatistas y la comunidad armada rebelde. Aun así, con otras formas de autoridad, la propia comunidad podría escoger a sus representantes (ibídem, p. 541). Las comunidades armadas rebeldes, es decir, las comunidades de base, cooperarían de cinco maneras con la guerrilla: protegiendo el secreto, reclutando a gente, abasteciendo de provisiones, participando en actos de protesta política, y reparando infraestructura colectiva, además de ofrecer servicios a otras comunidades (ibídem, pp. 542-543).

Los responsables en las comunidades, estos son los intermediarios, se vincularían con responsables de otras zonas, debido a la gran unión de comunidades, esto a nivel regional, teniendo una reunión cada mes en el Comité Clandestino Regional, para discutir sobre los conflictos de la organización, así como las necesidades e intereses comunitarios (Estrada Saavedra, 2007, pp. 188-189). Uno de los grandes problemas que enfrentaría el EZLN sería mantener la cohesión interna. La formación, conforme el crecimiento, se volvería más débil. Los jóvenes que se unían, al carecer de experiencia en tareas políticas y de conducción comunitaria, se verían, en algunos casos, orillados por el prestigio de poder y autoridad brindado, repentinamente, a cometer abusos (ibídem, pp. 195-196). En los años posteriores a 1994, se darían las “primeras ganancias” (ibídem, p. 198), pero la discordia se daría por la falta de una instancia que administrara de forma justa el acopio de organizaciones prozapatistas, en este sentido muchas serían más beneficiadas que otras, lo cual generaría conflictos (ibídem, p. 202).

La estructura del zapatismo cambiaría en 2003 con el nacimiento de los Caracoles y las Juntas del Buen Gobierno (JBG), cuyo objetivo sería la desmilitarización del zapatismo; a los zapatistas se les pediría el respeto a sus organizaciones, comunidades, municipios autónomos, y a las JBG; además, estas respetarían las organizaciones, partidos o religiones de las propias comunidades (Estrada Saavedra, 2006a, p. 52). Las JBG implicarían dos cuestiones: ser una autoridad supracomunitaria, para cohesionar y coordinar el zapatismo de forma regional, y redefinir las relaciones del zapatismo con las comunidades, organizaciones campesinas y políticas, y el gobierno (ibídem, p. 54). La JBG “Hacia la Esperanza” (que involucra a Las Margaritas), sería de las autoridades máximas reconocidas por zapatistas. No obstante, la proximidad geográfica interviene. Entre más distante se está de estos centros, más inexistentes y pacíficas son las relaciones, mientras que entre más cerca, hay muchas más fricciones (ibídem, p. 56). De modo que, algunas organizaciones, como la UES, reconocerían como importante conocer las JBG, mientras que otras, como la CIOAC, cuestionarían la idea de los “territorios zapatistas”. Tendrían conflictos entre la CIOAC y zapatistas, llevando a cabo secuestros y encarcelamientos mutuos, lo cual llevaría al gobierno del estado a mediar el conflicto (ibídem, pp. 59-60).

Valtierra Zamudio (2012), propone un nuevo período, mucho más reciente, relativos a la pastoral liberacionista, que decide denominar la “nueva pastoral indígena”, donde se remarca como prioritaria la autonomía, desde lazos comunicativos que implican el establecimiento de la Iglesia autóctona, no desde la imposición, sino desde la colaboración. De modo que esta pondría énfasis

en la inculturación. No buscaría el asistir y dar al tojolabal, sino de sugerir soluciones para valerse por sí mismo, frente a programas que frenen la devastación ecológica. La Misión de Guadalupe identificaría un problema; este sería establecer comunicación para conocer y entender las necesidades e intereses de los tojolabales. Por lo que se buscaría establecer primero una interacción misionero-indígena, consolidando una base de catolicidad-tojolabalidad; no obstante, algunos obstáculos serían la dependencia creciente de recursos materiales, la devastación ecológica y el desplazamiento lingüístico (pp. 84-85).

Este proyecto de la nueva pastoral se encuentra menos politizado, y mucho más dirigido a la autosustentabilidad y emancipación de las comunidades tojolabales. Intenta ser una respuesta, sin ser imposición. Su principal misión es comprender la tojolabalidad, pero una de sus debilidades, así como la de muchos científicos sociales y activistas, es la idealización y esencialismo hacia los tojolabales que conlleva una reinterpretación de su cosmovisión, cultura e historia (ibídem, p. 86). En este sentido, no todas las personas tojolabales son iguales, se vuelve notorio en su memoria histórica y costumbres, llegan a variar a lo largo de diferentes comunidades de una zona a otra (ibídem, p. 81).

Dicho esto, queremos mencionar que dichos proyectos coexisten, tienen sus propias convergencias y divergencias. Es en este sentido que se configura la estructura pautada en el planteamiento del problema (Figura 1). El campo-comunidad tojolabal es una estructura cuyo devenir está en juego conforme a los proyectos de cada parte de la estructura, esto es, cada posición que configura este campo. Podemos considerar que es, en sí, el objeto en juego, el camino por el que se guía la “tojolabalidad”. Ahora, el motivo de este trabajo no corresponde a establecer qué es la tojolabalidad, no nos corresponde en ningún sentido, sino trazar bajo estas dinámicas la forma en que lo comprende y objetiva el campo burocrático. El cual es un agente al que se le ha brindado poca atención desde este marco contextual, territorial e histórico.

CAPÍTULO 3. Estrategia metodológica

Se sistematizaron un total de 1685 publicaciones en sitios de internet y redes sociales³⁶. De las cuales 19 entradas corresponden a la Sala de Prensa del sitio web del Ayuntamiento de Las

³⁶ Adjuntamos una liga de acceso al documento donde se sistematizaron:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JKrJnp1K7gRQPt3pd92Q4eKRbpBcgLSf/edit?usp=sharing&ouid=108184530894425072458&rtpof=true&sd=true>

Margaritas. En lo que respecta a las páginas de redes sociales, Facebook fue la fuente principal. Se sistematizaron 656 publicaciones de la página del H. Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024, y 1010 corresponden a la página del actual presidente municipal, Bladimir Hernández Álvarez. Adicionalmente, se hizo una revisión hemerográfica digital, con lo cual se generaron 63 entradas³⁷. Las cuales comprenden noticias relacionadas con el municipio y la población tojolabal. Dicha compilación representa más bien material complementario y secundario a los insumos principales. Las noticias comprenden el período del 2015 al 2023, 3 corresponden al 2015; el 2016 y 2017, solo cuentan con una; el 2018 y 2019, tienen 4; el 2020, 5; el 2021, 6; el 2022, 17; finalmente, el 2023, 22.

La estrategia metodológica consistió en realizar un análisis sociológico del discurso, a partir de los términos propuestos por Ruiz Ruiz (2009)³⁸. Entendiendo al discurso como cualquier práctica mediante la cual los agentes³⁹ dotan de sentido a su realidad (p. 2). Particularmente, nos interesa el análisis del discurso “natural” dentro de las publicaciones de los sitios oficiales del municipio y del presidente municipal, así como de documentos oficiales como el Plan Municipal de Desarrollo. El discurso natural puede ser encontrado en cualquiera de las prácticas de los agentes, que están guiadas para sus propios fines, mientras que el provocado es mediante técnicas de investigación social que permiten un control relativo (ibídem, p. 3).

Ahora, este análisis sociológico del discurso consta de tres niveles diferentes, siendo el textual, el contextual y el interpretativo. Los primeros dos, por sí solos, no representan un análisis sociológico, sino en función y en relación con el tercero. El análisis textual caracteriza al discurso centrándose en su enunciado; el análisis contextual permite comprender el discurso en su dimensión como hecho o acontecimiento singular (contingente); finalmente, la interpretación, se centra en el plano sociológico y considera al discurso en su dimensión de información, ideología y/o como producto social, producido desde segmentos concretos del espacio social. Cabe recalcar que, lejos de ser un análisis lineal, lo frecuente es la realización simultánea de los tres niveles, que permite establecer un diálogo entre ellos, siendo más bien un proceso circular y bidireccional

³⁷ Anexamos la liga de acceso a este documento:

<https://drive.google.com/file/d/1g8k3B6HNj1N8bKLRxF90879hvwryd8iL/view?usp=sharing>

³⁸ Para un resumen, se puede observar la tabla elaborada en las pp. 19-20 en Ruiz Ruiz (2009).

³⁹ Cabe precisar que Ruiz Ruiz (2009) nos habla de sujetos y no de agentes. No obstante, desde nuestro marco teórico los consideramos agentes y no sujetos, sino que el sujeto y su noción se enclava en la sujeción discursiva producida por agentes concretos del espacio social por sobre otros o sobre sí.

(ibídem, p. 5).

Dentro del análisis textual se caracteriza la composición y estructura del discurso. Este se constituye a modo de despliegue, donde se amplía la información. Para ello, dos técnicas a usar, más allá de constituir enfoques antagónicos, son más bien complementarios: esto es, el análisis de contenido, y el análisis semiótico. El primero nos permitirá la fragmentación del texto en unidades para poder codificar a partir de ciertas categorías (ibídem, pp. 7-8). El segundo nos permitirá, sin negar el sentido compartido de los sentidos de los agentes, problematizar el sentido. Esto es, que los discursos no están determinados totalmente por el lenguaje de forma absoluta y definitiva, sino que al emplear el lenguaje lo modifican y renuevan (ibídem, p. 10), con relación a otros elementos de la estructura social, en este caso, los campos sociales inmiscuidos.

En el análisis contextual, nos centraremos en el contexto intertextual, y su análisis se enmarca en la comprensión de que el discurso hace referencia al conjunto de discursos disponibles en el espacio social (ibídem, p. 15). Hay dos tipos de análisis, el primero es el de Fairclough, consiste en ubicar en el discurso analizado la presencia de elementos adoptados de otros discursos (bien puede ser aquí el indigenismo, el desarrollismo, entre otros), que caracterizan a estos como síntomas de una dominación ideológica; o bien, el segundo es de Foucault, que busca la identificación de discursos ajenos, de forma comparativa, se refiere a otros discursos con los que dialoga de forma explícita o implícita (ibídem). Consideramos, que estos ejemplos propuestos por Ruiz pueden servir para interpretar dos instancias, a partir de los campos en Bourdieu, una en referencia al discurso como dominación de los agentes, es decir, la sujeción de estos a través de otro discurso que se enuncia en otro campo de forma racionalizada. La otra, en referencia a la cuestión del diálogo, es conocer si, a través de las agencias de las posiciones del campo, hay otros elementos discursivos incorporados de forma inusual al campo en cuestión, es decir, elementos propios que son reivindicados dentro de dicha estructura.

Finalmente, el análisis sociológico ha de consistir en la interpretación del discurso mediante el establecimiento de conexiones entre los discursos analizados y el espacio social en el que han surgido. Ruiz establece tres tipos: el discurso como información de lo social, como reflejo de la ideología de los sujetos, y como producto social, las cuales no son mutuamente excluyentes (ibídem, p. 16). La primera implica que los agentes, al estar inmersos en su realidad social, disponen de un conocimiento sobre la misma, no obstante, se ha de reconocer la limitación que supone, pues la información de un solo agente es parcial, pero es superable, al reconstruir esta

realidad mediante distintos informantes (ibídem, pp. 16-17). La segunda consta, en cierto sentido, a partir de dicha parcialidad, lo ideológico, siendo lo que interesa es el punto de vista de este, no como un sesgo, sino como “modos intersubjetivos de percibir el mundo y posicionarse en él, propios de sujetos insertos en contextos socio-históricos concretos” (ibídem, p. 17). En este sentido, de la mano con Bourdieu, se podría remitir a los mercados lingüísticos, donde se refleja un habitus del agente que produce el discurso (ibídem, p. 18), relacionado con los distintos campos en los que se encuentra inmerso, que configuran dicha particularidad. Finalmente, el tercer tipo refleja las condiciones sociales de producción, algunas preguntas clave residen en por qué estos discursos y no otros; y qué condiciones lo posibilitan (ibídem, p. 18). Particularmente desde el marco teórico específico de Bourdieu analizaremos el discurso estrábico, esto es, un discurso que mira a dos lados a la vez, es bífido, puesto que sostiene un hablar sobre la coherencia sistémica del léxico profesional especializado, y a la vez, un nivel infrasistémico de sistemas míticos con los cuales se piensa el mundo social (Bourdieu, 2019, p. 356).

3.1 Delimitación espacio temporal del estudio

Nos interesa particularmente conocer el proceso previo a la llegada a la presidencia municipal, así como su desenvolvimiento en esta en sus primeros dos años en la presidencia Municipal de Las Margaritas, Chiapas. Por lo que nos concentraremos desde el proceso de precampaña, desde sus primeras publicaciones, del 5 de noviembre de 2020, al cumplimiento de su segundo año de gobierno, el 1 de octubre de 2023.

3.2 Sujetos de estudio y unidades de análisis

La unidad de análisis propiamente dicha es el municipio y el campo-comunidad tojolabal. Mientras que los sujetos de estudio resultan ser aquellos pertenecientes al campo burocrático del municipio, particularmente al Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024, enfocándonos especialmente en la trayectoria de su presidente municipal.

CAPÍTULO 4 Análisis de resultados y discusión

Como se observa en la Tabla 4, se sistematizaron un total de 1685 publicaciones, de las cuales 19 corresponden a la Sala de Prensa del sitio web del Ayuntamiento de Las Margaritas. En lo que respecta a las páginas de Facebook, 656 entradas corresponden a la del H. Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024, y 1010 corresponden a la página del actual presidente municipal, Bladimir Hernández Álvarez. Del total, 124 tienen una referencia explícita a alguna cultura originaria o a la

población indígena, representando un 7.4% del total. Ahora, del total de publicaciones de cada una, la Sala de Prensa solo tiene 2 menciones, representando un 10.5% de su total; en la página del presidente municipal solo son 69, siendo 6.8%; y del Ayuntamiento son 53, esto es un 8.1% (Tabla 5).

Tabla 4 – Total de publicaciones sistematizadas

Página	Mención de cultura originaria o población indígena.		Total
	Sí	No	
H. Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024	53	603	656
Bladimir Hernández Álvarez	69	941	1010
Sala de prensa	2	17	19
Total	124	1561	1685

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5 – Total de publicaciones sistematizadas en porcentaje

Página	Mención de cultura originaria o población indígena.	
	Sí	No
H. Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024	8.1%	91.9%
Bladimir Hernández Álvarez	6.8%	93.2%
Sala de prensa	10.5%	89.5%
Total	7.4%	92.6%

Fuente: Elaboración propia.

Ahora, dichas publicaciones se clasificaron conforme a su propio contenido. Con lo cual se emplearon 15 categorías, las cuales son: acto oficial (dentro de esta se comprenden también la de “campana electoral” y “reunión”), ambiental, apoyo, capacitación, condolencias, conmemoración, deporte, difusión, fiesta, foto, infraestructura, salud y seguridad pública.

Se debe precisar que muchas de estas categorías se pensaron conforme a lo que promovía cada una. De modo que, para no dar cabida a la incompreensión, mencionaremos qué hay dentro de cada una. El acto oficial corresponde en su mayor parte a la realización de juntas o sesiones con comités, organizaciones, grupos, así como de atención ciudadana, que implican la producción y reproducción de la oficialidad ilocucionaria en distintos ámbitos. Dentro de esta también se consideraron las de “campana electoral” y “reunión”, puesto que posteriormente fueron parte de la oficialidad, al consolidarse como las promesas con las localidades. “Reunión” fue previa a que el actual presidente municipal se postulara como candidato, pero que permitió que este consolidara acercamientos con muchas comunidades. El de “campana electoral” abarca un breve, pero intenso período, donde se realizaron visitas a diferentes localidades para rectificar su apoyo. El resto de “actos oficiales” son aquellos llevados a cabo ya como presidente municipal.

En lo que respecta a “Ambiental”, se incluyó lo relativo a la reforestación. “Apoyo” fue destinado a los casos donde se hicieron donaciones a damnificados por diversas situaciones, sea por desastres naturales, así como desplazamientos forzados, pero también se incluyeron los programas gubernamentales federales y estatales de apoyo, como lo es el programa “Sembrando vida”, así como las donaciones de distintos materiales por parte del Ayuntamiento. La categoría de “capacitación” son aquellas instancias donde se impartió algún tipo de taller o curso a miembros de diferentes grupos, ya sea del Ayuntamiento, de la policía, o de la misma ciudadanía. “Condolencias” es respecto a aquellos mensajes que se expidieron a propósito del fallecimiento de alguna persona. “Conmemoración” recopila todo tipo de publicación referente a alguna celebración, sean fechas patrias (nacionales) o internacionales.

En “Deporte” se incluyeron las inauguraciones de torneos, o bien, las felicitaciones expedidas a deportistas por su desenvolvimiento en algún evento. “Difusión” es relativo a comunicados publicados, o bien circulares de algún tipo de evento, sea este sobre recreación, salud, educación, servicio militar, etc. “Fiesta” incluye aquellos eventos de celebración, como lo son conciertos, ferias, o también cuestiones religiosas. “Foto” incluye aquellos cambios en las fotos de perfil o portada, así como publicaciones de imágenes con alguna frase, que no necesariamente alude a lo que se visualiza.

Dentro de “Infraestructura” se agruparon las inauguraciones y banderazos de obras, lo cual abarca desde cuestiones relacionadas con la red de drenaje, de agua potable, de luz eléctrica, o bien de la pavimentación, revestimiento, y rehabilitación de calles, tramos carreteros, caminos saca

cosecha, limpieza de sitios públicos, además de la donación de mobiliario para instalaciones. En “Salud”, es aquello relativo a jornadas y convoyes de salud, o campañas de vacunación. Y finalmente, “Seguridad Pública” fue relativo a los operativos realizados en torno a la seguridad del municipio.

Cabría precisar, que el acto clasificatorio por sí solo no produce la ciencia. Además de que no ignoramos como múltiples categorías se entrelazan e interrelacionan, a modo de ejemplo, los banderazos también pueden ser tomados como “actos oficiales”, debido a que implican dicha ilocución que caracteriza al campo burocrático, que carga con el peso, de que se acuerpe la estructura en un representante, y este le dé la “oficialidad” al evento. O bien, los mensajes de “condolencias” podrían entrar dentro de “difusión”. Así como se pudo hacer una categoría específica para educación y cultura. Sin embargo, no fue nuestro objetivo generar categorías mutuamente excluyentes y abarcadoras. No obstante, la intención de dichas distinciones, fue remarcar el hecho de que, a pesar de concebirse en esferas en apariencia distintas, la producción de esquemas específicos al campo burocrático, permite poner en consonancia categorías pensadas como ajenas, en resonancia, debido a la lógica disposicional subyacente, al mismo tiempo que opera con correspondencia a nuestra aproximación metodológica.

En lo que respecta a la totalidad de publicaciones (Tabla 6), mencionaremos las primeras cuatro categorías con la mayor cantidad de menciones, las cuales son, de mayor a menor, las de acto oficial, con 552 entradas (32.8%); difusión, con 355 (21.1%); infraestructura, con 287 (17%); y fiesta, con 171 (10.1%). Las primeras cuatro que más mencionan algo relativo a una cultura originaria o población indígena, nuevamente de mayor a menor, son las de acto oficial, con 48 (2.8%); difusión, con 32 (1.9%), fiesta, con 15 (0.9%); y conmemoración, con 13 (0.8%).

Tabla 6 – Categorización de todas las publicaciones

Categorías	Cantidad de publicaciones	Mención de cultura originaria o población indígena.	
		Sí	No
Acto oficial*	552	48	504
Ambiental	2	0	2
Apoyo	30	2	28
Capacitación	13	1	12

Condolencias	3	0	3
Conmemoración	75	13	62
Deporte	32	1	31
Difusión	355	32	323
Fiesta	171	15	156
Foto	87	1	86
Infraestructura	287	9	278
Salud	39	2	37
Seguridad Pública	39	0	39
Total	1685	124	1561

Fuente: Elaboración propia.

*Incluye Campaña electoral y Reunión.

Las categorías con mayor cantidad de menciones en Sala de Prensa (Tabla 7), son, de mayor a menor, las de acto oficial, con 8 (42.1%); infraestructura, con 4 (21.1%); salud y seguridad pública, con 2 menciones cada una (10.5%). Las que mencionan algo relativo a una cultura originaria o población indígena, son las de acto oficial y fiesta, con 1 mención cada una (5.3%).

Tabla 7 – Categorización de publicaciones de Sala de Prensa

Categorías	Cantidad de publicaciones	Mención de cultura originaria o población indígena.	
		Sí	No
Acto oficial	8	1	7
Conmemoración	1	0	1
Difusión	1	0	1
Fiesta	1	1	0
Infraestructura	4	0	4
Salud	2	0	2
Seguridad Pública	2	0	2
Total	19	2	17

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las entradas del Ayuntamiento de las Margaritas 2021-2024 (Tabla 8), las

categorías con la mayor cantidad de menciones son, de mayor a menor, las de difusión, con 264 (40.2%); fiesta, con 103 (15.7%); acto oficial, con 77 (11.7%); e infraestructura, con 63 (9.6%). Las que más mencionan algo relativo a una cultura originaria o población indígena, nuevamente de mayor a menor, son las de difusión, con 25 (3.8%); fiesta, con 9 (1.4%); y con 5 entradas cada una (0.8%), conmemoración y acto oficial.

Tabla 8 – Categorización de publicaciones del Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024

Categorías	Cantidad de publicaciones	Mención de cultura originaria o población indígena.	
		Sí	No
Acto oficial	77	5	72
Ambiental	2	0	2
Apoyo	8	2	6
Capacitación	13	1	12
Condolencias	2	0	2
Conmemoración	39	5	34
Deporte	16	1	15
Difusión	264	25	239
Fiesta	103	9	94
Foto	7	0	7
Infraestructura	63	3	60
Salud	30	2	28
Seguridad Pública	32	0	32
Total	656	53	603

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, en lo que respecta a las publicaciones de la página de Facebook del presidente municipal (Tabla 9), las categorías con la mayor cantidad de menciones son de mayor a menor, las de acto oficial, con 247 (24.5%); infraestructura, con 220 (21.8%); campaña electoral, con 166 (16.4%); y difusión, con 90 (8.9%). Las que más mencionan algo relativo a una cultura originaria o población indígena, nuevamente de mayor a menor, son las de acto oficial, con 31 (3.1%); campaña electoral y conmemoración, con 8 cada una (0.8%); y difusión, con 7 (0.7%).

Tabla 9 – Categorización de publicaciones de Bladimir Hernández Álvarez

Categorías	Cantidad de publicaciones	Mención de cultura originaria o población indígena.	
		Sí	No
Acto oficial	247	31	216
Campaña Electoral	166	8	158
Reunión	54	3	51
Apoyo	22	0	22
Condolencias	1	0	1
Conmemoración	35	8	27
Deporte	16	0	16
Difusión	90	7	83
Fiesta	67	5	62
Foto	80	1	79
Infraestructura	220	6	214
Salud	7	0	7
Seguridad Pública	5	0	5
Total	1010	69	941

Fuente: Elaboración propia.

4.1 Análisis de contenido

En lo que respecta al contenido, una precisión antes de comenzar que habría que explicitar es el hecho de que el discurso se ha de tomar y se tomará en su sentido diacrónico y sincrónico. Que algo se haya expresado de una manera en el pasado no significa que esta sea cuestión únicamente de este; por el contrario, es la configuración de un mismo discurso, sin la necesidad de que esto implique una evolución en términos biologicistas. En efecto, el discurso puede y suele tener transformaciones, pero también han de tomarse en un sentido sincrónico, a pesar de que puedan llegar a suponer contradicciones, pues no se ha de dejar de lado el hecho de que muchas veces la configuración de la trayectoria social de uno implica contradicciones. De modo que, a pesar de que se tome en sincronía, no implicará por ello una ahistoricidad; por el contrario, se reconocerá

cuando, a modo de ejemplo, se expida un mensaje desde otra posición en otro campo, pero se remarcan las relaciones existentes en esto.

Habría que agregar que el discurso corresponde a un habitus, y este es producto de la historia social del universo en el cual se encuentra inmerso, y de la propia trayectoria social dentro de este (Bourdieu, 2023, p. 194). Además, hay que recordar que el discurso corresponde también a los campos, mediante lo cual se genera esta mutua interacción entre ambos. Pero, a pesar de la recíproca correspondencia que puede existir entre habitus y campo, este primero⁴⁰ no solo se desenvuelve en un solo campo, así como este último puede ser objeto de modificaciones conforme a las propias fronteras entre los campos. Un agente puede verse implicado en distintos campos, puede considerarse esto como una interseccionalidad, y por ello es que hay gran dinámica entre campos.

Si bien, pretendemos enfocarnos en cómo es que el campo burocrático objetiva al campo-comunidad tojolabal, al focalizar, debido a los insumos, mayormente en la perspectiva y proceder del presidente municipal actual de Las Margaritas, el médico Bladimir Hernández Álvarez, es importante recordar que, en la particularidad de un habitus, encontramos a dicho particular colectivo (ibídem, p. 188). Ahora bien, no por ello, debemos limitarnos únicamente a su período en el campo burocrático, es decir, este ya en calidad de presidente municipal, sino que, por el contrario, tenemos que entender también sus antecedentes en ámbitos relativos a la política, así como su trayectoria personal, lo cual implica entrecruzarse y posicionarse en otros campos, entre ellos el político y el municipal.

Es por ello que dentro de la sistematización se incluyeron aspectos previos al ejercicio de su posición en el campo burocrático, por las implicaciones en sus capitales, entre ellos el cultural, el social, y el simbólico. Esto se debe a que constituye parte de lo que se conforma como capital para el agenciamiento en torno a la relación con la estructura. Lo cual no quiere decir que con ello la modifique en automático, sino que aquello adquirido previamente le puede retribuir, negativa o positivamente, sus acciones. Esto quiere decir, a modo de ejemplo, que las promesas elaboradas en la campaña, al no ser cumplidas, pueden ser reprochadas, lo cual afectará su capital simbólico, o, por el contrario, cumplir las promesas hará que se mantenga o aumente dicho capital. De cualquier manera, habría que distinguir también que esta visión no será unívoca, porque también

⁴⁰ Aquí referimos a un habitus particular. No obstante, también se puede considerar un habitus específico de un campo, lo cual sería más en un sentido analítico.

puede interpretarse como algo negativo con referencia a otro grupo, esto es, que se diga que solo apoya a tal o cual, dejando de lado al resto. Es el fundamento de la *distinción*. Además, habría que precisar que, si bien la captura de insumos permite observar una trayectoria particular. Podemos reconocer que por el desenvolvimiento en otros campos, puede ser considerada esta, también como una trayectoria social, que puede corresponder a un camino posible de distintos, a partir de la constitución estructural de lo posible, sin por ello ser lo único, esto es, en términos bourdieanos, el espacio de posibilidades (Bourdieu, 2002b, p. 72).

4.2 Referencias explícitas

Es por ello que a continuación presentaremos un análisis de aquellas referencias explícitas a alguna cultura originaria o a la población indígena, así como otras cuestiones complementarias, además de indicar las relaciones entre estos. No sin antes referir a la temporalidad que refieren estas. Dentro de las entradas se encuentra *una* posible periodización de cuatro etapas de todo lo sistematizado, y son: la precampaña del 5 de noviembre de 2020 al 3 de mayo de 2021, la campaña del 4 de mayo al 2 de junio de 2021, un intermedio del 3 de junio al 30 de septiembre de 2021, y la presidencia del 1 de octubre de 2021 al 31 de agosto del 2023. Cabe precisar que no presentaremos necesariamente todas las referencias en un orden cronológico, aunque se procura mantenerlo en la medida de lo posible.

En lo que respecta al período de la precampaña (Tabla 10), hubo un total de 98 menciones, abarcando las entradas de la B1 a B98 (Tabla 11); en campaña hubo 179, comprendiendo de B99 a B277; en el intermedio solamente hubo 60, siendo de B278 a B335 y S1 a S2; finalmente, en presidencia se ubican el resto, siendo un total de 1348, las cuales son de A1 a A656, de B336 a B1010, y de S3 a S19.

Tabla 10 – Cantidad de entradas por período y página

Período	Precampaña (5/nov/20- 3/may/21)	Campaña (4/may- 2/jun/21)	Intermedio (3/jun- 30/sep/21)	Presidencia (1/oct/21- 1/oct/23)
H. Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024	0	0	0	656

Bladimir Hernández Álvarez	98	179	58	675
Sala de prensa	0	0	2	17
Total	98	179	60	1348

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11 – Entradas por período y página

Período	Precampaña (5/nov/20- 3/may/21)	Campaña (4/may- 2/jun/21)	Intermedio (3/jun- 30/sep/21)	Presidencia (1/oct/21- 1/oct/23)
H. Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024	-	-	-	A1-A656
Bladimir Hernández Álvarez	B1-B98	B99-B277	B278-B335	B336-B1010
Sala de prensa	-	-	S1-S2	S3-S19

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las entradas explícitas por período (Tabla 12), hubo un total de 3 menciones, en el período de precampaña; 9 en el de campaña; 8 en el intermedio; y el resto en presidencia, siendo 104.

Tabla 12 – Entradas explícitas por período y página

Período	Precampaña (5/nov/20- 3/may/21)	Campaña (4/may- 2/jun/21)	Intermedio (3/jun- 30/sep/21)	Presidencia (1/oct/21- 1/oct/23)
H. Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024	0	0	0	53

Bladimir Hernández Álvarez	3	9	8	49
Sala de prensa	0	0	0	2
Total	3	9	8	104

Fuente: Elaboración propia.

Es oportuno mencionar, que dentro de las referencias explícitas no se consideraron aquellas publicaciones donde hay personas con vestimenta tradicional, y no se hace alusión a ello en algún sentido verbal (oral o escrito), de modo que se dejaron indicadas en los comentarios del documento donde se sistematizó, siendo 184 en total. Además, sucedió lo mismo con otras referencias a elementos como los tambores tradicionales o el bastón de mando, siendo 19 en total.

4.3 Campaña

Este período abarca del 4 de mayo al 2 de junio de 2021, y hay por lo menos ocho referencias explícitas. Hernández Álvarez sería candidato a la presidencia municipal, por parte del Partido Encuentro Solidario (PES). Dicho partido político tiene afinidad a una ideología de derecha y de vinculación con un poder evangélico religioso (Delgado-Molina, 2022; Díaz Sandoval, 2021). Cabe recordar los antecedentes de agentes religiosos, tanto a nivel municipal, como regional y estatal. Que, en todo caso, permite entrever la influencia religiosa en otros procesos “ajenos” a la religión. Asimismo, cabría pensar que el sector religioso no se ha vinculado únicamente a la derecha, sino que también ha tenido afinidad con ideología de izquierda (Valtierra Zamudio, 2012).

Una de las referencias explícitas fue elaborada en la apertura de su campaña, a través de un representante del PES. Este hace mención de cómo el pueblo tojolabal es un gran heredero de la cultura maya, y Bladimir, al ser indígena (tojolabal), también lo es, además de que este proviene de lo que denomina el militante, una cultura del esfuerzo. También, otra representante del partido, hace mención de cómo este partido incluye a jóvenes y mujeres indígenas. Finalizadas estas intervenciones, Hernández Álvarez inicia su discurso. En el cual hay varias menciones, entre ellas, que ellos reconocen el dolor de las comunidades indígenas, que en parte la formación del Frente

por Las Margaritas⁴¹ se consolidó con el propósito de poder atender a aquellos que habían sido ignorados. Que por ello se les darán los apoyos necesarios, y al finalizar su intervención, reitera que: “Con la ayuda y el esfuerzo de todas y todos nuestros hermanos indígenas y no indígenas, el pueblo, el campo y la ciudad vamos a hacer historia con el Partido de Encuentro Solidario este 6 de junio [del 2021]” (B101; Hernández, 2021d, 39:47)⁴².

De modo que, a pesar de la apelación a una población indígena por parte de los militantes, este en tanto se encontraba en un período de movilización política, busca no limitarse solamente a ellos, también no indígenas, sin olvidar el porcentaje poblacional que constituyen estos y su traducción en votos. Asimismo, destaca que, dentro de dicha distinción entre indígenas y no indígenas, campo y ciudad, que le ayudarán a conseguir la victoria, por decirlo de una forma, como distintos, pero a la vez como campo-y-ciudad, una sola unidad. Algo que, a pesar de no encontrarlo explicitado, se dilucida entrelíneas y en la posterioridad será explícito. Además, esta primera instancia puede ser reconocida como dentro del campo político, que, a la vez, consagra ciertos elementos del agente para apelar dicha especificidad, como lo es la indigeneidad de este, para una población que se puede identificar con él en ello. Cabe agregar que en su intervención inició en tojolabal. Cuestión que no le será ajena, pues en distintas circunstancias y momentos, comienza y finaliza sus discursos en tojolabal. Aunque cabe remarcar que en ninguna de las entradas registradas sostiene totalmente su discurso en esta lengua, y esto se elaborará en otro apartado.

Cabe agregar, que en esa misma ocasión se hace alusión a eventos pasados, como lo fue al mencionar que esa era la calle de la “arrastrada”, porque en años previos se arrastró al expresidente municipal, Jorge Luis Escandón, en dicha calle por no cumplir sus promesas, las cuales ellos pretenden lograr. Además, se menciona que se regirán con los principios promovidos del presidente Andrés Manuel López Obrador, esto es, el no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. También se hace énfasis en que el PES es el Partido del Espíritu Santo. Con dichas referencias, que pueden parecer distantes y contradictorias, habría que remarcar que son parte de estrategias de apelación a distintas situaciones desde las cuales se quiere persuadir a distintos segmentos poblacionales para considerarlo como candidato en función de posibles identificaciones.

⁴¹ Más adelante precisamos algunos detalles de esta organización. Conformada mucho antes de la campaña.

⁴² Debido a la gran cantidad de publicaciones sistematizadas, solo incluimos en la lista de referencias al final aquellas donde se cita explícitamente algo dicho (oral o escrito), como en este caso. Además de que se indica su clave identificadora dentro de las tablas donde se sistematizaron las entradas. Sugerimos para la revisión de alguna entrada no referenciada la consulta de la tabla de sistematización, cuya liga de acceso se encuentra en la nota 36. Asimismo, nos corresponde a nosotros cuando hay algún subrayado.

Otra entrada es en una reunión con una fracción del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), donde un militante hace alusión a la imposición del candidato oficial a la presidencia municipal por parte de su mismo partido. De modo que, en dicha reunión, se enfatiza cómo el candidato del PES es con el que se encuentran aliados los “verdaderos morenistas”. En este sentido, en su intervención, Hernández Álvarez hace mención de que no quieren esa “mafia del poder”⁴³, encabezada por Jorge Luis Escandón. Por ello, es que Hernández Álvarez aseguraba que “miles de hermanas y hermanos entre indígenas y no indígenas nos vamos a hermanar” (B156; Hernández, 2021f, 9:54). Para evitar a dicha “mafia”, pues este reconoce que estos no se alinean conforme a los principios de la cuarta transformación, y que, por el contrario, en el 2018 estos querían evitar que el presidente Andrés Manuel llegará al poder, y que ahora son unos “aprovechados” que se adjudican a este movimiento.

Escandón Hernández fue el presidente municipal de Las Margaritas en dos ocasiones, una en el período de 2002 a 2004, y otra en el de 2018 a 2021. Dueño de una distribuidora de dulces, así como propietario de una cadena de mueblerías, este extendería su dominio no solo a nivel municipal, sino que también estatal, y no solo en ámbitos empresariales, pues con el respaldo de la CIOAC⁴⁴, alcanzaría la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD). De cualquier manera, en este último ciclo, Escandón encabezaría algunos titulares en octubre de 2019, debido a que pobladores del municipio, inconformes con el hecho de que no había cumplido sus promesas electorales, lo atarían a una camioneta y lo arrastrarían por varias calles (Pérez, 2019b), por lo cual se responsabilizaría a 11 miembros de la comunidad Santa Rita El Invernadero (Pérez, 2019a).

En este sentido, a pesar de que no se mencionaron estos hechos explícitamente en la intervención, no hace falta pensar en parte que, por estos antecedentes y otros, se considera a Escandón Hernández como parte de dicha “mafia” y de ahí la mención de la calle de la “arrastrada”. En este sentido, cabe reconocer el uso y alianza con la retórica morenista, lo cual no solo sería en un sentido performativo, pues este se alinearía a los principios de dicho partido. Otra

⁴³ Para aquel lector o lectora ajeno al contexto mexicano contemporáneo, esta noción es parte de la retórica discursiva del actual presidente, mediante la cual se refiere en cierto sentido a todas y todos aquellos políticos y agentes sociales corruptos que influyen en el medio público para sus propios intereses.

⁴⁴ Habría que reconocer que en la nota de donde se obtuvo esta información solo se dice CIOAC, no especifica si es la CIOAC-Histórica o la CIOAC-Democrática. No obstante, por otros medios, consideramos que es la Histórica, debido a sus vínculos con esta (El Fronterizo del Sur, 2020).

cuestión es que ya en la presidencia, Hernández Álvarez sería testigo, en una sesión de cabildo, de la toma de protesta de Escandón como regidor plurinominal, por lo cual enfatizaría el carácter “incluyente y de diálogo” (B358; Hernández, 2021s) de su Ayuntamiento. Cuestión por la que sería criticado.

No obstante, habría que sopesar estas acciones y sus implicaciones en la lógica del campo. No podemos caer en un reproche ordinario, y suponer que “es más de lo mismo”, y su accionar se reduce al compadrazgo con las redes de poder corruptas ya establecidas. Por el contrario, habría que recordar que en los campos hay luchas internas, y que la composición no es heterogénea, que no por ser parte de un mismo Ayuntamiento, implica que la forma de proceder sea exactamente la misma, ni que la totalidad de la decisión de las acciones proceda de una sola persona. En este sentido, el establecimiento de ciertos tipos de capitales, especialmente simbólico y social, ha de implicar ciertas alianzas por parte de cierta fracción del Ayuntamiento. De cualquier manera, son muchas más implicaciones las que se tendrían que evaluar a fondo, pero no es lo que nos corresponde en este análisis. No obstante, se indica, porque permite comprender los funcionamientos adyacentes entre distintos campos. En este caso puede ser, entre el político y el burocrático, así como el municipal. En los cuales intervienen en el devenir de dicha unidad territorial otras agencias constituidas mediante fuerzas e inercias, que implican que se le reconozca a este una posición, a pesar de haberse erigido contra él.

De cualquier manera, el “hermandar/hermanar a no indígena e indígenas” contra un enemigo, constituido como el común para ambas categorías, hace que, mediante el planteamiento de dichos recursos discursivo, se busque apelar, ya no solo a la especificidad de lo indígena, sino que también a lo no-indígena, con el fin de que esto se traduzca en un mayor número de personas que respalden su victoria en la campaña electoral. En este sentido, habría que comprender que, en las posiciones del campo político, al buscar una posición específica que marca o bien se sostiene desde un ámbito de delimitación geográfica gubernamental, implica ya apelar a la especificidad de dicha totalidad. Además, que este ya es consagrado como el candidato de los “verdaderos morenistas”, al haber al interior de este partido un conflicto dada la imposición del candidato municipal.

Retomando otra entrada de la campaña, también se apela a la especificidad indígena del candidato. Pero en esta ocasión, esto lo realiza uno de los miembros de la planilla de él, y caracteriza al candidato como una persona “joven, indígena, originario de una comunidad y que

tiene mucha preparación [...] y quiere gobernar con ustedes, con las clases bajas...” (B251; Hernández, 2021i, 10:34). De modo que se alude a distintas particularidades del candidato, respectivas a su identidad, para apelar a la identificación. Con esto podemos dilucidar cómo mediante este tipo de estrategias es que se alude a la correspondencia con otros *habitus* afines para que generen una homología estructural entre los votadores con sus representantes. Aunque tendríamos que reconocer también la parte que juegan aquellos que no votan. En este sentido, la indigeneidad es utilizada como una estrategia simbólica para la legitimación de un buen proceder en el puesto. Además de introducir una apelación para que este gobierno y su mando sean, en cierto sentido, compartidos. No obstante, hay que comprender que, al estar en una estructura con posiciones fuertemente institucionalizadas, el “gobernar con ustedes”, o bien compartir este poder, implica que aún se mantenga esta posición como una de intermediación y traducción de las demandas y proyectos interpuestos.

En esta misma sesión de la campaña, el candidato a la presidencia municipal, hace mención de una de sus propuestas, cuyo objetivo es la creación de una *coordinación de asuntos religiosos*, “donde vamos a destinar un recurso para el *rescate de las culturas*, al igual que vamos a apoyar a nuestros hermanos evangélicos” (B251; *ibídem*, 30:46)⁴⁵. Lo cual implica delegar a otra figura de agente intermediario la cuestión cultural. Además, el que sea un rescate de las culturas, a través de una coordinación de asuntos religiosos, implica o que esta se toma solamente desde la óptica de la religiosidad, o en su defecto que la gestión de los elementos culturales sea solamente a través de la estructura de la religión. Asimismo, no podemos ignorar el hecho de que los conflictos entre distintas religiones han sido algo que ha sucedido constantemente en la región, y que ha habido agentes clave en dichos procesos para gestar alianzas, partidarias y no partidarias (Sánchez Franco, 2019b, 2019a).

Cabe aludir al hecho de que, en el nombramiento de la coordinación de asuntos religiosos, el 10 de septiembre de 2021, se realizó junto con pastores de distintas procedencias religiosas (B320). Dicha propuesta conformaba parte del eje de “Desarrollo social” (B225). Cabría pensar la mayor adecuación que hubiera tenido el asunto conforme a una de sus otras propuestas de desarrollo social, siendo en la integración de consejos de participación social, entre ellos uno de cultura (B231). Es decir, de forma indirecta o no, subyace la posibilidad del conflicto, a partir de

⁴⁵ El subrayado es nuestro.

la diferenciación religiosa, sobre qué elementos culturales serían los adecuados desde cada religión, como los idóneos y deseables. Claro, esto bajo el precepto de que, siempre y cuando el devenir de una cultura se relegue a ámbitos externos a la misma, genera necesariamente que esta se considere de forma mucho más parcial, debido a la fragmentación que implica la operacionalización. En este sentido, cabría mencionar que aquellos elementos relativos al medio de vida que producen y reproducen el mundo social, y la visión de los agentes sobre esto, que, en todo caso, son mundos sociales que en su totalidad constituyen la cultura, se reproducen en el campo-comunidad. Sin olvidar que algunos campos, como el de producción cultural, se encargan en cierto sentido de su formalización y racionalización, pero a expensas de dejar de lado el sentido práctico que carga una cultura específica, debido a su falta de razón, pero no de racionalidad.

Finalmente, las últimas dos referencias explícitas en este período son relativas a dos videos. En uno, distintas personas, de diferentes comunidades, muestran su apoyo al candidato, y una mujer emite su mensaje de apoyo en tojolabal (B266). En el otro, es de personas afiliadas a diversas organizaciones, entre ellas, una de la Unión Democrática Independiente de Las Margaritas (UDIM) da su mensaje en tojolabal, y otra es la Organización de Pueblos Indígenas Tojolabales, pero el mensaje es en español (B271 y B272). De modo que, podemos observar como la estructura de las relaciones sociales en el municipio, particularmente de las organizaciones, nos recuerdan que, al igual que la región, son “atravesados todos por una variedad de siglas políticas u organizaciones sociales o campesinas” (Lisbona Guillén, 2004, p. 57). A lo cual agregaríamos también religiosas. Y que, de modo general, implica una reactivación de dichas redes de relaciones, entendidas como capital social, para movilizarse en el devenir municipal, de ahí que dichos videos, no impliquen solo ser propaganda de la campaña, sino que dilucida, como se expresa y configura el apoyo a nivel municipal.

4.3.1 Identidad e identificación en la campaña

Otra serie de entradas decidimos vincularla a la constitución de la identidad del candidato, así como de diversidad de procesos y estrategias de identificación dentro de la campaña. Una de las primeras es en referencia al cambio de foto de perfil, donde porta vestimenta tradicional tzeltal. En esta publicación menciona que: “Me siento orgulloso de mis raíces y comparto con ustedes nuestra identidad y cultura indígena que nos identifica como pueblos originarios” (B138; Hernández, 2021e). Cabría cuestionar la relación establecida entre una categoría política,

“indígena”⁴⁶, con la cultural (aunque también es política) de originario, aunque no se ha de negar el compartir procesos históricos por dicha agrupación, además de su proximidad geográfica como pueblo. En otras palabras, no podemos negar que la categoría indígena no genera ni emana cultura por sí sola; son los pueblos/etnias específicas que emanan dicha cultura.

Aunque el hecho de que agentes lo consideren de esa manera es por la diferenciación de su propia aproximación con cierta cultura, por lo cual es algo que se torna realidad y debemos considerarlo en su posibilidad, a partir de sus esquemas. De modo que, me gustaría remarcar que más bien proviene de una esencialización de la cultura(s) originaria(s)⁴⁷, que implica, pensar categorías políticas como productoras de una cultura común que, si bien, pueden encontrarse asociadas debido a alguna matriz común, no implica que necesariamente absolutamente todas sean lo mismo. Esta aproximación, adelantándonos, es usual en aquellos campos como el burocrático o afines, en su forma de operacionalizar la realidad.

De cualquier manera, una cuestión que será clave en esta publicación es la búsqueda de agrupación de estos pueblos bajo la noción de indígena, y el compartir dichas raíces identitarias que los promueve como originarios. En todo caso, cabría pensar la posibilidad de otra categoría unificante, como aquella que permitiera esta asociación. Bien podría ser, al referir a una raíz mutua, el ser grupos mayenses. Ahora bien, en este sentido, la estrategia de comunalización bajo distintas categorías implica asociaciones a tradiciones discursivas distintas. Por lo cual, remarcamos que es, pues, una disposición del agrupamiento burocrático (más no la única), al considerar dichos grupos como indígenas, sobre mayenses u otra comunalización posible.

Aunado a esto, en una de sus visitas por su campaña electoral en el barrio de San Sebastián, un militante de Morena hace mención de cómo el sector indígena está representado en el PES por Hernández Álvarez. Mientras este, en su participación, hace alusión a que el perfil de las personas que conforman su plantilla, es de muchos profesionales, pero que también entre ellos tienen la

⁴⁶ Respecto a ello, la lingüista mixe Yásnaya E. Aguilar Gil (2021), menciona que la noción de “indígena se crea y se explica siempre en función de la existencia de un Estado” (p. 88). En este sentido, cabría adicionar el hecho de que este se fundamenta en el despojo de nombrarse de forma propia, cuestión que muchos pueblos han retomado, pues no se identifican con dicha categoría, aunque muchos otros la asumen. De cualquier forma, esto es producto de las formas diferenciadas y diferenciadoras de aproximarse a una cuestión, lo cual nos remarca la multiplicidad de relacionamientos.

⁴⁷ Aunque cabría pensar que originario también implica cierta esencialización, debido a la implicación de pensarlo como proveniente de un lugar específico, y con ello, entre otros aspectos, encubrir sus posibilidades de movilización. No obstante, las relaciones establecidas por estos diferentes grupos con distintas categorías demuestran diversas aproximaciones y es, en parte, en estos procesos de agrupamiento que ignoran la pluralidad inscrita en ciertas categorías que es encubierta y por ello fetichizada.

“dicha y la fortuna de hablar nuestra lengua materna, su servidor es hablante de la lengua indígena tojolabal, tenemos compañeros que hablan el tzeltal, el tzotzil, el kanjobal...” (B234; Hernández, 2021g, 6:48). Nuevamente, habría que hacer énfasis en cómo se habla de lenguas indígenas, y no simplemente de lenguas que, a su vez, se podrían agrupar, en todo caso, bajo la familia lingüística.

Como se había mencionado previamente, aquí también existiría una agrupación alternativa a estas lenguas. No obstante, lo reiteramos debido a que consideramos que la producción discursiva y el uso particular de lenguas indígenas, sobre lenguas o lenguas mayenses, hace que lo consideremos una manifestación propia del habitus del campo político. Que, a su vez, consideramos que también es compartido dentro del mercado lingüístico del campo burocrático, pues las interrelaciones y retórica de estas se asemeja, aunque cabría pensar que la primera mantiene un discurso mucho más ideológico, mientras que el segundo es uno más “neutral”. Aunque dicha neutralidad es más en referencia a una lógica tecnocrática y cientificista en su forma de hacer y proceder.

Cabe agregar que, en dicha entrada, también se genera un mecanismo compartido por estos dos campos, que implica la cuestión de la delegación de un sector en la representación. A través de las palabras mencionadas con anterioridad del militante, sobre cómo un sector, o sea el indígena, está representado en el candidato, y es que aquí el agente deviene sujeto, pero como consecuencia de la óptica de unos agentes sobre otros. Por lo cual, mediante dicha ilocución, se produce y se constata la delegación de la totalidad de *un sector en* este agente particular.

En otra de sus visitas de su campaña, en Nuevo San Juan Chamula, menciona que se expusieron las propuestas de políticas públicas, y a la vez resaltaron su identidad indígena como algo que les une, y que por ello el día de las elecciones, “caminaremos juntos para seguir construyendo el bienestar de nuestro Margaritas” (B248; Hernández, 2021h). En ello tendríamos que precisar que la categoría en este uso agrupa a los distintos pueblos, como parte de un devenir del proyecto político, esto es, hacerlos parte de la campaña electoral para generar la transformación, por lo menos, y en ese momento, partidaria, a la hora de la elección. De modo que, aquellos campos-comunidades, no solo el tojolabal, sino también el kanjobal, el chuj, el tzeltal, el tzotzil, se incrustan en la estructura de momento, como población, esto es, como números para ganar la elección, pero también una vez logrado esto, como presuntos coproductores del “bienestar” de Las Margaritas. Cabría agregar que una de las frases predilectas, previo a la campaña, así como en el transcurso de esta, y ya en la presidencia, será la cuestión del “bienestar

de nuestro pueblo”. Elaboramos esto posteriormente, pero lo hacemos notar por la reiteratividad que existe de esta.

Ahora, en el segundo período de las entradas, en aquella etapa que figura como el intermedio (entre la campaña y la presidencia), asistirá, ya en calidad de presidente electo, a la “Asamblea Regional de Seguimiento del Proceso de Reforma Constitucional Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas” organizada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), que tuvo como fin reconocer los derechos de los pueblos originarios (B302). A pesar de que no fue como tal un acto de la campaña electoral, hemos de recalcar la posibilidad de dicha asistencia, como una rectificación sobre los derechos de los pueblos, y algo a incorporar. Además, configurar una asamblea regional conlleva que en esa instancia se haga notoria la cuestión de la delegación. Es decir, el que representa lo hace en nombre de, pero a la vez, es porque se reconoce como una figura para delegar como tal dicha representación.

Cabe recordar que en la delegación se realiza una representación por lo menos en tres sentidos: la mencionada previamente, es decir, como aquel con el derecho de hablar y actuar en nombre del grupo; como representación delante del grupo y de otros, encarnando al grupo; y como aquel que puede hacer que lo que se diga sea como si fuera dicho por y para el grupo. De modo que este portavoz no habla por, sino que se vuelve el grupo (Bourdieu, 2019, p. 147), y que en parte es un fetiche, en tanto es una ficción social, producto de una creencia colectiva generada en la ceremonia misma (ibídem, p. 156).

Esto último se manifiesta aún más, cuando la burocracia reconoce a la burocracia, y es esta, que al ser parte de [la burocracia], pero a la vez parte de un pueblo, por el habitus de él, este se vuelve *el* representante del pueblo, sin obtener el respaldo para ello de las distintas comunidades. Nuevamente unificando, en dicho campo, la legitimidad simbólica. En este sentido, la reconversión de ciertos capitales simbólicos y culturales, devienen en el uso de ciertas disposiciones del habitus burocrático, que retoma de este habitus particular, las estrategias legítimas para la reconversión (transversal)⁴⁸ y la constitución y estructuración de los mecanismos de reconocimiento de la indigeneidad y la representación legítima de esta misma. Que no quiere

⁴⁸ La reconversión de un capital, o bien los procesos de reconversiones, implica que los capitales poseídos, en este caso bajo la estructura familiar, sean traducidos en desplazamientos dentro del espacio social. Los cuales pueden ser de dos tipos: el primero son los verticales, que pueden ser ascendentes o descendentes, y se realizan dentro del mismo campo en cuestión. El segundo tipo son los transversales, que implica el paso entre distintos campos (Bourdieu, 1999a, p. 242).

implicar que se desconozca a las autoridades comunitarias, pero sí que, en la estructura, la que vale es esta, pues se configura como la intermediación, en tanto estas no tengan un representante concreto y legitimado. Esta constituiría la segunda forma de representación.

Ahora, ciertos representantes van en nombre de pueblos concretos como la representación legítima; en este sentido, son reconocidos simbólicamente por el campo burocrático. Lo cual les legitima y dota de cierto capital simbólico (proveniente de la burocracia). Cabría agregar que, debido a su capital cultural, en el caso de los que son pertenecientes a algún pueblo, esto es una reconversión (en el capital cultural), así como un aumento de capital simbólico (aunque bien podría ser una devaluación, o ambas, depende del agente y campo en cuestión). Pero no por ello, debemos considerar que son la representación de la totalidad, pues al interior de los campos-comunidades hay diferencias que conlleva la posibilidad estructural de la inconformidad con dicha representación. Además de que aquel que está presente es el que suele ser dotado de un capital cultural (en un sentido informacional), como el que se acerca y conoce este tema. Aunque estar presente en la proporción de cierta información, no brinda, a falta de otro término, la introyección inmediata de las implicaciones.

No obstante, cabe reconocer que los invitados eran presidentes municipales, actuales y electos, indígenas. Por lo que se puede pensar dicha delegación como la legitimación de otras instancias, o bien elementos, de los agentes presentes de un mismo campo. Es decir, que a pesar de que pueden y existen autoridades comunitarias, estas no son las reconocidas, pues el capital simbólico de la autoridad es en cierta medida recluido para la representación de la totalidad a la burocracia.

Esta representación es confirmada en otra ocasión, cuando asiste a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno "Plan de Justicia del Pueblo Yaqui". Lo cual permite comprender este punto, pues como hace mención en su agradecimiento Hernández Álvarez al director del INPI, el Lic. Adelfo Regino, que la "invitación para asistir en representación de nuestro pueblo tojol-ab'al" (B333; Hernández, 2021n). De modo que este se constituye e instituye como el representante de la totalidad de dicho pueblo en estas sesiones. Lo cual le otorga y confiere un capital simbólico dentro de la estructura burocrática, que puede ser a su vez traducido en el campo-comunidad, pero esto se realiza mediante una transgresión a la propia figura del pueblo, esto es un despojo simbólico *para-su-representación*. Aunque dicha traducción no será homogénea, pues como cabe insistir, la configuración de esta se funda en la diferencia. Aun así, cabría obviar que

en dicha sesión hay otros miembros de otros pueblos; en las fotos hay una persona con vestimenta wixárika. Además, agrega en otra entrada que con la constante comunicación entre los tres niveles del gobierno se logrará el bienestar del pueblo (B334). De modo que este se consolida y se reconoce en la estructura burocrática, es agente en el juego, por reconocer el mismo juego. Aunque esto ya había sucedido anteriormente, cuando se confirmó su victoria, y se dio la firma de papeles del proceso electoral.

Una de las últimas entradas en el período de intermedio, fue una visita al ejido Veracruz, y en esta ocasión el candidato electo, reafirmó su orgullo de pertenecer al pueblo tojolabal, además de agradecerle a la organización El Barzón por la invitación y la oportunidad de convivir con “nuestros hermanos tojolabales” (B308; Hernández, 2021m). En cierto sentido, a la luz, de eventos pasados, podemos reinterpretar dicho orgullo de pertenencia no como el simple orgullo de reconocerse parte de, esto es, del campo-comunidad tojolabal, sino, a la vez, como especie de contra-don, agradecimiento a dicho campo-comunidad por la oportunidad de ser la representación del grupo en otras instancias. Aun así, esta configuraría una posible interpretación, pues también se puede ver con una apelación a la propia comunidad, para que estas se identifiquen con el candidato (recordando los tipos de representación), por ser parte de un mismo campo, es decir, comunalizarse a través de dicha identidad.

Cabría agregar, además, que la implicación de este, como representante del pueblo tojolabal, en las sesiones del INPI, implica un antecedente para el propio campo-comunidad tojolabal, es decir, se expanden las posibilidades de dicho campo en su desenvolvimiento en otras estructuras, como es este caso la burocrática. Aunque, bien se podría pensar, que dicha incorporación es a una burocracia, la cual no fue necesariamente configurada por estos en su totalidad, sino que se les brindó la posibilidad de acceso para legitimarse, también, mediante la diversidad de distintos pueblos. Es decir, ser reconocido mediante el aparato generado, en el sentido pascaliano (Bourdieu, 2019, p. 255). Además de que no podemos ignorar cómo dicha adscripción al pueblo tojolabal, luego es resignificada por este bajo la categoría de indígena, mediante lo cual se permite representar en otros sentidos y agrupar a otros pueblos en su representación, a modo de estrategia.

4.4 Presidencia

Dentro de los siguientes apartados se abarca el período de la presidencia que va del 1 de octubre de 2021 al 1 de octubre de 2023, es decir, los primeros dos años del Ayuntamiento Municipal de

Las Margaritas. No obstante, en distintos subapartados se incluyen referencias a períodos pasados.

4.4.1 Toma de Protesta

Dentro del período presidencial, una de las primeras referencias explícitas es en la fecha de apertura de este período, el 1 de octubre de 2021, día en que se realizó la toma de protesta del presidente municipal y del Ayuntamiento para el período 2021-2024. En dicha ocasión se llevó a cabo la primera sesión oficial, además de que se hizo la entrega del bastón de mando por parte de líderes indígenas.

En este evento, la entrega del bastón de mando estuvo a cargo de la comunidad de Nuevo San Juan Chamula (B337). Este es un símbolo de respeto que, a la vez, hace del que lo recibe alguien que asume la inclusión y el respeto a las comunidades indígenas. Al hacer el ritual, uno de los encargados reconoce que el ahora presidente municipal, por ser indígena, tiene la raíz profunda, y que al hacer dicha entrega se reconocen varios aspectos, entre ellos, que, si no cumple, será su problema, pero que ellos rezarán por él. Además, otra cuestión es que se hace en nombre de los pueblos indígenas de Las Margaritas, para que este bastón sea su guía, a la vez que “mande y obedezca conforme a la comunidad” (B336, Hernández, 2021o, 18:57).

Aquí resalta que, en un momento, uno de los líderes menciona que: “es por esa razón como indígenas, para el pueblo de Margaritas estamos aquí presentes, queremos que este bastón de mando los guíen, los correccione ahí en todos sus caminos, le entregamos el bastón de mando entonces, símbolo del guía del compromiso al todo pueblo margaritense” (ibídem, 19:09). Siendo no solo una entrega para él, y la simbolización de su respeto a las comunidades, sino para la totalidad del municipio. Además, agregan: “ojalá, como dijo nuestro Totik al mando, que le ayude este bastón del mando, y lo lleve en cualquier parte durante los 3 años de su gobierno aquí en Margaritas” (ibídem, 19:49). En este sentido, cabría destacar que se emite un reconocimiento de los demás por parte de las comunidades indígenas, es decir, es un acto simbólico mediante el cual estos se reconocen a sí mismos y a los demás en el devenir municipal. Esto nos permite, en términos de la teoría de campos, ver que como agentes que se reconocen parte de este “juego”, sin olvidar por ello, a pesar de la representación en nombre de los pueblos indígenas, no todos los pertenecientes a esta categoría han de verse en dicho devenir, pues hemos de recordar que uno de los agentes en este campo, también es el zapatismo, que realizan su propia autonomía.

Ahora, finalizado este ritual, por parte de los líderes indígenas, se inicia otro ritual, el ritual del “acto oficial”. Aquí cabría reconocer que toma la palabra el presidente, y en un acto

ilocucionario da por comenzada formalmente la sesión, “declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanen” (ibídem, 36:12). Y es mediante esta pequeña distinción que la entrega del bastón de mando y el morral, por parte de las comunidades, queda por fuera de lo oficial, queda excluido de una forma simbólica muy sutil. En este sentido, en la instalación de las sesiones, de forma general, es donde funge la alquimia social, pues se produce la oficialidad (y en su defecto, el opuesto, la no-oficialidad). Además, cabe recordar que si bien lo que hace la comunidad de Nuevo San Juan Chamula es un ritual, los actos oficiales también lo son, son actos de institución en ambos casos, solo que uno reafirma su monopolio, genera el despojo, pues la entrega que “importa” es la “oficial”, mientras que el otro genera la delegación de una categoría en una tarea concreta, a través de un símbolo que funge como recordatorio.

Continúa con unas palabras una delegada del gobierno estatal, y nuevamente se le cede la palabra a Hernández Álvarez, expresa este su agradecimiento a distintas personas, y organizaciones, por su presencia en dicho día histórico, “no para Bladimir, [sino] para Margaritas, para nuestros pueblos originarios” (ibídem, 48:42). Aquí hace mención de su nacimiento en el ejido Veracruz, y como desde sus 7 años, radico en la cabecera municipal, en el barrio de Yalcoc, que toda su formación fue en el municipio y por ello conoce bien sus problemas, al igual que al tener raíces indígenas y conocer todas sus localidades, de las cuales se recogieron todos sus “sentimientos”. Menciona que por ello se le “[apostará] al desarrollo de nuestros pueblos” (ibídem, 59:08). Además, se “[limarán asperezas] *vernos como un solo pueblo, no nos vamos a diferenciar* entre indígenas y cashlanes [mestizos], *somos uno solo*, por lo tanto, vamos a vernos como una sola sociedad, para que juntos logremos el desarrollo de nuestros pueblos” (ibídem, 1:01:04). Asimismo, agrega que:

vamos a mandar obedeciendo, con mucha humildad [...] aquí el pueblo manda y el gobierno obedece [1:05:02] quiero que quede claro que este gobierno seguirá caminando a ras de suelo, conciliando todos los actores con todos los factores políticos, con todos los partidos, con todas las organizaciones, respeto a nuestras creencias religiosas (ibídem, 1:02:23).

Aquí reside sin duda el meollo del asunto, el verse como uno solo y no diferenciar, es parte del fundamento del campo-comunidad municipal en su vertiente burocrática, mediante la cual se subsume la realidad del campo-comunidad tojolabal, instituyendo la no-diferencia. En este sentido, su discurso se enmarca en el desarrollo, por el factor de conexión de la totalidad, fundamenta su

sociodicea a través de su unidad de gobierno. Es por ello que hay que verse como uno solo, porque en el campo burocrático solo se ve uno, y es el objeto a intervenir: Las Margaritas. Además, en su lema se vuelve notorio: “por el bienestar de nuestro pueblo”. Se habla de un singular, aunque en otras intervenciones se llegue a hablar de pueblos, la forma en que se mirará y se mira es como uno.

Lo cual es reiterado en reuniones con ciertas organizaciones como la Organización Indígena Tojol-ab'al (OIT) de la localidad González de León, donde el presidente refrendó su compromiso de “seguir trabajando por el bienestar de nuestras comunidades y barrios sin distinción alguna” (B807; Hernández, 2023f). Aunque se debe recordar que esta distinción es el trato que se ha mencionado que se ha hecho con toda localidad, esto es, hacerles una obra que consideren prioridad, mediante un proceso democrático, en sentido representativo.

Cabe agregar que la significación de dicho momento como histórico implica reiterar que, por un lado, se considera como lo no-oficial a aquellos actos elaborados por las comunidades indígenas, mientras que lo oficial es la burocracia. Por otro lado, es que, la aproximación, es un tanto a-histórica, limar asperezas, para verse como uno solo, implica dejar de lado, en caso de que genuinamente se pretendan superar los problemas que han acontecido y siguen aconteciendo en torno a diferencias religiosas, políticas, etc., la generación de procesos, o bien de pacificación o diálogo, a partir del reconocimiento de dichos conflictos. En este sentido, se objetiva a las comunidades indígenas, mediante una aproximación racionalizadora y típica del campo burocrático, es decir, verse como uno solo es el acto que precede a la solución, esto es, la operacionalización de su objeto, e instituir en ello una aproximación de marginalidad al resto de las categorías. Además, de dejar de lado aquellas situaciones de conflicto que les preceden de forma discursiva.

Asimismo, cabe reconocer que parte de lo dicho respecto a conocer los problemas de todo el municipio, de haberse formado siempre en este, así como conocer todas sus localidades, implica también otra estrategia, que en parte se debe a su posición. Esto es, la búsqueda de la totalización de su perspectiva por sobre el municipio, a partir de recurrir a elementos propios de su trayectoria como los definatorios para saber los males que acaece cada integrante del municipio, tanto indígenas como no-indígenas. De modo que esto deviene producto de querer afirmar la capacidad de sí sobre la totalidad administrada, es decir, que genera su propio fundamento de sociodicea. Cabría reconocer, la importancia de que se enuncie algo de esta magnitud en el primer día oficial

(calificado de “histórico” por algo), y esto reside sin duda en el reconocimiento de su propio campo, el municipal, que marcara la pauta de su aproximación con otros campos que intervienen en las distintas realidades sociales de la totalidad de localidades del municipio.

4.4.2 Presentación de regidores, composición del Ayuntamiento

Dentro de algunas menciones, unas bastante destacables son las de la composición del personal del Ayuntamiento 2021-2024. Se realizó una breve presentación de cada regidor y regidora, y se destacaban algunos aspectos de su formación, así como de las comisiones que se les asignaron. Presentaremos a cada uno de los que tuvo alguna referencia explícita, conforme a los aspectos que nos interesan y conciernen, además procuramos mantenerlo de la misma forma en que se escribió en las publicaciones, porque esto adquiere importancia. Cabe destacar que, de las ocho presentaciones, solo cinco tienen una referencia explícita.

Primero, encontramos a Magdalena Hernández. Ella es originaria de la localidad Plan de Ayala. Es una mujer indígena tojolabal. Sus estudios fueron llevados a cabo en la licenciatura de Lengua y Cultura en la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) (A70). Segundo, el regidor Guillermo Ruiz es originario del ejido Nuevo Huixtán, y es hablante de la lengua kanjobal (A75). Tercero, la regidora Diana Méndez es originaria de la localidad Bajucú, es una mujer tojolabal, licenciada en enfermería por la Universidad del Sureste (A79). Cuarto, el regidor Óscar Santiz es hablante del tojolabal, licenciado en derecho por la Universidad del Sureste, es parte de la comisión de educación y de la cultura (A82). Finalmente, la regidora Arcelia Jiménez es originaria del ejido Cruz del Rosario, es parte de la comisión de educación y de la de cultura. Es licenciada en Derecho por el Instituto de Estudios Superiores “Manuel José de Rojas”. Participó en el seminario de “Gestión y Desarrollo para las Mujeres Indígenas”, y se formó como promotora en la Defensa de los derechos de las mujeres indígenas (A92).

Con estas menciones habría que destacar que hay una diferenciación clave: los dos regidores, en sus respectivas presentaciones, dicen ser hablantes de una lengua originaria. Uno del tojolabal y otro del kanjobal. Pero sin enfatizar su identidad e identificación con el pueblo al que corresponde dicha lengua. Mientras que, de las tres regidoras, dos sí se enuncian como “mujer tojolabal”. En dicho sentido, tendríamos que remarcar que el ser hablante de una lengua no implica como tal la identificación con su ser social y que, en caso de ser parte del pueblo, tendríamos que considerar el porqué se deja de lado esta identificación. Lo cual guiará a distintas posibilidades, primero, se puede considerar como influencia de los roles de género y la identificación cultural.

Segundo, se puede pensar como parte de los elementos que el campo burocrático hace que no se valorice, o que, en cualquier cosa, se transmute de identidad a un capital cultural que les identifica como traductores, por ser hablantes pueden fungir este rol, en distintas circunstancias. De cualquier manera, considero que, de ser la segunda, las regidoras posiblemente no se hubieran enunciado como tal, aunque cabe decir que, de las 8 presentaciones, 5 son mujeres, y 3 fueron las que no se identificaron, pero se desconoce si son parte de algún pueblo.

Ahora, en estas presentaciones, no se incluyó al presidente municipal, porque, en realidad, eran presentaciones de regidoras y regidores. No obstante, nos gustaría destacar algunos elementos que ya se mencionaron de él, y otros que no. Nació en el ejido Veracruz, en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, es hablante y originario de una comunidad tojolabal⁴⁹. A partir de sus 7 años, radicaría en la cabecera municipal, en el barrio de Yalcoc. Este se involucraría con distintas organizaciones políticas, entre ellas con la ASSI-Chiapas. En el 2018 intentaría postularse a la presidencia municipal, sin lograr la victoria. Formaría junto con otras organizaciones en septiembre de 2020 el Frente por Las Margaritas, asumiendo el puesto de coordinador general. Además, cabe destacar que miembros de su familia, como su padre, se desenvolvería en distintas organizaciones y ámbitos políticos, el cual en 1988 llegaría a ser candidato para la presidencia municipal por parte del PRD. En todo caso, tendríamos que reconocer la posibilidad de un capital heredado y su interés en la política, a partir de la propia trayectoria de su padre, es decir, traducido esto en términos culturales como sociales, pues implica saber-hacer política a nivel municipio, así como contar con redes potenciales inscritas en su red familiar.

4.4.3 Desarrollo

Ahora, dentro de este apartado, traeremos algunas referencias explícitas a la población indígena y/o culturas originarias, pero a su vez, haremos mención de algunos aspectos que, desde nuestra perspectiva, evocan un discurso desarrollista. Entenderemos desarrollo como un concepto al cual se alude, sin necesariamente definirlo, en tanto evoca una red semántica que se asocia positivamente y que hace suponer progreso. Es un concepto que ha sido incorporado en el lenguaje ordinario de forma acrítica⁵⁰, tanto por las izquierdas y derechas partidarias, a partir del impulso

⁴⁹ Cabe decir que la identificación como tojolabal directa por parte de este resulta peculiar. Con esto nos referimos a que pocas veces se enuncia simple y llanamente tojolabal. Este más bien se dice hablante del tojolabal, indígena o perteneciente a una comunidad. O bien, cuando se refieren a este como tojolabal, es desde la voz de alguien más, es decir, de su parte, suelen ser más impersonales e indirectas, a pesar de que se valga de esto como recurso discursivo.

⁵⁰ Habríamos de reconocer que este se ha vuelto parte de un discurso dominante, que en todo caso “el lenguaje en el

de políticas públicas que implican suponer un escape a una condición determinada (Esteva, 1996, p. 54). Conlleva un pasaje “de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de lo peor a lo mejor” (ibídem, p. 57), y que tienen que ver con el crecimiento económico, fundamentado en una base occidental que supone la unidad, la homogeneidad y la evolución lineal del mundo (ibídem, p. 59).

Comprenderemos dicho desarrollo (el del presidente municipal), en un nivel discursivo, como una apuesta y parte de un proyecto que fundamenta la existencia del propio campo en su retórica, esto se vuelve evidente cuando Hernández Álvarez, tiempo previo a ejercer la presidencia municipal, dice: “hoy tenemos un proyecto que se llama Margaritas y que le vamos a apostar al desarrollo de nuestro Margaritas” (B290 y B291; Hernández, 2021j, 2:49; 2021k, 2:49). De modo que, la expresión de Las Margaritas como proyecto es el fundamento del campo-comunidad municipal, pero a la vez, en este se enclavan a los tojolabales como población, se les subsume a ser parte de este proyecto y del devenir municipal, porque el objeto del ayuntamiento, no son los sujetos en su especificidad como sujeto cultural, sino como población, sujeto-por-administrar, en parte que este no sea sujeto cultural, o solo lo es a través de otras secretarías. Tal es el caso del INPI, no quiere decir que el Ayuntamiento deje de lado a este sujeto, pero no es la prioridad, aunque se reconoce el que se trabajará de forma conjunta para “dar atención digna a nuestros pueblos y comunidades indígenas de nuestro municipio” (B296; Hernández, 2021l).

Un ejemplo de esto es el caso de cuando el DIF municipal hizo entrega de estufas ecológicas a mujeres del ejido Buena Vista Bawitz, con el fin de “mejorar en todos los aspectos los métodos tradicionales de trabajo de las mujeres tojol-ab’ales y evitar el consumo de leña como

que se expresa se ha convertido hoy en instituciones preexistentes a su utilización por parte de agentes singulares” (Bourdieu y Boltanski, 2009, p. 14), de modo que, se comprenda que se ha vuelto parte de una red semántica altamente naturalizada en el campo político. No podemos ignorar las raíces históricas a las que referimos, peculiarmente, enero de 1949, cuando el entonces presidente estadounidense Harry S. Truman “subdesarrollo” a dos mil millones de personas (Esteva, 1996, p. 53). Se daría inicio a la época del desarrollismo, particularmente el desarrollo en el discurso de Truman significaría la “evolución hacia el bienestar y perfeccionamiento del género humano”, en la que los EE. UU. Y los demás países industrializados se hallarían “en la cumbre de la escala evolutiva”. Los del Sur podrían salir del subdesarrollo si enmiendan ruta e imitan a los del Norte” (Sachs, 1996, p. XIV). Cabe mencionar que esto supuso una institucionalización en diversas áreas, desde la producción de carreras especializadas en desarrollo, así como la incorporación de estos a distintas organizaciones, nacionales e internacionales. No obstante, el desarrollismo tendría su declive, pero que de cualquier manera con ello referimos a la idea de discurso dominante de Bourdieu y Boltanski (ibídem), pues este no significa que sea el más fuerte (y de moda), sino el que permea de alguna u otra forma en los esquemas sociales como algo naturalizado, en este sentido, aspirar a modelos de vida occidentales. En todo caso se transfiguró, pero hemos de tener en mente que también se le asocia la educación y los derechos humanos (Prakash y Esteva, 2008, p. 23), entendidos como grandes mecanismos coloniales, o bien religiones secularizadas, perpetuando discursos locales como universales desde la imposición.

combustible” (A124; Ayuntamiento de Las Margaritas, 2021d). De tal forma, que podemos considerar que el desarrollo, si bien no en términos explícitos, hace suponer avances (un tanto lineales) hacia algo más conveniente. Es exponenciado aún más como algo que “mejora en todos los aspectos lo tradicional”, es decir, perpetuando de forma implícita una suposición que lo antiguo necesita ser mejorado, y que los nuevos métodos por el simple hecho de ser nuevos son mejores, aunque en parte dicha novedad se fundamenta en la racionalización de la realidad social, y la solución a “necesidades”, que muchas veces generan mayores dependencias, las cuales más allá de ciertos umbrales se tornan contraproducentes (Illich, 2006; Robert, 2010). Esto puede ser entendido también a través del problema que genera el no asimilar ni dimensionar las consecuencias tecnológicas (Weil, 2015), que pueden conllevar estos procesos. Cabe precisar que aquí no nos referimos propiamente sobre la cuestión de las estufas, sino el uso del discurso y la asociación relacional de ciertos conceptos con cierta condición. Que supone mejorar algo, a expensas de no reconocer las otras cuestiones y la complejidad inherente a la realidad que se pretende “prosperar”⁵¹.

De cualquier manera, las obras realizadas en distintas comunidades han fundamentado dicha práctica. En la comunidad de Chacalá Anexo Saltillo, al inaugurar la pavimentación de un camino, se dice que *“nuestra gente están convencidas de que este es lo que necesitan nuestros pueblos originarios, que nunca antes se les había dado tanta atención. [...] tenemos que seguir trabajando para el desarrollo de nuestros pueblos, comunidades, rancherías”* (A429; Ayuntamiento de Las Margaritas, 2022b, 0:35). Es decir, que el avance del desarrollo es con referencia a elementos infraestructurales que han permitido la conectividad deseada. Sin olvidar que con estas obras se deja de lado algo o bien se reduce un problema en que se han visto implicadas muchas comunidades, y es que la falta de este tipo de caminos implicaba el hacer largos viajes para la

⁵¹ Habría que precisar que no por ello estamos insinuando que las obras y apoyos mencionados sean innecesarios, o que nos opongamos a estos, sino que, regularmente, no se dimensionan totalmente las implicaciones estructurales que pueden existir al promover una solución técnica como definitiva. A modo de ejemplo, podemos considerar el caso de las ciudades en las que ante el uso excesivo de ciertos materiales se genera el efecto de “isla de calor”. El cual, a pesar de ser conocido, se continúa utilizando debido a la institucionalización de la industria, y también porque se considera como parte de un paquete ya normalizado y estandarizado, considerado como el común. De modo que se evita pensar en la utilización de materiales mucho más regionales y alternativos. Asimismo, aquí entrarían distintas críticas, como lo es la de las profesiones, la del desarrollo, la de la modernidad, la de la ciencia, entre otras tantas, que no son mutuamente excluyentes. Cabe agregar que, si bien hablamos de cuestiones relativas a la infraestructura, esta cuestión de la contraproduktividad se extiende tanto a bienes como a servicios. Con esto no es que abogemos por un desarrollo alternativo, sino por el reconocimiento de que con la imposición y hegemonía que adquieren ciertos discursos, se suprimen las alternativas a esto no inscritas en el marco de las posibilidades, pero que, en cierto sentido, ya se están gestando y produciendo dichas alternativas al desarrollo.

realización de trámites en la cabecera municipal. Aun así, hemos de recordar que la necesidad de este tipo de viajes es consecuencia de la forma en que opera la propia burocracia, y que, en cierta medida, implicaría la dependencia de transporte particular o colectivo, tornándose contraproducente por los costos que esto podría conllevar.

Cabría agregar que en múltiples ocasiones, en los honores a la bandera, cuando se le es otorgado el micrófono al presidente municipal para dar un mensaje, remarca el que los miembros del Ayuntamiento tienen que ser honestos a la hora de realizar sus labores, no han de “traficar con la pobreza de nuestros pueblos, de nuestra gente” (A74; Ayuntamiento de Las Margaritas, 2021c, 9:45), esto es, aprovecharse de su vulnerabilidad, que a su vez, se puede traducir en la posición de agente intermediario que identificamos en la estructura. Remarca cómo muchos vienen de comunidades muy lejanas para que se encuentren con un funcionariado ausente en sus horas de trabajo. Invita, además, a que se trate de forma similar a cómo ellos los tratan, pues cuando:

vamos a alguna [...] comunidad, [...] nos tratan muy bien, nuestro pozolito, nuestro caldito de pollo, [...] nos trata muy bien la gentecita, y lo mínimo que debemos de hacer nosotros es tratarlos de esa misma manera, [...] es por eso que pido que demos lo mejor de nosotros (ibídem, 13:11).

En este sentido, remarcamos esta cuestión como una de las posibilidades en que se hace manifiesta dicha contraproduktividad respecto al “desarrollo” de algún aspecto “no-desarrollado”. Es decir, se gestan los caminos, pero estos han de implicar otras consecuencias no previstas⁵².

Ahora, hemos de remarcar que el uso de diminutivos y minimizaciones en lo anteriormente citado no será la única vez. Si bien, algunas comunidades expresaron sus agradecimientos, ya sea mediante un video mensaje como Nuevo San Juan Chamula (B664). Este empleo, intencionado o no, que hace que las cosas otorgadas por las comunidades sean consideradas poca cosa, cuando discursivamente se exaltan las acciones de sí, será expresado ante los habitantes de Nuevo Huixtán. Los cuales le dan un regalo al presidente, lo cual se documenta en un video. Resalta que se dice

⁵² Si bien, aún no hay elementos empíricos para respaldar esta hipótesis, no se puede ignorar que, en el caso de otros pueblos originarios, se ha dado que al inaugurar accesos carreteros ha traído diversas consecuencias. Entre ellas, la posibilidad de acceso del narcotráfico a sus comunidades, resultaría sumamente importante la gestación de un estudio que profundizará dicha relación, pues no podemos negar los múltiples testimonios existentes, entre ellos, de comunidades Chatinas y Guarijías, estas últimas viéndola como una maldición inclusive. Hemos de agregar que aquí no adjunto una referencia concreta, debido a que he escuchado este tipo de testimonios en múltiples fuentes, principalmente noticieros, que no necesariamente registré en su momento. No obstante, no podemos negar que suponga otros beneficios dichos tramos, como toda tecnología. Cabe sopesar estos aspectos, pero con referencia a las propias poblaciones implicadas.

que no hay por qué agradecer, que les da las gracias “por este *pequeño* presente. Saben que nunca lo hemos pedido, pero, pues nosotros como indígenas, es la muestra de agradecimiento, la muestra de cariño cuando estamos contentos con nuestros gobernantes” (B765; Hernández, 2023d, 0:46). Ahora, cabe precisar que en ese video da unas palabras un miembro de la localidad, y a pesar de que da la impresión de resignificar lo que dice la autoridad de Nuevo Huixtán, este solo lo hace de forma reiterativa, es decir, hacer alusión y énfasis en que se entrega por estar contento con el gobernante, pero que no hace falta la entrega.

Sin querer incurrir a una radicalización fenomenológica del don (a lo Derrida), se puede entender cómo esta entrega se reconvierte en valor simbólico para el ayuntamiento y el presidente, al compartirlo en redes, es decir, se encuentran agradecidos, porque es un buen gobernante. No obstante, destaca la minimización del regalo, “pequeño presente”, es lo que significa, mientras que en otras instancias se habla en referencia a sí mismos de cómo “dijimos poco, y estamos haciendo mucho” (B834; Hernández, 2023h, 0:34). Si bien, no es precisamente con la misma localidad, en la inauguración de un camino saca cosecha en Ojo de Agua, se habla de que “es una *gran* obra que les hicimos a esta localidad, y pues nos sentimos contentos de que nuestra gente por fin se está viendo la 4T en nuestros pueblos y comunidades, principalmente en nuestros pueblos originarios” (B777; Hernández, 2023e, 0:16). Que, en todo caso, nos permite vincularlo a través del trato hacia las comunidades indígenas/originarias, que hacen pequeñas cosas, mientras con el discurso hegemónico se hace lo grande.

Cabe agregar que tendríamos que reconocer que el mencionar que “no hace falta” que se le otorguen este tipo de regalos implica otro momento del don del regalo, esto es, en parte, el contra-don, mediante la negación de este. Debido a que se inscribe en una estructura donde, al suponer esto una obligación, no es necesario dar un regalo, pues es su obligación. De cualquier manera, tendríamos que reiterar que publicarlo implica ya una reconversión de dicho regalo, dicho don, en un capital simbólico ante el resto de la población.

Ahora, en otras referencias explícitas, se han realizado otras acciones que han implicado una desterritorialización de la oficialidad, esto cuando se llevó a cabo una firma de acta de cabildo en Nuevo Huixtán, lo cual calificaron como un hecho histórico con los pueblos originarios, debido a que nunca antes una sesión de cabildo se había hecho en ese lugar (B573). Si bien, de todas las entradas, esta fue la única ocasión donde se menciona algo así, no podemos dejarla pasar, aunque habría que tener en cuenta la cantidad de visitas que llegó a hacer a otras comunidades, y que, de

cualquier manera, esta ocasión es más bien la excepción. Y que el exaltar dicha ocasión como “histórica” nuevamente remite a considerar la labor burocrática como la más significativa sobre las otras. En dicho sentido, es que la propia labor es exaltada bajo distintos elementos discursivos, sea “grande” o “histórico”, que implica un “mayor” grado de desarrollo.

El discurso del desarrollo también se elabora en la cuestión educativa para los pueblos indígenas. Pues en su asistencia a los “Diálogos comunitarios en regiones indígenas afroamericanas e interculturales sobre la transformación curricular en educación básica”, reafirmó el compromiso por la educación, como una prioridad de su gobierno (B494). Esto se puede manifestar en la entrega de sillas escolares a la niñez indígena de Nuevo San Juan Chamula (B785). Así como en la firma del convenio con la UNACH, para hacer una sede de esta en Nuevo San Juan Chamula, lo cual reconoció como un gran apoyo para los jóvenes de dicha microrregión, pues ya no tendrán que ir tan lejos para poder continuar sus estudios, y de tal modo se sigue apoyando a los pueblos originarios (B627).

No obstante, expresa que: “Vamos a acercar la educación a nuestros pueblos originarios, una deuda histórica que se tenía y que hoy nuestro presidente de la república, caminando juntos, construyendo juntos la cuarta transformación, se ve aterrizada hoy en nuestros pueblos originarios” (B629; Hernández, 2022d, 1:42). Lo cual hace, primero que remarquemos, que dentro de la sutileza de las palabras en automático se dejen de lado los procesos educativos no escolares que ya se gestan en las comunidades, concibiéndolos y relegándolos a una educación en segundo plano. De modo que se reitera el monopolio que ejerce sobre la educación, la institución de la escuela. Segundo, que la deuda histórica se puede pensar más bien en los términos de la falta de centros educativos y la infraestructura adecuada, pues es, a final de cuentas, la realización de una infraestructura. Tercero y final, que es así que dichas acciones las enmarcan a su vez dentro de la “cuarta transformación”. Cabe agregar que también en una visita a La Realidad Trinidad se reafirma eso, que se siguen “dando resultados a nuestros pueblos originarios” (B632; Hernández, 2022e). A propósito de la visita de la Secretaría de Educación, Delfina Gómez Álvarez, y el Subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez. Aunque en dicha ocasión no especifican el propósito de la visita.

En todo caso, es esta educación-escolarizada la que se inscribe como el único tipo de educación legítima. No por nada hay que remarcar que la escuela como institución posee el monopolio sobre la educación legítima (y todas las consecuencias que conlleva). En este sentido,

considero que la realización de este tipo de obras, sean infraestructurales, con fines de movilidad o educación, le subyace aun así este proceso de unificación. Además, no podemos negar la caracterización que se ha hecho de la educación *para* y no *con* los pueblos indígenas, que ha generado distintos procesos de aculturación.

Como ya se mencionó dentro de la red semántica del desarrollo, la noción de “progreso” es una que también sale a colación, de ahí que no sorprenda que esta sea mencionada en distintas ocasiones. A modo de ejemplo, en una reunión con representantes de Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) del programa Sembrando Vida, el presidente municipal menciona que siente orgullo en que los tojolabales sean beneficiados, con lo cual se está “en la ruta del progreso, en la ruta del desarrollo” (B711; Hernández, 2022h, 0:22). Además, en un banderazo, reitera cómo hay que “caminar juntos hacia la ruta del desarrollo, hacia la ruta del progreso de nuestros pueblos y de nuestras comunidades” (B513; Hernández, 2022b, 1:22). Lo cual llega a mencionar en otras ocasiones de modo reiterativo: “Vamos a seguir caminando juntos hacia la ruta del progreso, hacia la ruta del desarrollo” (B663; Hernández, 2022f, 1:37). En este sentido, tendríamos que considerar la metáfora del camino, como algo que nos hace reconocer que el progreso y desarrollo se configuran como una posibilidad, pero a la vez, no se reconoce en la multiplicidad, sino como una única posibilidad. La única ruta.

Asimismo, dicho desarrollo es vinculado a un nivel superior, es decir, que va más allá de lo local, pues en una reunión con La Realidad Trinidad y El Porvenir, respecto al avance de electrificación, reconoce esta deuda como una histórica, y que, con la 4T, se dan acciones concretas, con lo cual verán resultados los pueblos originarios (B761). Ahora, en este sentido, no se puede ignorar que esto es una estrategia, pero a la vez el reconocimiento de dicha ruta, como la ruta que se camina dentro del marco del Estado-nación, implica estar ajustado a las posibilidades nacionales de desarrollo y progreso. De ahí que, en algunas reuniones, como lo fue con el gobernador Rutilio Escandón, se haya conversado sobre distintos temas relacionados con el desarrollo de Las Margaritas (B507). Cabe remarcar que el discurso de la “cuarta transformación” se configura como uno hegemónico.

Asimismo, dentro de esto, no podemos ignorar que se unan otros preceptos discursivos de distintos agentes del campo para el desarrollo, como lo fue en el caso de las felicitaciones por parte del director del INPI, el Lic. Adelfo Regino, que menciona, a propósito de la victoria del presidente municipal, que “tendrá todo nuestro apoyo para hacer realidad el principio de gobernar

obedeciendo a nuestros pueblos” (B340; Regino en Hernández, 2021r), a lo cual Bladimir reconoció que “juntos seguiremos trabajando por el bienestar de nuestro pueblo” (ibídem). Es en este sentido que se inscriben otros elementos discursivos, es decir, elementos propios de un neozapatismo, que más adelante abordaremos. Y las relaciones consolidadas con dicha institución fueron mediante la firma de un convenio mediante el cual se le dotará al municipio con más de 30 millones de pesos en pavimentación con concreto artesanal (B827). Además de firmar convenios con esta misma institución para la electrificación de las comunidades de La Realidad Trinidad, El Porvenir, y Arroyo El Nacimiento (B1006).

4.4.4 De un discurso, a la unificación del discurso

Dentro de las entradas sistematizadas, dimos cabida a distintas etapas de la trayectoria del Ayuntamiento, y particularmente, de la trayectoria social del presidente municipal en el período 2021-2024. De modo que podemos considerar que en su retórica existen distintos elementos que después se van transmutando y reconfigurando. Si bien, ya hemos hecho mención de la frase: “Por el bienestar de nuestro pueblo”. Que es propiamente el lema de este, hemos podido observar que, asimismo, en ciertos momentos las estrategias del discurso, como en la campaña, se generan para avalar la especificidad de la propuesta. Un momento claro en dicho período es que se hace una división de la realidad social, en cuanto a su competencia, es decir, en la partidaria, y se habla de la existencia de solo dos opciones “más de lo mismo, o un cambio verdadero” (B251; Hernández, 2021i, 19:47). Siendo el primero un gobierno corrupto, como el de administraciones pasadas, y siendo el segundo, uno honesto y trabajador, “el verdadero cambio”. En este sentido, es que la retórica partidaria genera divisiones para poder generar la persuasión necesaria, aludiendo al propio sentido de la situación histórica y actual del propio municipio.

Resulta de buscar la generalización de las condiciones de la realidad municipal, esto es, un agrupamiento, o bien comunalización, sobre una realidad vivida diferencialmente, pero que, al mantenerlo en términos tan generales, y construir culpables concretos, es que se pueden producir dichas agrupaciones. De modo que, en este sentido, el devenir del campo-comunidad tojolabal, en dicha instancia, se genera bajo la incorporación de esta retorización.

Una vez lograda la victoria, se hace mención sobre cómo: “Hoy, gracias al respaldo de la población, estoy en frente de nuestro municipio, el segundo municipio más grande en extensión territorial de nuestro estado de Chiapas. Refrendo mi compromiso de trabajar intensamente por y para nuestra gente” (B337; Hernández, 2021p). El uso de “población” es importante, un lugar

concreto como el municipio está conformado por poblaciones en la que se vuelven una sola población bajo la óptica administrativa municipal. Este, en tanto campo, no es una población, sino poblaciones en lucha, que bajo la estructura que se les define se impone una serie de “reglas del juego” para dicha población (Bourdieu, 2023, p. 146), es ahí donde ya se transmuta a una, a modo de fetiche, ignorando la multiplicidad. De modo que la percepción es de una masa (homogeneizada) que se ha de tomar como objeto a intervenir. Cuestión que es sustentada en eventos como el Día de la Cultura Margaritense, el cual mencionaremos más adelante.

Ahora, la lógica partidaria genera, dentro de su propio campo, un conjunto de retóricas que configuran los términos ideológicos en que se perciben y quieren ser percibidos y que dichos elementos, a su vez, pueden ser resignificados por otros agentes del campo, ya sea adscribiéndose o contraponiéndose. De modo que, en una reunión informativa con Citalli Hernández, secretaria general de Morena, se percibe la verdadera carga del discurso de la cuarta transformación como un discurso hegemónico (dentro de otros posibles), que permite amalgamar distintos procesos. Alfredo Vázquez hace mención de cómo la 4T no puede existir sin los pueblos originarios. Mientras que Guillermo Santiago nos hace mención de cómo el padre de Bladimir lleva muchos años en la lucha, y es por ello que este es del movimiento. Citlalli Hernández finaliza haciendo mención de cómo:

[Bladimir] es un ejemplo de lo que queremos de la cuarta transformación, una persona para el pueblo, por el pueblo [...] tengo certeza de que está haciendo historia, [...] cuando hablamos de Bladimir hablamos de todo de Las Margaritas, [...] no es menor tenerlo como presidente municipal, es la primera vez que una persona indígena asume las riendas de este municipio, es la primera vez que se rompe la mafia de ese cacicazgo, de esos pequeños grupos de familias [...] Los gobiernos como los de Bladimir, que son cercanos al pueblo (B424; Hernández, 2021u, 25:28).

Cabe recordar que la campaña de este fue con el PES, la 4T, aunque se asocia a Morena, se ve como un discurso, en cierto sentido (pero no totalmente), “independiente” por sus implicaciones “históricas”. Mediante lo cual se cooptan las narrativas de ciertos casos particulares, y se refrendan como parte de la agencia, se le dota de capital, así como les dota de capital. Además, se hace algo común a la burocracia. Cuando hablamos de ese uno, se habla de ese todo. Nuevamente, se unifica la realidad bajo el corporear la delegación de la totalidad. Cabe pensarlo en términos de reconversión de la propia trayectoria, dicho discurso se configura en esa apertura, donde en otro

partido no se ve un enemigo, sino un aliado potencial que proviene desde abajo.

Además, rectificar que es un caso histórico, por ser la primera persona indígena que asume la presidencia del municipio (B424 y B426). En este sentido, agregamos que, en una entrevista, por el evento del encendido de luces, una presentadora hace mención de la importancia de las comunidades indígenas por nutrir las costumbres y tradiciones. A lo cual, Hernández Álvarez reiteró que el gobierno actual es el triunfo del pueblo, pues es él el primer gobernador indígena, lo cual llena de expectativas a la gente (A130). Dichas expectativas podemos considerarlas como una asociación directa a configurarse como el “verdadero cambio” que implica que ahora con las acciones concretas marque esa diferencia, y se pueda asociar dicha identidad con un cambio en el proceder de la estructura. Es decir, la traducción de una identidad concreta, o bien disposiciones específicas, a la posición particular del campo burocrático.

Ahora bien, hemos de reconocer que casos donde dicha identidad ocupa dicha posición no es algo nuevo a la región, nos menciona Van der Haar (2007) que en 2004 en Altamirano, un municipio adyacente a Las Margaritas, mediante el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), llegó a tener a su primer presidente municipal tojolabal, el “más indígena”, por ser de una comunidad y parcialmente campesino, mientras que los otros eran hablantes de una lengua, pero vivían hace tiempo en la cabecera, además de ser profesionistas, por lo que eran “menos indígena” (p. 216). De modo que, puede ser de interés pensar cómo se interpretará a este, una vez acabado su período. De cualquier manera, consideramos que el modo en que está estructurado el campo burocrático, no deja mucho margen de agenciamiento, para que consideremos que una identidad indígena, o bien étnica, suponga un cambio en la forma de proceder, si bien podemos hablar de diferencias en el espectro ideológico y de representación, consideramos que aún subyace una lógica abarcadora, o bien, por decirle de otra manera, industrial-burocrático-administrativa.

Hemos de agregar que resaltar estas características particulares obedecen, en cierto sentido, un proceso de consagración identitaria, que no es único a la cuestión étnica, también puede agrupar otro tipo de identidades. La consagración implica “reiterar algo que ya existía diciéndolo” (Bourdieu, 2019, p. 109). Este acto es llevado a cabo por estos miembros del partido, pero a la vez, constituyen la narrativa mediante el apoyo en otros aspectos que consolidan la trayectoria de este en el devenir municipal, es decir, la lucha e interés político es algo que ya ha heredado de su padre. Pero a su vez, dicha consagración es otorgarle la validez simbólica para constituir el devenir del campo municipal. De modo que, a pesar de que los elementos identitarios del campo-comunidad

tojolabal, manifestados en este, se subsumen al devenir del otro. Lo objetiva de tal forma en la “no-distinción”, en el desarrollo homogéneo y homogeneizante del municipio.

Una de las transformaciones del discurso, o más bien otro aspecto a resaltar, es que se empieza a hablar de justicia social, a través de la realización de obras de infraestructura (B827). Con lo que se afirma que con dichas “obras seguimos apostando al desarrollo de nuestros pueblos originarios y refrendando nuestro compromiso de seguir trabajando de manera transparente, que el pueblo sea quien vigile y sea testigo de la administración de los recursos por el bienestar de nuestro pueblo” (B828; Hernández, 2023g). Es decir, lo que se denomina justicia social es consecuencia del desarrollo, y forma parte de la misma red semántica de dicho concepto, con lo cual este amplía la misma. Además, en otro evento, el presidente municipal, habla de como toda localidad ya cuenta con alguna obra, y se les está haciendo justicia social, a su vez le agradeció a los distintos pueblos originarios, y les recordó que no se les dejará solos, pues estarán presentes en todas sus inauguraciones (B843).

Otra cuestión que empieza a incorporar, a partir de su primer año de gobierno, es la frase: “dijimos poco, y estamos haciendo mucho” (B834; Hernández, 2023h, 0:34). Esto, a raíz de las obras que se han realizado, producto de lo priorizado por las propias comunidades (B675). Las cuales han sido a través del COPLADEM, de modo que “todas las localidades de [...] Las Margaritas cuenta con una obra pública, *sin distinción*” (B728; Hernández, 2022i, 0:23). Y que: “cada una de las obras que se ejecutan en nuestro municipio [...] se consensa y se acuerda mediante asamblea” (B975; Hernández, 2023, 6:22). No obstante, dichas asambleas vienen de llegar con las urnas e imponer la representatividad, no un proceso de consenso por parte de toda la comunidad (B955).

Al hacer visitas a distintas localidades, por la microrregión frontera, se menciona que el gobierno será cercano a la gente, por lo que están visitando de cerca a todos los pueblos y comunidades indígenas del municipio (A77) Por ello, en distintas visitas a otras localidades de la microrregión frontera reitera esta cuestión (B388). Además, reconoce que: “no les estoy diciendo que vayan ustedes, yo estoy viniendo con ustedes” (B386; Hernández, 2021t, 1:29). Tomando este proceso de cercanía, en el facilitarlos mediante el “recogiendo los sentimientos de nuestros hermanos” (B36; Hernández, 2021a), esto es expresado en otros tiempos, pero hace suponer que, como agentes en el campo, se consideran en dicho posicionamiento del espacio social que genera este proceso de traducción, entendida en el pasar de la expresión de las necesidades, a la concreción

de los planes, con aras a ejercerlos desde la pretendida generalidad municipal.

Asimismo, en el aniversario del Frente por Las Margaritas, algunos militantes de Morena afirman cómo es que los indígenas y campesinos son los que se organizan para mantener el proceso de la 4T (B843). En este sentido, no constituye la primera vez que se les reconoce como imprescindibles para el movimiento. Esto es propiamente una estrategia persuasiva, con lo cual se pretende aliarlos y alinearlos. De modo que, el presidente municipal se ha alineado, o bien incorporado a este movimiento de múltiples formas, previamente se dilucidaron algunas en la precampaña, pero ya en presidencia encontramos otras como su participación en la marcha realizada por el presidente de la república López Obrador, a propósito del aniversario de la expropiación petrolera (B814), además de reiterar el seguir trabajando con los principios de la 4T (B816), y estar presente en otros eventos relativos (B842), acumulando capital político (simbólico y cultural), que hace pensar que podría ser una posibilidad para este en un futuro, el querer desenvolverse en márgenes más amplios de la esfera política.

Adicionalmente, dentro de la retórica discursiva, por lo menos, del presidente municipal, operan mucho los elementos religiosos. A modo de ejemplo, se hace mención de la siguiente forma: “Seguimos agradeciéndole a nuestro Dios, por estas bendiciones que nos derrama” (B748; Hernández, 2023a, 0:20). Puede que, en este sentido, adquiere relevancia la alianza establecida con el PES, pues no hemos de olvidar que este era de corte religioso. Aun así, es en parte asociado al propio habitus del presidente, por su adscripción religiosa, pero no por ello, queremos implicar que este sea el único, pues no hemos de olvidar que, en la propia historia del municipio, las diversas religiones ya han estado presentes influyendo las disposiciones de las que dota. Generando esta confluencia con elementos religiosos. Pero esto, no se queda solamente en lo discursivo, siendo la religión una dimensión importante del campo-comunidad municipal, se manifiesta el soporte a distintas denominaciones religiosas mediante la entrega de apoyos en una ocasión, en la cual, el presidente municipal, nuevamente reitera, la no distinción entre agentes (B756).

El hecho de encontrar la misma estrategia para agentes distintos, hace considerar que, la “no-distinción”, aplica en cualquier sentido, es decir, es la estrategia en sí de la unificación, para generar una población, nuevamente en el sentido más bien estadístico, como objeto a intervenir, esto es, administrativo. En otra publicación menciona como: “soy y seguiré siendo un gestor para nuestros hermanos sin distinción alguna, por el bienestar de nuestro pueblo, seguiremos trabajando” (B759; Hernández, 2023c). Dicha no distinción responde, desde la postura teórica, a

la unificación que conlleva el municipio (como parte del campo burocrático) de unificar, como se ha reiterado en otros momentos.

Finalmente, me gustaría agregar que un elemento mencionado en distintas intervenciones es el “mandar obedeciendo”. Desde que se mencionó en la Sala de Prensa, a propósito del evento de la toma de protesta, que: “El ayuntamiento municipal de Las Margaritas tiene un firme compromiso de trabajar por el bienestar de su pueblo, pues la gente manda y el gobierno obedece aseguró Hernández” (S4; Sala de Prensa, 2021). Hasta el apoyo ya mencionado por el INPI, sobre “hacer realidad el principio de gobernar obedeciendo a nuestros pueblos” (B340; Regino en Hernández, 2021r). De modo que este también se ha configurado como un discurso posible dentro del campo partidario y político, como un precepto discursivo válido.

Ahora bien, cabe destacar que la retórica del discurso tiene distintos niveles de configuración, pero con proximidad dentro del espacio social en el que se produce, con referencia a la posición de la agencia desde la que se enuncia. Considero que podemos encontrar una, por decirle de una forma, polifonía discursiva en el desarrollo discursivo o bien retórico, pero es una estrategia persuasiva del campo, de ahí que no sorprenda la relación con un neozapatismo, a través de pensar el mandar obedeciendo, aunque no dicho en los mismos términos, ni con fines autonómicos. O bien hacer alusión a la religiosidad, o a la lógica partidaria. No son contradicciones en el discurso, sino que es la búsqueda abarcadora de las realidades sociales. Pero a la vez, se implica un uso de los recursos, o bien de los bienes posibles y posibilitados de este mercado lingüístico (y político), conforme a la propia posición en este espacio social.

En todo caso, es en el campo político donde se adquieren dichos discursos que configuran la retórica del proceder en el campo burocrático, aunque entre estos se vuelven mutuamente determinantes. Consideramos que puede verse “conflictiva” la expresión de ideales de “izquierda” por una parte, así como de “derecha” dada la afiliación al Partido Encuentro Solidario. No obstante, esto debe ser reflexionado más en términos prácticos que teóricos. Además, cabría considerar la validez de dicho esquema en la política mexicana. No debido a su inexistencia, sino a la conformación de dichos esquemas en la práctica, y la aproximación única en un plano teórico, que presupone una lógica inherente al propio discurso. De cualquier manera, es en un sentido mucho más práctico que vemos su desenvolvimiento, en realidad hay algunos elementos discursivos destacables que pueden asociarse tanto a esquemas de derecha como de izquierda. Del primer lado, es una especie de religiosidad manifestada de distintas maneras, se reitera con frecuencia el

agradecimiento a Dios, pero a su vez, se habla de caminar a ras de suelo con el pueblo, así como gestar los apoyos sociales asociados a la izquierda, en este caso paradigmáticamente representada por Morena. Aunque debería pensarse la posibilidad de una lógica subyacente a ambos.

Su desenvolvimiento, en el campo burocrático, implica su movilización por distintos recursos y apoyos, sin importar la posible afiliación ideológica. Aunque, ya en la posición de la presidencia municipal, es cuando podemos ver una mayor acentuación del discurso afiliado a la izquierda partidaria. No por nada, muchas de sus reuniones son sostenidas con miembros asociados al partido que ganó la presidencia nacional. Aunque cabría reflexionar, si esto no es debido a que el discurso en boga, es decir, el de la cuarta transformación, supone una movilización que supone beneficios, que a la vez provocan que se adecuen las disposiciones, a las condiciones establecidas, a través de los marcos políticos de movilización. De modo que en realidad solo sea una adecuación al “espíritu” en turno de la lógica discursiva del campo de partidos, político y burocrático, mediante el cual se apoya para estar enclavado no solo con su devenir municipal, sino con el estatal y nacional. Cabe recordar que, en su propuesta de Desarrollo Institucional, se buscaba y pretendía elaborar un Plan de Desarrollo Municipal, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, y por ello con el proyecto de nación (B114). De manera que podemos considerar que, al estar dentro del campo burocrático, los agentes introducidos a este se deben adecuar, independientemente de su afiliación, al proyecto en boga, o bien contraponerse, pero constituirse como una posible oposición. Aun así, este se inscribe en la primera vertiente, dada las asociaciones partidarias a nivel estatal y nacional, que implica, desde su propia posición y disposiciones identificadas, mayores beneficios, desde la lógica de su sentido práctico, en dicho discurso, que en alguno alternativo. Así como también se ve implicada la realidad municipal en el marco general establecido por dicho discurso hegemónico, dada su propia posición. Esto es, que aludir a diversidad de posiciones, es porque la misma posición a la que aspiro y en la que se encuentra, debe de aludir a dicha multiplicidad de diversidades, con el fin de entronizar con ellas, cuestión que no se encuentra libre de contradicciones, dada su lógica acaparadora, pero que responde al mismo proceder burocrático.

4.4.5 Cultura, identidad e Identificación

Relativo a la cultura, identidad e identificación en el período de la presidencia, encontramos otras entradas, como lo es en una visita a Nuevo Huixtán, donde el presidente municipal reiteró su orgullo de portar las “vestimentas tradicionales de nuestro pueblo” (B530; Hernández, 2022c). También en una visita a San Pedro Yutniotic, hace énfasis en la misma cuestión, y se refiere al

traje tzotzil como de la microrregión frontera (B920). Si bien, con anterioridad lo habíamos mencionado, en este período también se reitera su identificación con los símbolos culturales de determinado pueblo, en este caso el tzotzil. Hemos de prestar atención al uso de “nuestro pueblo”, pues, interpretado bajo las otras menciones, como lo es el de la cultura margaritense, en todo caso, el arraigo cultural es ubicado en el municipio, en su unidad de intervención, y no en la particularidad de cada agencia.

También se han desarrollado en otros ámbitos dichos procesos, como lo fue en el “Encuentro de Diplomacia Indígena”. La invitación fue por parte del director del INPI (B546). El motivo principal era a propósito de Leopoldo de Gyves de la Cruz como embajador de México en Venezuela. Particularmente, este resaltó la necesidad de construir *modelos propios de desarrollo*. Mientras que el Lic. Adelfo destacó las distintas tareas encomendadas a este, como el ser un puente entre los indígenas de Venezuela y los de México, y promover en ello otro tipo de relaciones históricas. Se finalizó con la participación de Marcelo Ebrard, en ese entonces afiliado a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), y este resaltó cómo Leopoldo llevaba la representación de todas esas civilizaciones y pueblos (B547). Una gran delegación para él, además, que la presencia de distintos invitados funciona como una forma de aval. Con esto, Bladimir reconoció que desde su propio lugar seguirá aportando por el bienestar de nuestros pueblos. Además, remarcó el privilegio que constituye representar a “nuestros pueblos originarios” (B548). En este sentido, aquí debemos recalcar nuevamente los principios de representación, a través de la delegación burocrática.

Un detalle en este evento, que puede parecer menor, pero considero de gran importancia, es que aquí sí porta el bastón de mando. Hemos de recordar que cuando fue entregado, se hizo énfasis, por parte de las autoridades indígenas, el llevarlo “en cualquier parte durante los 3 años de gobierno aquí en Margaritas” (B336; Hernández, 2021o, 20:00). Lo cual no fue necesariamente hecho, pero en todo caso, se vuelve significativo el reconocer en qué eventos sí lo carga consigo. En este caso, puede tomarse de referencia, que, ante un evento de diplomacia indígena, se vuelve más necesario portar aquellos elementos de identificación, es decir, que le permita a agentes externos, pensar que aquello que no se relaciona con la regularidad burocrática, es parte de este segmento de dicho campo. Asimismo, tomando literalmente la palabra, también se menciona que el bastón de mando se lleve *aquí en Margaritas*, lo cual puede significar, por parte de estos agentes, que el bastón de mando tiene su tiempo y lugar específico, más allá de dichos límites, de ese

campo, este estará significando otro asunto. Se puede considerar que, en todo caso, este capital cultural (y simbólico) pasa por una reconversión. Los límites del campo son ante la posición de los propios agentes que lo entregan, y es que la posición distinta, la del presidente municipal, al tener este capital cultural específico, lo resignifica: ya no solo será en el municipio, sino también más allá de los límites de este. De cualquier manera, recordando lo mencionado por Ebrard, podemos considerar que, mediante la presencia de distintos representantes de diversos pueblos, estos a la vez, por el hecho de encontrarse ahí, y permitir dichas expresiones, cooperan a que el campo burocrático legitime a de Gyves de la Cruz, en cierto sentido, una vez estos reconocidos, también se constituyen en reconocedores.

El uso del bastón de mando se traducirá en términos más ceremoniales, pues en otra ocasión que lo porta, es a propósito de un ritual realizado por la presentación de su primer informe de gobierno (B695). Que al menos permite comprender que la utilización específica, a partir del habitus del propio presidente municipal, es denotar este capital cultural y simbólico, en ritos de institución, consagrándolo de dicha manera a estos eventos, y no a cuestiones ordinarias y cotidianas en su quehacer como presidente.

De la mano de esos bienes culturales, uno podría considerar que ciertos símbolos se recluyen en un espacio. En un video que publicó Zoé Robledo, donde sale el presidente municipal Bladimir, este le explica el significado de una pintura de su oficina, la cual es sobre su toma de protesta, y se encuentra presente él en ella con el bastón de mando en mano, detrás de este, nos indica, están los pueblos originarios, entre otros elementos de la pintura (B661). Con esto queremos implicar la posibilidad de que el bastón de mando también se encuentre en su oficina, como un bien cultural acumulado, y que es utilizado en los momentos en que se posibilita su uso. De modo que, si bien podemos observar que cuando este está dentro de su municipio, la mayor parte de las veces no lo porta, a menos que sea un evento importante y relativo a dicha identidad. Ya sea porque en su municipio se espera que la identificación de su autoridad no implique solo este objeto, o por la incomodidad e inconveniencia que puede suponer el cargarlo, o bien, por no querer arriesgarse a perderlo, esto nos puede hacer comprender los intercambios simbólicos. A través de sus utilizaciones particulares que, si bien, pueden generar los reproches comunes respecto a folclorizar para la mirada externa, es también uso del bien simbólico para retribuirse en el campo.

Cabe agregar que otra mención explícita es en un banderazo de obra de un camino intermunicipal entre Las Margaritas y Chanal. Se reconoce que son “municipios hermanos y

originarios” (B707; Hernández, 2022g). Lo cual será reiterado cuando asiste a la inauguración de la Feria Candelaria de Chanal 2023 (B774), cabe recordar que estos son un municipio mayoritariamente tzeltal, de modo que, la comunalización se realiza ahora a través de la categoría de originarios, pero aun así se enfatiza la unidad principal de los presidentes municipales, esto es, el municipio.

Otra entrada es en una entrevista hecha por Bárbara Mañon en 4TvChiapas, un programa afiliado a Morena, donde se destacan ciertos aspectos clave del presidente municipal. Algunos ya mencionados, como el ser hablante del tojolabal y originario del ejido Veracruz. Además, aquí menciona que su padre fue candidato en 1988. Destaca que este menciona que “las comunidades, principalmente los pueblos originarios, estamos haciendo equipo y estamos cooperando todos para que podamos lograr el desarrollo de nuestros pueblos y comunidades en Las Margaritas” (B955; Hernández, 2023j, 5:48). También resalta cómo ha sido importante venir “de cuna humilde, de la pobreza” (ibídem, 7:44). Asimismo, menciona cómo empezó a gestar su interés por la gente. A lo cual, la entrevistadora, reiteró que este es “el modelo de lo que el presidente nos ha querido heredar, a los que nos gusta hacer política [...] porque si el pueblo quiere a la persona, lo demás no importa, ni las instituciones, ni las inercias, ni las ideas” (Mañon en ibídem, 14:43), haciendo eco con Citalli Hernández, que en todo caso nos hace ver, las estrategias para constituirlo como ejemplo paradigmático, a la vez que lo incorporan dentro de su propio marco.

Cabe reconocer que dentro de esta entrevista nuevamente se aluden a partir de la discursividad a los mecanismos típicos del campo burocrático. Entre ellos, considerar que todos los pueblos cooperan para el desarrollo de las localidades del municipio, es hablar por la totalidad, y enclavarla en el devenir del proyecto. Asimismo, se aluden a especificidades de la propia trayectoria del candidato, para hacer notorio que él comprende, por su propia vivencia, la situación que se vive regularmente en el municipio. En cierto sentido, es considerar su propio sentido práctico de la realidad de Las Margaritas, para la universalización de sus intereses particulares, como la solución a la realidad de los demás, lo cual es un etnocentrismo, no por nada que previamente se menciona que todos los pueblos están construyendo el desarrollo. Con lo cual, dichos elementos son reivindicados, o bien resignificados, en la lógica partidista de la narrativa de la cuarta transformación, pues la entrevistadora lo identifica como el modelo del cómo hacer política.

Aquí otro punto a destacar es que se detalla cómo se llevan a cabo los acuerdos sobre las

obras que priorizan cada localidad:

Muchos dicen queremos apertura de caminos, otros concreto hidráulico, [...]. ¿A qué acuerdo llegamos? Invitamos a toda la población, vamos a estar con ellos en su asamblea comunitaria, y vamos a llevar las urnas para que vote, y el que gane ya está de acuerdo. El 50% más 1, se le va a respetar, [...]. Pero antes de la votación se va a firmar el acuerdo, para que ya no haya jaloneo. Así le hacemos, democracia pura (ibídem, 17:20).

En todo caso, esto “agiliza” el proceso, mediante la imposición de un tipo de acuerdos. Cabe pensar que no todas las comunidades se ponen de acuerdo de dicha manera, por tomar de modelo el “lajan lajan aytik” constatado por Lenkersdorf (2011), esto es, mediante un acuerdo que implica el *consenso*, realizado mediante el *diálogo*, y no la simple emisión del voto, podemos comprender que esto proviene de ignorar la gestación de los propios procesos, o bien de pretender “hacerlos eficaces”. Aunque bien, cabría haber precisado si ha habido situaciones distintas. De cualquier manera, se deja el consenso de lado para *priorizar* un *modelo representativo*, mediante lo cual también se gestó el Plan de Desarrollo Municipal, hecho de una forma muy “artesanal”, en palabras de la entrevistadora (B955).

Ahora, en otra ocasión, se hace notoria una estrategia discursiva que se había distinguido previamente, y es el hecho de la identificación al inaugurar una obra en San Pedro Yutniotic, en donde menciona:

Yo vengo de una comunidad indígena, como lo es San Pedro Yutniotic, y conozco perfectamente nuestras necesidades, y es por eso que seguimos recorriendo localidad por localidad, ranchería por ranchería, ejido por ejido, barrio por barrio [...] y no nos van a venir a contar como es el sufrimiento de nuestra gente, lo conocemos a carne propia (B971; Hernández, 2023k, 0:42).

Lo cual nos permite recordar cómo el *ser-parte-de* otorga esa validez simbólica sobre el conocimiento de las necesidades, por encarnarlo en cuerpo propio. Aunque tiende a universalizar su caso, no quiere decir que no tenga o pueda conocer la situación de los demás. Es en este sentido que tiene “el sentido del juego”, las disposiciones, pero no resta el hecho de que la gente también conoce su situación, y no necesariamente quiere aquella respuesta que él ofrece, pero sí algo que entra dentro de los posibles de las condicionantes del campo. De modo que, no podemos asumir que el proceso de traducción del conocimiento de las necesidades, implique la totalización de la respuesta de las múltiples posiciones del campo, pues este es vivenciado de forma diferenciada,

pero lo que sí constituye es la enunciación desde la posición burocrática, que pretende erigirse sobre el campo municipal, como el punto de vista total, esto es, el municipal. En todo caso, este proceso se debe a que, dentro de la estructura social de los campos, este se encuentra como intermediario y parte de un proyecto, el Ayuntamiento.

Otra mención, aunque más bien indirecta, es mediante un video informativo sobre el municipio, para promover su visita, se hace referencia a “su cultura y tradición milenaria” (B338; Hernández, 2021q, 0:13). Si bien, no especifica cuál es esta, en otra publicación, a propósito de la conmemoración del Día Internacional de la Nación Pluricultural por “decreto presidencial”, el 12 de octubre, se reconoce que son los pueblos originarios los que preservan dicha riqueza cultural, y que se les festeja y reconoce a estos pueblos, siendo estos el tojolabal, tzeltal, tzotzil, kanjobal y ch’ol. Además, se invita a que se reconozca “nuestra identidad”, acompañado de una frase en tojolabal (A21). Cabría hacer mención de que, en las efemérides de esa semana (A19) ese día se menciona como el “Día de la Raza”. De cualquier manera, podemos observar cómo dicha cultura y tradición milenaria es la que se agrupa bajo la categoría del municipio, de modo más bien implícito.

Asimismo, dentro de un encuentro de danza, llamado “Por un Chiapas de Corazón”, Hernández Álvarez inicia su discurso en tojolabal, al igual que un miembro del Centro de Lengua, Arte y Literatura Indígena (CELALI), Sebastián Patishtán. Este último hace mención de cómo en el evento se verá *una parte* de la cultura, porque esta es en realidad todo lo que se hace. Además, remarca que la cultura es crucial para cada municipio, que esta no sea solo una de danza y música, ni solo la lengua, sino también sus otras expresiones (A358). Lo cual ya nos habla de un espectro mucho más amplio, eso también puede incluir prácticas políticas, educativas, etc. Además, hemos de remarcar que usualmente, cuando hay fragmentos de tojolabal en el discurso de Bladimir, está en presencia de alguien a quien debe mostrarle eso, sea una comunidad o instituciones.

Adicionalmente, encontramos mención en este ámbito, dentro de la presentación de la mascota del logo oficial del Ayuntamiento, el cual es el tambor tojolabal usado en fiestas tradicionales y romerías, mientras que el bastón de mando denota la autoridad de quien lo porta, el cual es usado por el pueblo tzotzil y tzeltal, por lo que, el presidente municipal reitera el sentir orgullo de la identidad (A592), denotada por dichos símbolos.

Ahora bien, el reconocimiento de los fines ideológicos de la “cultura y tradición milenaria del municipio” se ve reflejado en la realización de forma paradigmática en el “Día de la Cultura

Margaritense”. Su primera mención es en el marco de la Feria Las Margaritas 2022 (A333), sobre esta se menciona acerca de cómo todas las actividades son organizadas para (y no con) el pueblo, tomando en cuenta a los pueblos originarios (A346). Ahora, la realización de dicho festejo (A375), responde a la unificación territorial (municipal). En el festejo del mismo día realizado en el 2023, menciona el presidente municipal: “Estoy muy orgulloso de nuestras raíces, cultura y tradiciones que hacen que nos identifiquen como un gran municipio” (B932; Hernández, 2023i). De tal modo, que el Día de la Cultura Margaritense se vuelve una estrategia fundamental, que hace que todo aquello que existe bajo el municipio se agrupe y se haga solo uno. Nuevamente, cabría reiterar, de forma tautológica, la reafirmación de los mecanismos del campo burocrático, el despojo, para la unificación y concentración de recursos materiales y simbólicos. En este sentido, no pretendemos negar que dichas culturas tengan una tradición milenaria, sino que, por el contrario, esta diversidad cultural es cooptada y reafirmada dentro de una sola categoría, la cual es la margaritense, es la unidad administrativa en la cual se funda y reafirma el campo burocrático. Que permite comprender el lugar de los campos-comunidad, como el tojolabal, en dicho devenir.

4.4.5 Fiesta y eventos culturales

Con relación a las entradas de este apartado, incluimos algunas elaboradas durante el período de precampaña, el cual abarca del 5 de noviembre de 2020 al 3 de mayo de 2021, y solamente son 3. Mientras que una es de la campaña, y el resto está ya en la presidencia. La primera mención es en un festejo en la comunidad de Nuevo San Juan Chamula, donde Hernández Álvarez enfatiza la importancia de *conservar* las tradiciones y costumbres (B66). Y dentro del mismo evento, en la premiación de equipos por un torneo de fútbol, felicita a los miembros de esta comunidad por “reactivar sus tradiciones y costumbres” (B67; Hernández, 2021b). A su vez, reconoció la fiesta como de “nosotros, los indígenas” (B70; Hernández, 2021c, 0:33) y que es una alegría que la juventud rescate las culturas, y que, a dicho ritmo, “muchos pueblos más [...] van a volver a rescatar nuestra identidad. [...] *debemos rescatar* nuestras culturas y tradiciones” (ibídem, 1:03). La cuestión del rescate también será mencionada en su campaña electoral (B234).

En este sentido, cabe mencionar que lo que se reconoce como las tradiciones y costumbres no se debe quedar únicamente en el ámbito festivo. Pues, como reconocerá posteriormente, y como mencionamos en el apartado anterior, Sebastián Patishtán un miembro indígena del CELALI (A358) en presencia de Hernández Álvarez en el período de su presidencia, expresa que la cultura es más que eso, no se limita únicamente a este aspecto. De cualquier manera, podemos ver una

percepción y aproximación a la cultura muy peculiar, pues se habla de conservar, reactivar y (deber) rescatar. Puede pensarse la mención de dichas acciones, en distintos marcos referenciales, primero, dada la pandemia de COVID-19, es posible que las actividades festivas en el ámbito público apenas estuvieran retomándose, esta se estaba realizando en marzo de 2021, justo un año después de su inicio, de modo que de ahí la importancia de volver a la “normalidad”. O, segundo, es parte de un discurso que considera dichas culturas en riesgo, y que deben tomarse acciones concretas respecto a ello, sean o no políticas públicas.

Considero mucho más probable la primera. Pero cabría plantear que, en cuanto a la segunda, tomando en cuenta el uso por parte de Hernández Álvarez de la vestimenta tradicional tzeltal, quizá lo haga en referencia a retomar ciertos elementos, entre ellos los visibles, pues no ha de olvidarse que este al ser originario del ejido Veracruz, nunca portó propiamente una vestimenta tradicional tojolabal. Lo cual no significa que no existiera, al menos, la documentada, muestra que la relación que tuvieron los hombres con las prendas utilizadas en la época baldeana era por la imposición del dueño de la finca, con la cual se les identificaba, y se asociaba como una forma de humillación (Pinto Ballinas y Cruz Salazar, 2019).

Aun así, los significados asociados a la vestimenta tradicional de las mujeres en dicho ejido, la veracruzana, implican cierta sujeción-dominación, pero sin llegar a la imposición, pues la prenda se asocia con ciertos valores genéricos y étnicos, que implican una forma de controlar, disciplinar y apropiarse del cuerpo. No obstante, el cambio generacional ha demostrado cómo las mujeres tojolabales tienen distintas ideas respecto a su devenir como mujeres (ibídem). De cualquier manera, lo que quiero plantear al hacer mención de esto, es que dicha “conservación, reactivación, y deber rescatar”, puede que provenga de una resignificación de los elementos “culturales indígenas”, es decir, pensándolo más en un aspecto regional que permita hablar de dicha unión entre estos pueblos. Pues en Nuevo San Juan Chamula, a diferencia de otras localidades donde son las mujeres las únicas que portan la vestimenta tradicional, son también los hombres los que la portan. Aunque las personas de esta localidad son propiamente kanjobales.

Además, cabría reconocer que la profesora Reyna Gómez Cruz, directora del DIF municipal de Las Margaritas, y esposa de Hernández Álvarez, no porta siempre la vestimenta tradicional. Lo cual hace suponer que este, a diferencia de otros miembros originarios del ejido Veracruz, no promueve necesariamente dichas ideas en torno a la vestimenta. Podría deberse, o asociarse en parte, al hecho de que este solo vivió sus primeros 7 años en dicha localidad, para

luego trasladarse a la cabecera municipal, y que es parte de dicho cambio generacional.

En todo caso, si tomamos el segundo punto planteado como el posible, tendríamos que considerar como posibilidad la reivindicación de dichos elementos bajo un perfil mucho más regional, una vestimenta que no es solamente de una etnia, sino que es compartida entre distintas, y que demuestran y refuerzan sus diferentes interrelaciones, sin olvidar la interpretación que sugiere considerar esta región como una multilingüe, y que los tojolabales, tzeltales y chujes, han compartido no solo rasgos lingüísticos, sino también un territorio diverso y una historia arraigada a este (Guerrero Martínez, 2020).

Ahora, en lo que respecta al período de la presidencia, la primera entrada que refiere a este apartado es por una publicación sobre la difusión de la elaboración de altares de muertos, que solamente en el 2021 se realiza en honor a los pueblos originarios. Destaca que en la invitación se dice: “ven y revive nuestras tradiciones” (A60; Ayuntamiento de Las Margaritas, 2021b). Que podría hacer pensar en una especie de alegoría para las culturas y el revivirlas, pero ha de tenerse en cuenta que, debido a la pandemia por el COVID-19, era probable que se retomaban dichas actividades después de no haberlas tenido. No obstante, en la exposición de los altares, el presidente destaca la importancia de mantener vivas las tradiciones y darles su lugar, siendo estas el kanjobal, tzeltal, tzotzil y el tojolabal (A64). Intencional o no, la significación del día y el altar dedicado a cada pueblo es muy curioso, pues da la percepción de que se hablara de una cultura muerta y no viva, por ello que se busque “revivir”.

Sobre la Feria Las Margaritas 2022, se habla acerca de cómo todas las actividades son organizadas para el pueblo, tomando en cuenta a los pueblos originarios (A346). Entre ellas tenemos un encuentro de bandas de rock en lenguas originarias (A347, A350). Así como los certámenes de belleza, realizados en el marco de la Feria Las Margaritas 2022 y 2023, donde en uno de los segmentos se utiliza vestimenta tradicional por parte de las concursantes (S3, S17, A320 y A322).

Otras menciones relativas a festejos y eventos, son en los gritos de la independencia, donde en la serie de gritos se hace mención de los pueblos y comunidades indígenas (A417, A418, B645, B998), o de los pueblos originarios (A653, B997). Además, en el evento de encendido de luces navideñas se agradece a los compañeros de distintos pueblos originarios, además se alude que no se hace para unos cuantos, sino para todo el pueblo, constituyendo un derrame económico (A451).

Que nos refiere a la unificación municipal mediante este tipo de eventos, como la consolidación de la cultura compartida por todos, en cuanto miembro del municipio.

Además, asistió a la feria de Nuevo San Juan Chamula en el 2023, a lo cual mencionó que “Agradezco la invitación de nuestros hermanos Q'anjob'ales de Nuevo San Juan Chamula, para estar presente en su feria tradicional, fue muy grato acompañarlos y convivir un momento con ellos” (B755; Hernández, 2023b). Lo cual nos permite notar que estos son kanjobales y no tojolabales, aunque no por ello se ha de descartar en automático que haya miembros de otros pueblos en la comunidad. Asimismo, asistió después a otra feria de la misma localidad, la Feria de San Juan Bautista, por lo cual reiteró su agradecimiento, y celebró a los pueblos originarios (B911).

4.4.6 Conmemoración

En lo que respecta a las menciones en la clasificación de conmemoración. Se hace una mención explícita en el período intermedio entre la campaña y la presidencia, por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas (2021), donde se reconoce la riqueza cultural y la diversidad lingüística como un legado histórico que le enorgullece a Hernández Álvarez. Además, de reconocer que los pueblos originarios resguardan la riqueza biocultural, por lo que ese día sirve para reafirmar su compromiso en la garantía y respeto de sus derechos (B307).

En lo que respecta al período de la presidencia, se hace referencia explícita en el Día Mundial de la Medicina Tradicional (B369). Además, en el Día Internacional de la Lengua Materna del 2022, pero no se dice mucho al respecto en la página del Ayuntamiento, pues solo es la circular de la imagen (A210). Mientras que, en la página del presidente municipal, se hace mención de la realización de un programa cultural, donde reiteraron la importancia de reconocer y conservar la identidad cultural, así como las lenguas originarias, y asegurar los derechos lingüísticos de cada quien (B482).

También se hace mención en la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en 2022, colocan una frase de mitología desana (A400). Mientras que, en el 2023, se menciona sobre esta fecha el reconocimiento que debe de existir hacia estos, pero también la importancia de crear mecanismos que garanticen el respeto a la integridad de los pueblos originarios (B956).

Por el Día de la Nación Pluricultural se hace mención de que hay que reconocer y promover la riqueza multicultural, pluriétnica y multilingüe del país, y cómo los pueblos originarios son quienes resguardan y conservan dicha riqueza. Esto viene acompañado de una imagen de la danza

del venado del pueblo Yaqui (B352). Si bien es importante reconocer a los otros pueblos, parece curiosa la ausencia de agregar algo de alguno de los pueblos que radican en el municipio, no obstante, tampoco podemos ignorar que esto provenía en parte a raíz de su visita a Sonora. Además, también se realiza una publicación en el Día Internacional de la Mujer Indígena (B986).

De modo general, podemos observar como el énfasis, en la mayor parte de las conmemoraciones, es el reconocimiento, el cual, es expresado de una forma tan general, que no necesariamente se manifiesta en acciones tan concretas, salvo en el Día Internacional de la Lengua Materna del 2022, cuando se lleva a cabo un programa cultural. En este sentido, habría de pensarse en los mecanismos pertinentes para todas las implicaciones planteadas.

4.4.7 Turismo

En cuanto a las menciones en este apartado, hubo por lo menos cuatro referencias, pero estas son muy breves. Entre ellas destaca la difusión del centro turístico de las Grutas de Arcotón, y en dichas publicaciones se menciona el significado del nombre. (A208, A209, A231). Además, en el centro turístico Xbulan-Já, se alude a que dicha experiencia también incluye un recorrido de artesanías tzeltales (A206). Sin olvidar, que estos al ser promovidos por parte del Ayuntamiento, se debe a que eran parte de una de sus propuestas de Desarrollo Económico, con los cuales se crearían corredores ecoturísticos en coordinación con comités comunitarios, a la vez que se gestionarán recursos para el mejoramiento de la infraestructura y servicios existentes en la región de la Frontera, Valle Sur y Selva (B186).

4.4.8 Salud

En lo que respecta a las referencias explícitas en el ámbito de la salud, una entrada la encontramos en un video de difusión de la campaña de vacunación por el COVID-19, el mensaje se realiza totalmente en tojolabal, para invitar a la población a que se vacune (A31). Además, en el acto de inicio de la campaña de vacunación, el presidente municipal inicia su discurso y lo finaliza con una frase en tojolabal. De la misma manera lo lleva a cabo una autoridad ejidal, y este hace alusión a cómo el presidente ha hecho distintos recorridos en las comunidades y que ha apoyado mucho a los “hermanos indígenas”. De la misma manera, en esta inauguración, se encuentra Zoé Robledo, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Este hace mención en un momento que el conocimiento y sabiduría de los pueblos indígenas, constituye lo que denomina una “herramienta adicional” (A34; Ayuntamiento de Las Margaritas, 2021a, 13:52), para tener sistemas de salud cercanos, además de que reconoce que el presidente Andrés Manuel López

Obrador, “ha puesto el ojo en el sur, para tener un nuevo momento del desarrollo” (ibídem, 17:50). Aunque cabe obviar su interés en esta zona dada la promoción de megaproyectos en el sur del país.

Otra mención es en una colecta para la Cruz Roja. El presidente municipal reconoce que la Cruz Roja necesita apoyo, de una manera en la que se debe reconocer como algo que han practicado mucho las comunidades indígenas, esto es, favor con favor se paga. De modo que uno nunca ha de saber cuándo será atendido por la Cruz Roja, por lo cual el apoyo es para ese futuro (A36). Particularmente, respecto a esta mención, hemos de reconocer la lógica de una economía simbólica, o bien si se quiere pensar a forma de don y contra-don, con lo que se pretende que se sustenten dichas estructuras a través de la reciprocidad.

4.4.9 Deporte

En lo que se refiere al ámbito deportivo, se encuentran algunas menciones. Entre ellas está la participación de distintos equipos en eventos. La mayoría son en referencia al basquetbol, como lo fue el Encuentro Nacional Deportivo Indígena (A71). Un torneo en Oaxaca de basquetbol indígena femenino (B435). A la vez que se llevaba a cabo la difusión de estos, como lo fue el Macro Regional Libre Varonil de Basquetbol Indígena (A332). Además del Torneo Relámpago Microrregional Libre Varonil de Basquetbol Indígena (A370 y A374), en el marco de la Feria Las Margaritas 2022.

4.4.10 Mensajes en lenguas originarias

Hemos de precisar, sobre algunas estrategias que ya hemos mencionado, pero que no hemos profundizado, esto es, el expedir un mensaje o parte de un discurso en una lengua originaria. Uno de los primeros casos fue en la toma de protesta (B336), donde da un segmento de su primer mensaje oficial en tojolabal, para continuar el resto y mayor parte de su mensaje en español. En una ponencia por la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se encuentra presente la directora del INPI Margaritas, Verónica Ramírez, así como una estudiante de derecho intercultural de la UNICH, ella inicia en tojolabal el discurso y le solicita a las autoridades atender a las mujeres indígenas y migrantes en situaciones de riesgo. Hernández Álvarez empieza y finaliza su discurso en tojolabal, y además expresó sus agradecimientos de forma general a las y los invitados (A103). Cabe hacer notorio que, al menos en presencia de ciertas instituciones, es cuando el presidente municipal incorpora las frases en tojolabal al inicio y final de sus intervenciones, como lo ha sido también en presencia del IMSS y el CELALI. No obstante, no siempre es de esa manera, pues a veces en presencia de comunidades indígenas,

comienza y finaliza sus intervenciones con alguna frase en tojolabal, como lo fue en un video sobre el programa Sembrando Vida (B368), o en un banderazo de obra en el fraccionamiento Santo Domingo Las Flores (A308).

Asimismo, existen videos de difusión donde ciertos fragmentos se dicen en tojolabal. Ya sea como parte del mensaje, como lo fue en un Día Naranja, los cuales tienen el propósito de concientizar cada mes sobre la prevención de la violencia contra la mujer (A317), o los mensajes para la campaña de vacunación (A31). O bien sea, porque un miembro de una comunidad pronuncia unas palabras en tojolabal, como lo fue el caso en una rehabilitación de camino en el tramo de Jalisco a Rafael Ramírez (B535 y A244). Además, otro caso fue un video difundido por el presidente Bladimir, en el cual el presidente de Chanal, Roberto Pérez Rodríguez, da todo su mensaje tzeltal (B769).

Aquí cabría pensar cómo es que este último, a diferencia del primero, sí da por lo menos un mensaje en su totalidad en una lengua originaria. Puede en parte que esto se deba a que el municipio de Chanal, según cifras del INEGI (2020), de los 13,678 habitantes, 11,197 (esto es el 81.9% de la población de más de cinco años), son hablantes de alguna lengua indígena, y 11,176 son hablantes de tzeltal. Mientras que, en Las Margaritas, de los 141,027 habitantes, solo 58,692 (esto es el 41.6% de la población de más de cinco años) son hablantes de una lengua indígena, de los cuales 50,167 son hablantes del tojolabal. Aunque cabría reconocer que la tasa de monolingüismo de tzeltal en Chanal es de 33.8% (aproximadamente 3,777 personas), mientras que la de tojolabal en Las Margaritas es de 12.3% (aproximadamente 6,171 personas).

De cualquier manera, se tome o no como criterio el hecho de que haya mayor monolingüismo y un porcentaje mayor de población indígena. No se puede ignorar el hecho de que usar esta lengua de forma parcial genera un desplazamiento sutil. Pues, como se mencionó con anterioridad, a raíz de la encuesta intercensal del 2015, hay una disparidad entre los que se identifican como parte de algún pueblo originario y los hablantes de dichas lenguas. De modo que, si bien, no es la lengua la que otorga la cultura, es un elemento importante que, de ser desatendido, puede ser desplazado con el tiempo. Ahora, se puede pensar dicha disparidad, ya sea porque en los espacios públicos en sentido amplio no se visibiliza, por la falta de políticas lingüísticas, o bien por considerar que hablar esta no conlleva oportunidades significativas.

Bajo esta misma línea, no se puede ignorar que la constitución del campo burocrático proviene de una homogeneización y unificación, de modo que no tiene sentido, desde el proceder

burocrático, hablar o expedir la oficialidad en más de una lengua, por la labor “extra” que podría conllevar. Por consiguiente, es que no necesariamente se expiden la mayor parte de los mensajes en dichas lenguas, porque, al menos en el caso de Las Margaritas, no necesariamente conforman “la mayoría”, aunque cabría pensar que una justificación de este tipo parece insuficiente, en especial cuando se llega a mencionar la importancia de reactivar y rescatar las culturas.

4.4.11 Otras entradas

Dentro de este apartado, incluimos otras referencias explícitas, que son más bien de corte misceláneo, pero que cabe mencionar. Encontramos una realizada en las efemérides de la semana, por el 21 de diciembre de 1809, día en que fue descubierta la conspiración de Valladolid, cuando un grupo, entre ellos “indios”, pretendían levantarse en armas (A152). Cabría agregar que, de todas las asambleas semanales sistematizadas, donde se rinde honores a los lábaros patrios, así como también se enuncian las efemérides de la semana, las referencias a indígenas o a sus culturas fueron más bien nulas o parciales, como en este caso. Aun así, en las circulares de conmemoración por ciertos días, sí hubo otras entradas. Pero en las asambleas era nulo su reconocimiento, e inclusive en la asamblea del 11 de octubre de 2021, aún se mencionó el 12 de octubre como el Día de la Raza (A19), y no como el Día de la Nación Pluricultural.

En distintos eventos, como lo fue en el Día de las Madres, la directora del DIF, felicitó a las mujeres de pueblos originarios por este día (A272). Otra referencia que, si bien no se menciona lo indígena, son las romerías tradicionales realizadas (A341, A342). Asimismo, encontramos referencias en un concurso de canto en la Feria Las Margaritas 2022, donde un joven que rapea hace referencia a distintas cuestiones, como ser parte de algún pueblo originario (A364).

Otros casos donde se hace mención de algo relativo a la categoría indígena o culturas originarias, es el caso de cuando la Fiscalía de Justicia Indígena, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, dieron una capacitación a los policías municipales del Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente (A271). Además del mensaje expedido por Hernández Álvarez, donde se menciona el fallecimiento de “dos de nuestros hermanos indígenas” (B485; Hernández, 2022a, 0:13), esto a raíz del conflicto suscitado en el Ayuntamiento, entre miembros de la CIOAC-Histórica y el ejido Saltillo (véase nota 4).

Además de compartir una circular de la convocatoria para el Premio Estatal de la Juventud 2022, el cual tiene una categoría destinada al "Fortalecimiento a la cultura indígena" (A423). Otras acciones fueron la entrega de mobiliario y equipo a escuelas de nivel básico, entre ellas se

encuentra el jardín de niños y niñas indígenas del ejido Vicente Guerrero (A483). Adicionalmente, fue un mensaje de felicitaciones al Lic. Adelfo Regino, director del INPI, por su reconocimiento del “Quinto Sol” por parte del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) (B376). Finalmente, encontramos una mención en el desfile cívico militar por el 213 aniversario de la independencia mexicana, en el que al pasar miembros de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con sede en Las Margaritas, se menciona que dos de sus licenciaturas en educación son para el medio indígena, y que en esta acuden hablantes del tojolabal, tzotzil, tzeltal y mam (A654).

4.5 La objetivación en el Plan Municipal de Desarrollo

Debido a que todo lo mencionado previamente, es la forma en que se objetiva en el discurso oral y escrito de la oficialidad, en ceremonias y comunicados oficiales. Consideramos pertinente hacer revisión de un documento oficial adicional que da cabida al devenir municipal, esto es, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Ayuntamiento de Las Margaritas. Pues este tipo de documentos constituyen propiamente la respuesta a “¿Qué tipo de sociedad se quiere? ¿Cuál es el modelo de sociedad a la que se aspira ser?” (Cautiño y Escárcega en Ramos Soto, 2014, p. 16). Además, teniendo en cuenta que en el proceso de planeación no solo se tratan los problemas inmediatos, sino que también se debe pretender establecer las bases para la constitución de un desarrollo a mediano y largo plazo (ibídem, p. 33).

El Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024 tiene su antecedente directo en una de sus propuestas de desarrollo institucional, el cual es que este se pretende alinear al “al Plan Nacional de Desarrollo, con la priorización que nuestro municipio demanda” (B114). Este fue entregado de modo oficial el 10 de junio de 2022 (B554), y fue elaborado en parte mediante la participación ciudadana, a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), mediante lo cual se priorizó una obra en cada localidad, a través de mecanismos representativos (B955).

Las referencias explícitas a la población indígena o a las culturas originarias son pocas. Las primeras son en referencia al apartado de “Aspectos Sociodemográficos”, la primera mención es en el subapartado de “Población Indígena” donde especifica que en las microrregiones el castellano es más bien la segunda lengua, y entre las primarias se encuentran el tojolabal, tzotzil, tzeltal, kanjobal, mame, etc., siendo estos un 35.15% de la población total del municipio. Mientras que en la cabecera municipal la lengua primaria es el castellano (Ayuntamiento de Las Margaritas, 2022a,

p. 25). La segunda mención es en el subapartado de “pobreza multidimensional”, y se menciona que el municipio junto con Ocosingo y Chilón son de los que tienen mayor población en localidades con grado bajo o muy bajo de accesibilidad a carreteras pavimentadas, y que estos son municipios indígenas, y que más del 85% de su población estaba en situación de pobreza en 2015 (ibídem, p. 26).

Respecto a esta última mención, hemos de considerar este giro, respecto a reconocer que solo el 35.15% de la población es indígena (bajo el criterio lingüístico, y los propios del PMD), y al hacer mención de que el 85% de la población estaba en situación de pobreza se menciona que este es municipio indígena. Siendo que, aunque se considerará a toda la población indígena, el resto, el 49.8%, sería población no-indígena, representando una mayoría en esta situación. Pero propiamente se realiza lo que podríamos denominar una “indigeneización de la pobreza”.

Se hace otra mención en el subapartado de “Población Económicamente Activa (EA)” en la “conformación de la administración municipal por sexo”, la cual se refiere al total de servidores públicos del municipio son 665, de los cuales 181 son mujeres y 484 hombres, a lo cual agregan que del total de “servidores el 49% son de origen indígena, representados por 238 personas” (ibídem, p. 27). Dicha cifra corresponde al 49% de los hombres de la administración municipal, no obstante, no se especifica la cantidad correspondiente a las mujeres.

Asimismo, otra referencia es sobre los grupos vulnerables y una política, la 3.4.1, para priorizar a estos. Dicho grupo abarca a las madres solteras, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes. Pero en el ámbito de transversalidad, se menciona la existencia de discriminación y marginación, por lo que se busca promover que el personal institucional se capacite para la atención, canalización y seguimiento de denuncias de mujeres indígenas, afrodescendientes, refugiadas, o solicitantes de asilo (ibídem, p. 57).

La siguiente referencia es relativa al tema de “Juventud, deporte y recreación”, y su política, la 3.5.1, en torno a una población activa y sana. En ella se menciona en la sección de transversalidad que el derecho a la cultura física y deporte también debe comprender a los pueblos indígenas, de modo que se busque garantizar no solo el acceso a las mismas condiciones, sino también a quienes se encuentran en rezago (ibídem, p. 58).

Las últimas menciones relativas a la categoría de indígena son en la matriz de alineación al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. La primera es en referencia a la política pública nacional 1, sobre la universalidad de los derechos. La cual implica no ser discriminado por diversos motivos,

entre ellos el origen étnico, a lo cual, el plan municipal dispone la priorización de los grupos vulnerables. Segundo, en el eje de Desarrollo Económico, en la política pública 3.8, en el ámbito nacional, se pretende el desarrollo sostenible e incluyente del sector agropecuario y acuícola-pesquero de los territorios rurales y de los pueblos y comunidades indígenas, a lo cual el plan municipal desarrollará la agricultura sostenible. Finalmente, en la estrategia 3.8.8, en el nacional, se habla de promover el comercio justo de los productos ofertados por los pueblos y comunidades indígenas, a lo cual, el municipal pretende la utilización de tecnologías de producción en granos y productos básicos (ibídem, p. 72). De modo que, en dichas referencias, la cuestión queda más bien implícita en lo municipal, y explícita en lo nacional.

Encontramos otras referencias a partir de la cuestión de la cultura. Una de las menciones es en un apartado de transversalidad en la política pública de mejoramiento de servicios de salud, debido a la búsqueda de implementar servicios de salud integrales con perspectiva intercultural (ibídem, p. 51). Asimismo, en el eje de desarrollo económico se menciona que se cuenta con importantes lugares turísticos en el municipio, los cuales muestran diversas formas de “culturas auténticas y son una fuente importante para conservar la cultura del municipio” (ibídem, p. 60).

Cabría pensar que este conjunto de referencias, a pesar de constituir una serie de menciones de la población indígena, esta resulta ser más bien relativa a la incorporación en otros ámbitos, y no el desarrollo de particularidades específicas de la población. Es decir, la sujeción realizada en dicho documento se hace a partir de una categoría política (poblacional) que, necesariamente, deja de lado elementos culturales, entendidos en un sentido amplio. De modo que la mención en algún sentido de lo “originario”, o bien de la especificidad de los pueblos, solo es con relación a las lenguas habladas. Es por ello que se vuelve notoria la ausencia de algún interés por la realización de políticas específicas, a aquello a lo que se llegó a hacer mención previo a la presidencia municipal, esto es, el conservar, reactivar y rescatar distintos aspectos culturales.

Para la realización de políticas específicas podríamos mencionar las políticas lingüísticas y su nula mención, mucho más siendo que en años previos a la presidencia, esto es, en el 2019, se había declarado como el “Año Internacional de las Lenguas Indígenas”. Además de que en ese mismo año se proclamó el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) de 2022 a 2032. Cabe agregar que la ratificación de algo como el DILI es, en efecto, realizada por el campo burocrático; no obstante, es por un segmento específico que no siempre implica que se generalice a la totalidad de este. Ahora, considerando la disparidad existente entre hablantes del tojolabal y

aquellos que se autoidentifican con este pueblo, habríamos de tomar en cuenta la importancia de una política de este tipo tanto a corto como a mediano y largo plazo. Cabe mencionar que, a pesar de que el Índice de Remplazo Etnolingüístico (IRE) es de 1.11, siendo esto expansión lenta (INPI, s. f.), este podría ser modificado con una política de este tipo. Teniendo en consideración que mucha población se desenvuelve en la cabecera municipal, dada la centralización de los procesos, y este espacio se caracteriza por hablar primariamente castellano, a pesar de ser la “segunda” lengua, y es probable que orille a los hablantes primarios de lenguas originarias, privilegiar a la otra lengua por sobre la propia. Y es en este tipo de aspectos que los desplazamientos de las lenguas originarias se vuelven sutiles.

Aunque cabe decir que, en todo caso, podría pensarse el hecho de que el no realizar una cuestión de este tipo implica que no se quiere interferir dado el derecho a la autodeterminación/autonomía⁵³ por parte de los pueblos originarios, pero la mención de dicho tema en el Plan es inexistente. Con esto no sugerimos que el campo burocrático deba impulsar dicha cuestión (aunque, en cierto sentido, se inscribe en sus facultades), pero el no reconocimiento es la perpetuación del propio sistema. Consideramos que promover algo así implicaría contrariar el devenir burocrático⁵⁴. Además, hemos de agregar que, a pesar de hablar en otro momento de la creación de la coordinación de asuntos religiosos, en donde se destinaría un recurso para el rescate de culturas (B251), este no es mencionado en ningún sentido en el Plan. Sin olvidar que tampoco se alude a ninguna cuestión de la religión, lo cual conlleva suprimir distintas diferencias y problemas que se han presentado históricamente en el municipio. Aunque bien se podría pensar

⁵³ Aunque encontramos la referencia al derecho a la cultura (Ayuntamiento de Las Margaritas, 2021-2024, 2022, p. 36), pero consideramos que esto se refiere a una generalidad (como lo podría ser la “cultura margaritense”), considerada como el acceso a bienes culturales generales, y no necesariamente específicos a pueblos originarios.

Cabe agregar que, en referencia a la autonomía, solo existe una mención en las entradas, y esto es en un comunicado debido a los sucesos ocurridos en el ejido Saltillo. En el cual, ante el conflicto interno y el desplazamiento de algunos miembros, se posicionan como un gobierno que “siempre han respetado los acuerdos internos y autonomía de cada barrio y/o comunidad” (A476). Es decir, que la cuestión de la autonomía se utiliza como un argumento para deslindarse del conflicto. Aunque estos ayudaron con apoyos, a través de las donaciones del gobierno estatal, a los desplazados (A477). No obstante, cabría pensar la significación y respecto de dicha autonomía, a la hora de llegar a imponer las urnas en cuanto a qué obra solicita una localidad específica. En cualquier caso, la autonomía se vuelve un argumento ambivalente para el campo burocrático.

⁵⁴ Vale la pena reproducir una cita de Esteva (1980b), no tanto porque refiera exactamente a lo mismo, sino que encontramos una resonancia en el modo en el que lo dijo, y el sentido que le dotamos: “Su admisión explícita, con plenos derechos, implica asumir como propia una fuerza y un movimiento que se enfrentan radicalmente a los intereses [...] de otras clases sociales [...]. De ahí que tienda a mantenerse una definición de la cuestión, en la superficie de una lucha sorda y profunda que evoluciona en la dialéctica admisión-exclusión, según los vientos que corren bajo diversas circunstancias de la realidad” (p. 188).

que esto es tratado mediante la política pública 2.1.1, sobre reforzar el sistema de seguridad municipal, pero necesariamente dicha aproximación no va a las causas del problema.

Pero en parte, se debe a que en los Planes de Desarrollo es mucho más probable que encontremos propuestas que busquen ahondar en generalidades relativas a la infraestructura y servicios gubernamentales, que en la atención y mención directa de las causas sociales de los problemas. En este sentido, la objetivación, de un modo oficial, aunque se reconozca el municipio como uno “indígena”, no conlleva una aproximación explícita y primaria, sino más bien implícita y secundaria. Con esto, sugerimos que el desplazamiento cultural de la esfera de la oficialidad es notoria, por su ausencia. Puede implicar una suerte de paradoja, pues que el campo burocrático no busque el “desarrollo” de las culturas de los distintos pueblos originarios existentes en el municipio, puede ser escudado bajo la cuestión de su autonomía y autodeterminación. Pero ante la carencia de la posibilidad de la realización de esto, en parte, debido a la sutileza de los mecanismos que han implicado el despojo de sus medios materiales y simbólicos para producir dicha cuestión, hace que esto conlleve una tarea de suma dificultad.

En este sentido, no es que se pretenda una política paternalista que solo genere mayor dependencia; por el contrario, es la búsqueda del establecimiento de posibles mecanismos para una aproximación más horizontal entre ambas estructuras. Es decir, la constitución de disposiciones adecuadas para disponerse a dicha posibilidad. Pero esta estructura incurre en procesos de objetivación que necesariamente implican la sujeción de dichas poblaciones en distintos términos y en cierto sentido unilateral. Con esto quiero remarcar que la sujeción es poblacional (política), y se brinda el desarrollo en sentido amplio, pero el desarrollo en términos cuantificables e inscritos en la larga serie de programas que suelen valerse de la corrupción estructural de la figura intermediaria.

Finalmente, habría que considerar que la omisión de distintas facultades para las poblaciones indígenas, como los derechos lingüísticos, políticos, culturales, educativos y demás, y su falta de explicitación en dicho documento, es, y si se me permite a modo de tautología, la sutileza mediante la cual no se consideran dichos aspectos dentro del devenir municipal. Y su consideración es producto de las propias luchas de los pueblos y organizaciones. Dejando estos aspectos como secundarios, es decir, la no mención de estos derechos específicos de los pueblos, implica que dentro del propio desarrollo poblacional, primero se debe de ser parte de la nación mexicana, y compartir estos aspectos de mexicanidad, es decir, la ficción estatal de una identidad

estatal, referidos en la “cultura margaritense”, por sobre los aspectos de alguna de las culturas originarias.

De modo que la objetivación no se realiza en una sola y única instancia, hemos de recordar que el sufijo ya indica un proceso, y en tanto proceso es continuo. Pero a la vez, este requiere, debido a las propias exigencias del campo burocrático, a modo de intermitencias analíticas y administrativas, que se objetive y se plasme la imagen para la realización del proceso administrativo-burocrático. No obstante, en la teoría nos enfocamos en el sentido práctico que implica el conjunto de disposiciones (*habitus*), y a la vez, relativas a la posición en un campo, o posiciones en campos. De modo que el campo burocrático, como muchas estructuras, genera que aquellos elementos identitarios manifestados en sentido amplio en el *habitus* particular no se ejerzan sobre dicha disposición. En este sentido, si hablamos de representatividad, la hay mediante la esencialización que implica el folclorizar, pero tampoco es palanca en automático de cambio de dichos aspectos. En este sentido, la estructura también se beneficia de la posibilidad de identificación de estos aspectos, los cuales se producen, reproducen y reconvierten en capitales distintos.

Además, el campo, y propiamente la posición, en ese sentido, implica una disposición hacia el encaminamiento de pensar en términos de la unidad de intervención administrativa, esto es, el municipio, como *pueblo*, por si hace falta decirlo, *en vez de* los distintos *pueblos*. En este sentido, es que la figuración del campo-comunidad tojolabal, en tanto campo-comunidad, que habla del devenir de la comunalización en función de dicha identidad, o bien de lo tojolabal, que se relega a segundo plano desde dicho agente, es decir, es recuperar ciertos elementos de estos, en favor de lo que se plantea. A modo de ejemplo, así como realizaba esta crítica, Estrada Saavedra (2005a), remarcando cómo en los tojolabales se veía a la “comunidad cristiana primitiva” o la “sociedad comunista primitiva” (p. 796), esto es, una imagen idealizada. El campo burocrático, particularmente el Ayuntamiento como agente, parece no presentar una imagen idealizada, es decir, explicitada, pero podemos comprenderla bajo la imagen de la mencionada “cultura y tradición milenaria”, pero en esta se subsumen y amalgaman diversos campos-comunidades, tojolabal, kanjobal, tzeltal, tzotzil, etc., o bien el mayense, o simplemente, como lo hace la burocracia, el indígena. En todo caso, la imagen idealizada sí subyace a sus disposiciones, y es que en esta población específica, lo que se ve es una más de la población *única* al municipio. En otras palabras, se ve en estos una población que se asume primeramente a través del gentilicio municipal

margaritenses, inscrito en el marco de lo permisible en el Estado-nación. La imagen idealizada del campo burocrático es la de la mexicana y el mexicano.

Conclusiones

A modo de cierre, cabría mencionar que este trabajo pretendió generar una caracterización del proceso de objetivación realizado por el campo burocrático sobre la categoría propuesta, esto es, el campo-comunidad tojolabal, a partir de la producción de su discurso y del reconocimiento de la sujeción de esta en los procesos de objetivación. Si bien no se pretendió considerar la génesis de un discurso, se dio pauta para poder entrever los relacionamientos en la incorporación de elementos retóricos pertenecientes a otro segmento del espacio social, que por homologías y afinidad permite su uso. En este sentido, observamos cómo el campo burocrático y el campo político se interrelacionan, entre otras formas, mediante la utilización de un mercado lingüístico compartido.

Aquí cabría dejar en claro que, a pesar de que el discurso de la “cuarta transformación” es en su origen partidista, este se pretendió erigir más allá de dichas barreras, y consideramos que podemos notar esos efectos en la forma en que se utiliza en el campo burocrático. Pero no podemos ignorar que esto es debido a la proximidad en dichos campos y que quizá la forma de realizar política en este contexto y momento particular implica el empleo de dicha retórica para incrustarse en el capital social y simbólico que conlleva dicho discurso. Y que más que implicar un discurso independiente, como se pretende, que implica un proceso histórico, no podemos ignorar esta especie de efecto napoleónico (Bourdieu, 2021, p. 177), de autocoronación. Que, aun así, permite el despliegue de estos recursos para diversos agentes, más allá de estos partidos, pero ya incrustados en la burocracia.

Cabe agregar, que a pesar de que los estudios llevados a cabo sobre Las Margaritas y los tojolabales han asentado los patrones para comprender, desde nuestro proceder analítico, la configuración del campo del municipio como localidad, es decir, tomar la aproximación literal al espacio, y el desarrollo de su devenir, mediante la influencia de distintos agentes. Y que ciertas tendencias, en cuanto a la forma de proceder, aún permean. No es por nada que la trayectoria política-social del ahora presidente municipal, fue a través de la confluencia de diversas organizaciones, lo cual nos parece un remanente (multilineal), así como la propia continuación de estructura, como las uniones de uniones, se pueden entender los paralelismos de estas con el Frente por Las Margaritas. Es decir, el camino de los agentes (particulares y colectivos) para la trayectoria

política mantiene regularidades similares, sin olvidar las afiliaciones evangélicas que se establecen, como lo fue con un partido de corte religioso.

Ahora no podemos ignorar que muchos de estos campos específicos, como lo es el religioso, pretende cuestiones distintas, como lo es en el caso de este, la lucha por el monopolio de la manipulación legítima de los bienes de la salvación (Bourdieu, 2002b, p. 199). De ahí que se gesten las diferencias religiosas. Así como en la misma política y burocracia, se lucha por la determinación del desarrollo de las unidades administrativas-gubernamentales. Es decir, que una unidad como el campo-comunidad tojolabal no es ajena a dichos conflictos, pues estos agentes devienen en la posición de proyectos e intermediarios, que pretenden encaminar a estos a lo propio.

En este sentido, si se considera la unidad municipal como un campo-comunidad, al menos en el esfuerzo de pretender comunalizarlo a partir de esta configuración territorial, como se realizó en este trabajo. Vemos que este es la confluencia de muchos campos que busca imponer su realidad social en el devenir territorial mediante diversas estrategias, a veces semejantes, a veces diferidas. De manera que, el campo-comunidad tojolabal también se inscribe en esos términos, solo que este al verse representado como una cultura originaria, ante agentes externos, esto genera un proceso de idealización, mediante lo cual se prescindien de muchos elementos para priorizar el desarrollo y exponenciación de ciertas características que se ven como las deseables para el propio proyecto.

De modo que es ahí donde se genera una fragmentación identitaria, fetichización del ser social, a través de los procesos de identificación en la construcción y sujeción discursiva de este, el campo-comunidad tojolabal, en otro campo, es decir, la cooptación de su propio devenir. En el caso particular del campo burocrático, este, al pretender la unificación como parte de uno de sus mecanismos esenciales, es que genera estos procesos para poder producir su universalización de la realidad nacional. De cualquier manera, esta es una de las estrategias discursivas clave de la que dimos cuenta, y es el hecho de que se genera una unificación mediante distintos mecanismos. Que, si bien son distintos en su proceder, responden a la misma lógica, son inscriptos y se les inscribe a los agentes como sujetos en dichas estrategias, incorporándolos bajo el devenir municipal. Es la “no-distinción” que les hace un solo pueblo, en este caso. Sin importar su religión, partido, etnia, etc., de modo que ahí se inscribe el devenir de los campos-comunidad en general, y del tojolabal en particular.

Ahora, dicho proceso, en el caso de este municipio, respecto al campo-comunidad tojolabal, se genera, entre otras formas, a través de la construcción de la cultura margaritense. La

cual conlleva una sujeción del devenir tojolabal en el municipio, y particularmente en la cultura de estos, si bien, estos como indígenas son concebidos como sujeto-objeto político, es decir, población, la sujeción cultural conlleva retomar distintos elementos de estas culturas, para una sola cultura, la margaritense, que implique “algo más” que las culturas “separadas”. En este sentido, es un proceso de traducción de dichos términos que, a la vez, permite una identificación, esto, tiene su relevancia particular, en el hecho de que el presidente municipal al ser de una comunidad indígena, al estar en dicha posición, su capital simbólico y cultural, le permite generar estas estrategias de reagrupación.

Hemos de agregar algunas cuestiones complementarias que permiten desprender y desarrollar este trabajo. La instauración de un campo requiere, entre otros aspectos, una tautología, esto es, el *nómos* (Bourdieu, 1999b, p. 129), que permite que los agentes de este identifiquen el *enjeux*, en el caso del campo artístico es “el arte por el arte”, en el económico es que “los negocios son negocios” (Bourdieu, 2002b, p. 149). ¿Pero cómo se da esto en un campo-comunidad étnico, es posible este proceso en los campos-comunidades? Considero que, en efecto, podemos encontrar este fundamento tautológico. Me gustaría referir, a otro caso, un equivalente homeomórfico (Esteva, 2022, p. 147). Podemos observarlo con claridad en los yaquis, a partir de ciertos referentes que afirman este campo-comunidad, como lo es el himno de cargos mediante el cual se constata la estructura del campo. En el caso del campo-comunidad tojolabal, considero que un posible fundamento es el *lajan lajan aytik*, constatado por Lenkersdorf (2011). Cabría precisar que este fundamento procede de agentes concretos dentro de este campo, y que las expresiones pueden realizarse de forma distinta. Bien podría tomarse lo sucedido en su toma de protesta, mediante la mención por parte de uno de los líderes de Nuevo San Juan Chamula, el que “mande y obedezca conforme a la comunidad” (B336, Hernández, 2021o, 18:57). Aunque en realidad considero que esta última frase es el reconocimiento de estos agentes del campo municipal, debido a que la labor hecha en esa ocasión era en nombre de los pueblos originarios, y no solamente de sí, pero quizá es que los campo-comunidades étnicos específicos al municipio se reconocen desde esta aproximación por las propias interrelaciones establecidas históricamente, o al menos este es el caso de este segmento de agentes.

No obstante, el presidente municipal, es decir, una posición específica del campo burocrático, genera una tautología que es el fundamento del campo municipal: “por el bienestar de nuestro pueblo”. Que permite ver que al contraponer dichas tautologías se inscribe el conflicto, es

decir, este agente, en tanto inmiscuido en el campo-comunidad tojolabal, al estar en una posición clave en el campo municipal, genera en su tautología, lo que se pretende para este otro, pero no solo es el agente, sino fundamentalmente el choque entre estructuras. La objetivación definitiva, en cualquier caso, es ser del municipio, prescindir de ciertos elementos, rescatar otros, y unificar bajo distintos esquemas el devenir de este campo, mismo caso para el campo étnico en general, ser una parte del municipio, el cual se ve refrendado en su cultura municipal, la cultura “margaritense”.

En todo caso, este movimiento responde a uno mayor, y es la relación de la totalidad del campo burocrático con el campo indígena, el cual es inscrito en el devenir nacional, independientemente de su forma de asociarse a dicha categoría. Lo cual implica ya reconocer las diferentes formas de asociación a dichos referentes simbólicos. De modo que, las posiciones del campo burocrático generarán las estrategias adecuadas para afirmar sus unidades de intervención administrativas a través de dichos fundamentos, donde se desarrolla el medio de vida de diversas poblaciones, que pueden ser agrupadas bajo la noción de campo-comunidad. En este sentido, dicha categoría permite entrever, o al menos permite suponer, que la mayor parte de campos-comunidades se inscriben dentro del desarrollo de las unidades administrativas-jurídicas, siempre y cuando no interfieran o cuestionen la forma de la estructura. Y que ciertos aspectos, esto es, disposiciones particulares de un habitus de campo, implican, al reivindicarse mediante mecanismos de representatividad y eticidad, que sean resignificados por esta estructura como una forma de representación, sin que los mecanismos fundamentales de dicho campo sean modificados.

No obstante, hemos de reconocer que una de las limitantes de este trabajo, que a pesar de no haber propiamente buscado la caracterización de una agente sobre otro, en cuanto al campo-comunidad tojolabal por sobre el proceso de objetivación del campo burocrático, sería más que pertinente someterlo a consideración. Debido a que esto permitiría expandir nuestro conocimiento sobre las perspectivas y forma de relacionamiento de la diversidad de agentes sobre el proceso de objetivación, aunque claro, esto ya implicaría un discurso provocado y no natural. Asimismo, podría resultar pertinente el acercamiento directo con posiciones específicas del campo burocrático y su entendimiento y modo de proceder en estos procesos. De cualquier manera, se establecieron las líneas relevantes para el cometido, y es conocer y reconocer la forma en que el campo burocrático, en tanto proyecto, manifestado como el ayuntamiento, dentro de la estructura del campo-comunidad tojolabal, objetiva a este mismo, mediante la cooptación de su devenir en el

proyecto propio, refrendándolo como parte de lo propio, prescindiendo de esquemas culturales específicos, para recluirla a cuestiones más particulares, que no impliquen fundamentalmente cuestionar la estructura desde la que se sostiene su propia ficción como unidad administrativa-política, en el marco de un Estado-nación.

Cabe agregar, dentro de un marco más “amplio”, el hecho de cómo en instancias mucho más locales, o bien municipales, en el devenir administrativo-burocrático de la realidad, se insertan disposiciones que, a la vez, se inscriben y constituyen esquemas sociales propios de un campo mucho más general, pero que se utiliza en distintas escalas geográficas-administrativas. Las cuales inscriben la propia realidad en los movimientos que configuran las realidades sociales, a partir de la visión de los propios agentes en cuestión, siendo estos los agentes político-burocráticos.

En dicho sentido, es que el devenir de la propia comunidad concreta, esto es, el campo-comunidad donde se desarrolla el medio de vida, influida por otros factores, pero que burocráticamente han sido concebidos como capaces de influir en ese devenir debido a las implicaciones teóricas y prácticas que se genera a través de estos esquemas. A modo de ejemplo, conceptos como autonomía, particularmente de los pueblos originarios, evocan e implican una amplitud de posibilidades, esto es, diversas manifestaciones. No obstante, desde la visión burocrática es a través del brindar aquellos movimientos permisibles, desde su visión, de proporcionar ciertos paquetes (materiales-simbólicos) operatorios y operativos. Que podemos adscribir, en cierto sentido, a un desarrollo práctico, y no tanto teórico, aunque se puede inscribir y producir dentro de distintas ideologías, pero que a final de cuentas le subyace *una sola* base (discursiva y concreta) que sustenta dicha realidad, independientemente de su corriente. Se inscribe todavía bajo una base tecnocrática-administrativa-científica que rige los términos (retórico-persuasivos) políticos y de la política. Aunque resultaría pertinente caracterizarla, que si bien puede tener diferencias de corriente a corriente, hay fundamentos compartidos que no son cuestionados, no es nuestra intención describir a fondo, cuáles son, pero entre ellos subyace una asimilación cultural, debido a las relaciones de poder en que se inscribe con relación a su base.

De cualquier manera, es mucho más profundo y no podemos, al menos no era la intención propiamente dicha de este trabajo y de los insumos establecidos, caracterizar la totalidad de dichas implicaciones. Pero que a la vez, era eso lo que permitía entrever, es decir, cómo los esquemas burocráticos, a través de la manifestación de estos en los procesos de objetivación, declaran y van generando estas pautas que nos permiten entrever la propia percepción de dichos agentes sobre el

espacio social donde se configuran dichas identidades. Entendiendo esta identidad no solamente como una identidad cultural-folclórica y folclorizante, sino, una identidad mucho más abarcadora, cultural, pero en el sentido más amplio, y extenso, es decir, que esta identidad cultural propia puede generar procesos distintos de entender, aprehender, conocer, vivir y demás, la educación, la política, lo social, lo ambiental, etcétera.

Lo cual lleva a pensar aún más profundamente el hecho de que dicha constitución de sujetos, en tanto implica este proceso de objetivación, una sujeción, debe de ser distinta, *desde la propia* óptica cultural en cuestión. Sin por ello implicar una racionalización, que es un factor fundamental en cuanto a cómo opera la burocracia administrativa, pues presupone una imagen del sujeto. Pero muchas veces, la lógica en la que se desarrollan muchas culturas, esto es, desde un sentido práctico, y no quiere decir que esto las haga menos o más que unas culturas que no estén altamente fundamentadas en el sentido práctico, pero sí que tendríamos que plantearnos cómo se genera o cómo podría reflexionar la burocracia, si es que está dispuesta a eso, a considerar esos márgenes de “incertidumbre” que genera el pensar desde el sentido práctico la forma en que realizamos las cosas, es decir, inconmensurabilidad e inaprehensibilidad. Quizá aquí tendría que decir que es el privilegio de un saber-hacer por sobre el privilegiar un saber-saber, pero que, a la vez, le subyace un aprehender, el cual, debido a la lógica de la escala, se le escapa de las manos, o mejor dicho, del aparato. La racionalización burocrática-administrativa, y los procesos de objetivación que producen, tiene como todo sus límites y limitantes, pero si no los reconoce, continuamente caerá en el mito tecnocrático científico, esto es, la aprehensibilidad y conmensurabilidad de todo, mediante lo cual solo terminará fetichizando los esquemas culturales como la totalidad cultural, el desarrollo de ciertos factores como la totalidad de los factores, en vez de retraerse del desprendimiento de este tipo de mecanismos que solo garantizan la perpetuación de su monopolio y sus monopolios.

Finalmente, nos gustaría extendernos remitiendo a una anécdota en Oaxaca que puede clarificar mejor aún el sentido de este trabajo. Sucedió en 1988, cuando un candidato a la gubernatura estatal daría inicio a su campaña. Este candidato era de un pueblo originario y en esta reunión había representantes de los 16 pueblos originarios de Oaxaca. Hablaron por varias horas sin intermediación de traducción en español sobre lo que querían del gobierno. Al final, Esteva y Prakash (2014) comentan que esperaban escuchar lo de siempre: escuelas, caminos, hospitales, empleo, etc. Pero lo que le solicitaron al candidato a gobernación fue algo sencillo: “Queremos

que seas para nosotros como la sombra de un árbol”⁵⁵ (p. 188). Perplejos ante la respuesta, y sin del todo entender lo dicho, profundizaron:

¿Cómo el nuevo gobernador puede pretender gobernarnos, si ni siquiera puede entender nuestras lenguas, la suprema expresión de nuestras culturas? ¿Cómo puede hablar por nosotros si solo puede hablar español, la lengua de los colonizadores? Nosotros no rechazamos la idea de tener a un gobernador. Nosotros queremos a un gobernador; y es mejor para nosotros tener a un ‘indio’. Pero queremos que el gobernador y su gobierno se mantengan en un lugar específico. Como un árbol. No queremos un gobierno que intenta gobernarnos todo el tiempo, en todos los lugares, incluso en contra de nuestra voluntad.

Nosotros queremos un gobierno que nos pueda ofrecer protección y apoyo en casos de calamidad o conflicto. Cuando queramos su apoyo, nosotros vamos a este... por sombra. Se mantiene en su lugar; no se entromete con nuestros asuntos internos.

La mayor parte del tiempo, nosotros podemos cuidarnos a nosotros mismos. Algunas veces necesitamos ayuda de los otros –como del gobierno. Y nosotros queremos un gobierno que sea para nosotros como la sombra de un árbol (ibídem).

El sentido de este trabajo puede ser enmarcado por esta anécdota. Cabe agregar, acorde a Lenkersdorf (2011), el *tojol* de las y los tojolabales es un adjetivo que implica que a aquello a lo que se le agrega cumple con su vocación. A modo de ejemplo, una tortilla tojol, esto es, una *tojol waj* es aquella que al quitarla del comal es como debe ser: sabrosa. Es la tortilla que en ese momento cumple su vocación (p. 60). Así como con el árbol. Es tojol cuando este da la sombra que se necesita.

Ahora no negamos que ya existan iniciativas de las propias comunidades tojolabales (y no tojolabales) que ya hayan gestado, se estén gestando o se piensen gestar en torno a la materia lingüística y cultural. Lo que remarcamos, en todo caso, no es la ausencia de políticas lingüísticas y culturales al analizar al campo burocrático, y particularmente al presidente municipal Bladimir Hernández, en su proceso de objetivación. Eso es sencillo, y no es de mucho interés. Lo que sí pretendíamos, en todo caso, es saber si configurará, a partir de la caracterización disposicional de sus objetivaciones (agente [campo-encarnado] y campo), de forma potencial, una sombra para cuando estos se acerquen al árbol, un *tojol te’* y les de *tojol-yaxub’il te’*. ¿O es acaso que este árbol estará en otra parte en aras del progreso, siendo procesado? “Que se regrese porque todavía no es

⁵⁵ La traducción es nuestra, así como la de la siguiente cita.

es hora de que venga acá: por eso mismo se acabaron sus caites” (Hernández en Ramírez Castañeda, 2014, p. 157).

Referencias bibliográficas

Aguilar, Y. (2021). *La sangre, la lengua y el apellido*. Madreselva

Álvarez, C. (1992). El patrón de asentamiento en Las Margaritas, Chiapas y su cronología tentativa. *VI Simposio de investigaciones arqueológicas en Guatemala*, 462-473.

Bonacci, G. (2020). Una forma de pensar el Estado: Pierre Bourdieu, “Espíritus de Estado. Génesis y Estructura del campo burocrático”. Análisis crítico. *Pasado Abierto*, 6(11), Article 11. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3264>

Bourdieu, P. (1999a). Las estrategias de conversión. En M. Enguita (Ed.), *Sociología de la educación. Lecturas básicas y textos de apoyo* (pp. 241-263). Editorial Ariel.

– (1999b). *Meditaciones Pascalianas*. Editorial Anagrama.

– (2000a). *Contrafuegos: Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Editorial Anagrama.

– (2000b). *Cosas dichas*. Gedisa.

– (2000c). Elementos para una Sociología del campo jurídico. En C. Morales de Setién Ravina (Ed.), *La fuerza del derecho* (pp. 153-220). Ediciones Uniandes.

– (2001). *Contrafuegos 2: Por un movimiento social europeo*. Editorial Anagrama.

– (2002a). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.

– (2002b). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama.

– (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Editorial Anagrama.

– (2008). *¿Qué significa hablar?: Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal.

– (2009a). *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores.

– (2009b). *Homo academicus*. Siglo XXI Editores.

– (2013). *La nobleza de estado: Educación de élite y espíritu de cuerpo*. Siglo XXI Editores.

– (2014). *Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Editorial Anagrama.

– (2018). *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo XXI Editores.

– (2019). *Curso de sociología general 1. Conceptos fundamentales. Collège de France, 1981-1983*. Siglo XXI Editores.

– (2020a). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI Editores.

– (2020b). *Cuestiones de sociología*. Akal.

- (2021). *Curso de sociología general 2. El concepto de capital. Collège de France, 1983-1984*. Siglo XXI Editores.
 - (2023). *Antropología económica. Curso en el Collège de France (1992-1993)*. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P., y Boltanski, L. (2009). *La producción de la ideología dominante*. Nueva Visión.
- Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (2008). *Los herederos: Los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P., y Wacquant, L. J. D. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI Editores.
- Brody, M. J. (2019). Heightened Discourse and Dialogical Syntax in Tojol-ab'al Conversation. *Journal of Linguistic Anthropology*, 29(2), 221-230.
- Castillo Ramírez, G. C., y Pérez Campuzano, E. (2019). Procesos de (re)territorialización en localidades campesinas de Chiapas (México) en contextos migratorios. *América Latina Hoy*, 82, 129-147. <https://doi.org/10.14201/alh201982131149>
- Chávez Valencia, J. A. (2022). La agencia indígena: Consideraciones teórico-conceptuales. *Espectra. Revista de historia*, 4(7), 138-164.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. (2022, 18 de noviembre). *Artículo 2 [Título I]*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cruz Burguete, J. L., y Robledo Hernández, G. P. (2000). Comitán y Las Margaritas, Chiapas: Las nuevas ciudades de la frontera sur. *Alteridades*, 10(19), 99-108.
- (2001). De la selva a la ciudad. La indianización de Comitán y Las Margaritas, Chiapas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(182-3). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2001.182-3.48350>
 - (2003). Frontera Sur contexto histórico y regional de Comitán y Las Margaritas, Chiapas. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXIV(93).
- Cuadriello Olivos, H., y Megchún Rivera, R. (2006). *Tojolabales*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- De la Torre de Lara, Ó. A. (2019). *Maíz, autonomía y territorio: Dimensión constituyente de derechos humanos en México*. Akal.
- De Marinis, P. (2005). 16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es). *Papeles*

del CEIC. <https://doi.org/10.1387/pceic.12103>

- Delgado-Molina, C. (2022). México: Partido Encuentro Solidario, ¿el renacer de una opción política evangélica? En J. L. Pérez Guadalupe (Ed.), *Pastores y políticos. El protagonismo evangélico en la política latinoamericana* (pp. 307-332). Konrad Adenauer Stiftung e Instituto de Estudios Social Cristianos.
- Díaz Sandoval, M. (2021). Origen y ocaso de los nuevos partidos en el proceso electoral 2021: Partido Encuentro Solidario, Fuerza por México y Partido Redes Progresistas. *El Cotidiano*, 37(229), 43-56.
- Domínguez, J. C. (2015). *Megaproyectos fallidos en Latinoamérica: Sociología histórica y política comparada*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Dussel, E. (2019). *20 tesis de política*. Siglo XXI Editores.
- (2021). *Filosofía de la Liberación: Una antología*. Akal.
- Escalona Victoria, J. L. (2004). Cambio político-religioso en una localidad tojolabal del municipio de Las Margaritas, Chiapas. *LiminaR*, 2(2), 61-74.
<https://doi.org/10.29043/liminar.v2i2.157>
- (2020). Dinero y crédito en poblados rurales de Las Margaritas, Chiapas. *EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 7(1), 189-209.
<https://doi.org/10.31644/ed.v7.n1.2020.a07>
- Esteva, G. (1980a). *Economía y enajenación*. Universidad Veracruzana.
- (1980b). *La batalla en el México Rural*. Siglo XXI Editores.
 - (1996). Desarrollo. En W. Sachs (Ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (pp. 52-78). PRATEC.
 - (2022). *Gustavo Esteva: A critique of development and other essays*. Routledge.
- Esteva, G. y Prakash, M. (2014). *Grassroots post-modernism: remaking the soil of cultures*. Zed Books.
- Estrada Ruiz, M. (2008). La participación social en educación: Hacia una “comunidad escolar” en Las Margaritas, Chiapas. *Revista Interamericana de Educación para la democracia*, 1(2).
- Estrada Saavedra, M. (2004). Construyendo el Reino de Dios en la tierra: Pastoral y catequesis en las Cañadas Tojolabales de la Selva Lacandona (1960-1980). *Sociológica*, 55, 199-242.

- (2005a). Republicanismo en la Selva Lacandona: Historia de la constitución de las organizaciones campesinas en las Cañadas Tojolabales (1975-1990). *Estudios Sociológicos*, 23(69), 767-805.
 - (2005b). The ‘armed community in rebellion’: Neo- Zapatismo in the Tojolab’al Cañadas, Chiapas (1988–96). *The Journal of Peasant Studies*, 32, 528-554.
<https://doi.org/10.1080/03066150500342819>
 - (2006a). ¿Autonomía o hegemonía? Un análisis de la Junta de Buen Gobierno hacia la esperanza en las cañadas tojolabales de la selva lacandona. *El cotidiano*, 21(137), 52-61.
 - (2006b). Entre utopía y realidad: Historia de la Unión de Ejidos de la Selva. *LiminaR*, 4(1), 112-135. <https://doi.org/10.29043/liminar.v4i1.200>
 - (2007). Los conflictos internos del zapatismo en las cañadas tojolabales de la Selva Lacandona (1994-2003). *Sociológica*, 22(63), 177-209.
- Guerrero Martínez, F. (2020). Reflexiones en torno a la historia de las relaciones entre tojolabales, tseltales y chujes. *Revista pueblos y fronteras digital*, 15.
<https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2020.v15.439>
- Illich, I. (2006). *Obras reunidas. Vol. 1*. Fondo de Cultura Económica.
- Katzer, L. (2020). Biopolítica y comunalización. Una mirada filosófica y etnográfica. *Tabula Rasa*, 34, 82-108. <https://doi.org/10.25058/20112742.n34.05>
- Lenkersdorf, C. (2008). *Los hombres verdaderos: Voces y testimonios tojolabales: lengua y sociedad, naturaleza y cultura, artes y comunidad cósmica*. Siglo XXI Editores.
- (2011). *Aprender a escuchar*. Plaza y Valdés.
- Lisbona Guillén, M. (2004). La emergencia del conflicto religioso en el municipio de Las Margaritas, Chiapas: El caso del ejido Justo Sierra. *LiminaR*, 2(2), 48-60.
<https://doi.org/10.29043/liminar.v2i2.156>
- (2005). Otras voces, otros tojolabales. La pluralidad de una comunidad inventada. En *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo* (pp. 195-237). El Colegio de Michoacán y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- López Bárcenas, F. (2019). *Autonomías y derechos indígenas en México*. COAPI, CECCAM, EDUCA y Editorial Pez en el árbol.
- Martínez de Bringas, A. (2009). Las políticas interculturales ante el reto de los derechos de los

- pueblos indígenas. *Revista internacional de filosofía política*, 33, 103-124.
- Mattiace, S. L. (2001). Regional Renegotiations of Space: Tojolabal Ethnic Identity in Las Margaritas, Chiapas. *Latin American Perspectives*, 28(2), 73-97.
<https://doi.org/10.1177/0094582X0102800205>
- Muzzopappa, E., y Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(1), 13-42.
- Panikkar, R. (2006). *Paz e interculturalidad. Una reflexión filosófica*. Herder.
- Pinto Ballinas, A., y Cruz Salazar, T. (2019). Significaciones de poder y género en la vestimenta tojolabal del ejido Veracruz, municipio Las Margaritas, Chiapas. *CIENCIA ergo sum*, 26(1), 1-9. <https://doi.org/10.30878/ces.v26n1a4>
- Pinto Durán, A., y López Moya, M. de la C. (2004). Comunidad diferenciada. Linchamiento por brujería e imaginarios políticos en un pueblo tojolabal. *LiminaR*, 2(1), 94-113.
<https://doi.org/10.29043/liminar.v2i1.146>
- Polanyi, K. (1947). On belief in economic determinism. *The sociological review*, 39(1), 96-102.
- Prakash, M. y Esteva, G. (2008). *Escaping education: living as learning within grassroots cultures*. Peter Lang.
- Ramírez Castañeda, E. (2014). *Cuentos de animales, tramposos, flojos, compadres y otros pícaros*. CONACULTA, INBA y Pluralia.
- Ramírez Sánchez, S. (2022). Los pueblos indígenas en Baja California: El derecho a tener derechos, el gran desafío. En R. Rosas Fregoso (Coord.), *Diez años de la reforma constitucional del 10 de junio de 2011: Los derechos en México, perspectivas desde la frontera norte* (pp. 187-203). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Ramos Soto, A. L. (2014). *Propuesta de redacción de un plan de desarrollo municipal*. 1450 Ediciones y UABJO.
- Robert, J. (2010). *La crisis: El despojo impune. Cómo evitar que el remedio sea peor que el mal*. Editorial Jus.
- Ruiz Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico del discurso: Métodos y lógicas. *Forum: Qualitative Social Research*, 10(2), 1-32.
- Sachs, W. (1996). Presentación. En W. Sachs (Ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (pp. XIII-XVI). PRATEC.

- Sánchez Franco, I. (2019a). Movimiento y organización de protestantes tojolabales en Las Margaritas, Chiapas. *Revista Eutopía*, 7, Article 7.
- (2019b). Reelaboración de los protestantismos en el municipio fronterizo de Las Margaritas, Chiapas. *Revista pueblos y fronteras digital*, 14.
<https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2019.v14.399>
- Sánchez Osorio, E. (2010). Etnicidad y sujeto indígena en la formación del Estado. *IV Congreso Internacional de Sociología de la UABC*, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2010.
- Serrano Maíllo, A. (2011). La punitividad bajo una nueva perspectiva: Simbolismo, campo burocrático y mecanismos. *RES. Revista Española de Sociología*, 15, 107-114.
- Valtierra Zamudio, J. (2012). En busca de la Iglesia autóctona: La nueva pastoral indígena en las cañadas tojolabales. *LiminaR*, 10(2), 74-89.
- Valtierra Zamudio, J. V., y Córdova-Hernández, L. (2021). Pueblos indígenas y religiosidad en México frente a la pandemia por COVID-19. *Comparative Cultural Studies-Journal of Communication and Transdisciplinary perspectives*, 6(13), 89-101.
- Van der Haar, G. (2007). Levantamiento zapatista, indígenas y municipio en Chiapas, México. En W. Assies y H. Gundermann (Eds.), *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina* (pp. 199-225). Línea Editorial IIAM.
- Vázquez Gutiérrez, J. P. (2022). Poder simbólico, illusio y afectividad en la sociología de Pierre Bourdieu. *Convergencia*, 29. <https://www.redalyc.org/journal/105/10569983005/html/>
- Vázquez López, L. D. (2021). *Gestación de experiencias Ecoturísticas en el municipio de Las Margaritas, Chiapas*.
- Venegas, M. (2017). Devenir sujeto. Una aproximación sociológica. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 24(73), 13-36. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i73.4236>
- Weil, S. (2015). *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*. Trotta.
- Wilkis, A. (2004). Apuntes sobre la noción de estrategia en Pierre Bourdieu. *Revista argentina de sociología*, 2(3), 118-130.
- (2008). Comunidad y sociedad en la sociología de Pierre Bourdieu: ¿Una distinción olvidada? *V Jornadas de Sociología de la UNLP*, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6522/ev.6522.pdf

Referencias digitales

- Angeles, J. (2022, febrero 27). *Acusan a los líderes de la CIOAC de organizar la violencia en Las Margaritas, Chiapas*. RegeneraciónMX. <https://regeneracion.mx/acusan-a-los-lideres-de-la-cioac-de-organizar-la-violencia-en-las-margaritas-chiapas/>
- Animal Político. *Familias indígenas desplazadas en Chiapas, presentan problemas de salud*. (2015, marzo 7). Animal Político. <https://animalpolitico.com/2015/03/desplazan-mas-de-50-indigenas-en-las-margaritas-chiapas>
- El Fronterizo del Sur. *La disputa para suceder a Jorge Luis Escandón en Las Margaritas*. (2020, agosto 18). El Fronterizo del Sur. <https://www.fsur.com.mx/post/la-disputa-para-suceder-a-jorge-luis-escandón-en-las-margaritas>
- H. Ayuntamiento de Las Margaritas 2021-2024. [Ayuntamiento de Las Margaritas] (15 de octubre de 2021a). [A34]. *El maestro Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social. Nuestro presidente municipal constitucional de Las Margaritas, médico*. [Publicación]. Facebook. <https://www.facebook.com/hayuntamientodelasmargaritas/videos/223756179745457/?mibextid=zDhOQc>
- (29 de octubre de 2021b). [A60]. *El H. Ayuntamiento Municipal, invita a la demostración de altares de los pueblos Q'anjob'al, Tzotzil, Tojol-Ab'al y Tseltal. La cita*. [Publicación]. Facebook. <https://www.facebook.com/hayuntamientodelasmargaritas/photos/a.113034577803579/121389650301405>
- (8 de noviembre de 2021c). [A74]. *Buenos días a todos los presentes, damos la más cordial bienvenida a nuestro presidente municipal constitucional, médico Bladimir Hernández Álvarez*. [Transmisión en vivo]. Facebook. <https://www.facebook.com/hayuntamientodelasmargaritas/videos/412524320315700/?mibextid=zDhOQc>
- (4 de diciembre de 2021d). [A124]. *Con la presencia del Lic. Ernesto Calvo Toledo, Delegado Regional XV, Meseta Comiteca Tojol-ab'al, comisariado ejidal y mujeres del Ejido*. [Publicación compartida]. Facebook. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02tLvekB4FLQ5SAAU24zYTVCabRunK858ZSpiWJiCFnzADL4HWTxQXy8rexMGmg4zPl&id=105262421927464
- (2022a). *Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Las Margaritas, Chiapas*.

<https://lasmargaritas.gob.mx/transparencia/plandedesarrollompal-lasmargaritas-20212024.pdf>

- (29 de septiembre de 2022b). [A429]. *Estamos contentos, porque vemos que esta pavimentación, que si sigue avanzando. Nos encontramos en el ejido Chacalá, Anexo Saltillo, acompañado.* [Publicación]. Facebook.

<https://www.facebook.com/hayuntamientodelasmargaritas/videos/1606954516388977/?mibextid=zDhOQc>

- Hernández Álvarez, B. [Bladimir Hernández Álvarez]. (27 de enero de 2021a). [B36]. *Por el bienestar de nuestro Margaritas, seguimos recogiendo los sentimientos de nuestros hermanos. Frente por Las Margaritas.* [Publicación]. Facebook.

<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/photos/a.118530946730318/171223248127754/>

- (7 de marzo de 2021b). [B67]. *Finalizó el día, con la premiación de los equipos: 1er. Lugar Venados de Amparo Agua Tinta, 2do. Liverpool de Rizo.* [Publicación]. Facebook.

<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid06XXBLzkKJhSJCAcmmyBtbxHefzt5zbVRtjxdBf8tgSCofgryGuqKtbPhRzBdocUI>

- (8 de marzo de 2021c). [B70]. *Hermanas y hermanos muchas gracias por esperarnos este día tan especial para San Juan Chamula, para los compañeros y compañeras.* [Publicación]. Facebook.

<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid02rxgrawX7KFCTto ghC5V7UmrqfYXXdiaE7dqyHhVPhGN4cVlfyDeGY4zXGSSqFn9JI?mibextid=YxdKMJ>

- (4 de mayo de 2021d). [B101]. *Señores y señoras, muy buenas tardes. El Partido Encuentro Solidario, es el partido que defiende y promueve los valores de.* [Transmisión en vivo]. Facebook.

<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/videos/836642597249131/?mibextid=zDhOQc>

- (10 de mayo de 2021e). [B138]. *Me siento orgulloso de mis raíces y comparto con ustedes nuestra identidad y cultura indígena que nos identifica como pueblos.* [Publicación]. Facebook.

<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/photos/a.108053564444723/244>

[747240775354/](https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarezz/videos/747240775354/)

- (13 de mayo de 2021f). [B156]. *Compañeros y compañeras, esta noche para nosotros es una alegría, es un gusto de ver que los compañeros están aquí.* [Transmisión en vivo]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarezz/videos/519232729100536/?mibextid=zDhOQc>
- (23 de mayo de 2021g). [B234]. *Estamos cansados porque queremos un gobierno libre, un gobierno sencillo, y de puertas abiertas. Quiero pedirles compañeros y compañeras que.* [Transmisión en vivo]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarezz/videos/474642060309839/?mibextid=zDhOQc>
- (27 de mayo de 2021h). [B248]. *Es un gusto estar con habitantes de Nuevo San Juan Chamula, donde expusimos nuestras propuestas de campaña y resaltamos nuestra.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarezz/posts/pfbid0hkxBsasZi9orjuS9ZrPniphF5YuzcURXrEjVP5tsFBpWbHY9v5qTM1eiAAT9LXKfl>
- (28 de mayo de 2021i). [B251]. *Como presidente municipal de Las Margaritas a nuestro amigo Bladimir Hernández Álvarez. Fuerte el aplauso que se escuche. Lo vemos.* [Transmisión en vivo]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarezz/videos/777823816259425/?mibextid=zDhOQc>
- (25 de junio de 2021j). [B290]. *Buenas tardes Nuevo San Juan Chamula, buenas tardes Margaritas, quiero agradecer primeramente a nuestros Dios por permitirnos estar aquí con ustedes.* [Video]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarezz/posts/pfbid0xpma7GfTgtdMTznhNUNGEkrzze7oC7Fgeh6LSVbjuRcqq2oTTKzDv5PyVhFikJhl?mibextid=YxdKMJ>
- (26 de junio de 2021k). [B291]. *Buenas tardes Nuevo San Juan Chamula, buenas tardes Margaritas, quiero agradecer primeramente a nuestros Dios por permitirnos estar aquí con ustedes.* [Compartió nuevamente la publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarezz/posts/pfbid0xpma7GfTgtdMTznhNUNGEkrzze7oC7Fgeh6LSVbjuRcqq2oTTKzDv5PyVhFikJhl?mibextid=YxdKMJ>

- (30 de junio de 2021i). [B296]. *Me dio mucho gusto saludar al Lic. Adelfo Regino Montes, Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, INPI.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/photos/a.118530946730318/280295910553820/>
- (11 de agosto de 2021m). [B308]. *Me dió mucho gusto estar en el ejido Veracruz, mi comunidad natal, ahí conviví con mi gente quienes me brindan.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid0dXmxuq8dMmXZJkHXrpX27qLui19cEDntEpJZYNkbcCsNKk8ewZ6WGENiA9HA5uLNI>
- (27 de septiembre de 2021n). [B333]. *Me encuentro en la comunidad de Torim en el estado de Sonora; Agradezco al Lic. Adelfo Regino Montes Director General.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid0rkehGfoMtdXKPnnRVZbHemvTyctfcAptv6V7ig3UJhnMj6ZtwP5Jbxu3JvdaEfFXI>
- (1 de octubre de 2021o). [B336]. *Presidentes y representantes de barrio de todo lo largo y ancho de nuestro municipio, les damos la más cordial bienvenida.* [Transmisión en vivo]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/videos/144716427876557/?mibextid=YxdKMJ>
- (1 de octubre de 2021p). [B337]. *Hoy, gracias al respaldo de la población, estoy en frente de nuestro municipio, el segundo municipio más grande en extensión.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid0ebvC2rVh7uvEHd2EEaYBgZeVoLrVgFeFo7Qw4AUzmLKCACpSpWpwkqgyK161wWphI>
- (1 de octubre de 2021q). [B338]. *Existe en un municipio en Chiapas, un municipio que lo tiene todo. Desde sus impresionantes centros ecoturísticos con exuberante vegetación.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid034yzfED9CnxnGziggISQ7E1z4KBpWoNvB9R2Nheo7q3jGdr9twTWFXz331GsCibvVI?mibextid=YxdKMJ>
- (2 de octubre de 2021r). [B340]. *Expreso mi felicitación al hermano Tojolabal, Vladimir*

- Hernández por su Toma de Protesta como Presidente Municipal de Las Margaritas #Chiapas.* [Publicación compartida]. Facebook.
<https://www.facebook.com/DEELAYUUK/posts/pfbid0wrHK64EB9TWFPbzm4pswDtKdypLyXwQ225pDL5c8hhmJnPzhU4ECVv9C2mxWAeq4l>
- (13 de octubre de 2021s). [B358]. *Como muestra de un gobierno incluyente y de diálogo, en mi carácter de Presidente Municipal y acompañado del cabildo, hoy.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid0MZM7T4zfgJLHeqdGxM1wzY2wJ7C66JUsh7wmj3TwRE3hpYC4T59pCUUp5MaqvYdQl>
 - (6 de noviembre de 2021t). [B386]. *Agradezco el cálido recibimiento de esta tarde por parte de los habitantes del Ejido La Constitución, estoy seguro que trabajando.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid02LifWo8MvcKHWwiexEGwwHXsBaX9XFcYV4GKBCQyVsHggeBwV5C6Lbs6yy7bpWsyYl?mibextid=YxdKMJ>
 - (5 de diciembre de 2021u). [B424]. *Como muestra de un gobierno incluyente y de diálogo, en mi carácter de Presidente Municipal y acompañado del cabildo, hoy.* [Transmisión en vivo]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/videos/1840405256147430/?mibextid=zDhOQc>
 - (24 de febrero de 2022a). [B485]. *Buenas noches pueblo de Las Margaritas, lamento informar los hechos suscitados el día de hoy, donde lamentablemente dos de nuestros.* [Transmisión en vivo]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/videos/5540977212586057/?mibextid=zDhOQc>
 - (21 de abril de 2022b). [B513]. *Acompañado de regidores y funcionarios municipales, hoy realizamos el banderazo de arranque de la rehabilitación de camino del tramo de.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid0YeBeBeF2UnWRnKi1U6adHgUJsEb8uDrMEfMGNyn3mHXULpygP33kvf4RsLxkSR6tl?mibextid=YxdKMJ>

- (7 de mayo de 2022c). [B530]. *Siempre me sentiré orgulloso de portar las vestimentas tradicionales de nuestro pueblo. Hoy visité a mis amigas y amigos de.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=375917974559198&set=a.367780615372934>
- (31 de agosto de 2022d). [B629]. *Firma de convenio para la construcción de la sede académica de la Universidad Autónoma de Chiapas, en Nuevo San Juan.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid02rqUpkoM5tCREPngFpKbcbRT1dVsKZizdMuYBGK1L1CAuNjYCzRBG14YafMMWw86Zl?mibextid=YxdKMJ>
- (3 de septiembre de 2022e). [B632]. *En compañía de la Secretaria de Educación, Delfina Gómez Álvarez, Luciano Concheiro Bórquez Subsecretario de Educación Superior visitamos nuevamente La.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid036i97G4EY7Qn6EczsPUTBFikfY1n1n7EsWRp7uVGxD5EfYLM5TfQZfwVhkTcFVuqyl?mibextid=YxdKMJ>
- (3 de octubre de 2022f). [B663]. *Agradezco la visita del maestro Zoé Robledo, Director General del IMSS en nuestro municipio, estoy seguro que el trabajo coordinado.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid0HqTukq82sRbjzrsbLo492sP5u76UQh4Wpt4f4pHyQki71pgo9SxJ9V5fQzfdg7cHl?mibextid=YxdKMJ>
- (25 de noviembre de 2022g). [B707]. *Las Margaritas y Chanal somos municipios hermanos y originarios, y hoy lo refrendamos más que nunca. Agradezco la visita de.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid07hEaAXoPcTpruhQPnxxojcmgjdLYaCLfPaKyE3jzgyEB2x5b6g3SJmAnfg2fciEQI>
- (30 de noviembre de 2022h). [B711]. *En compañía del subsecretario de BIENESTAR el Lic. Hugo Raúl Paulín Hernández, participé en la reunión con representantes de Cac's.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/videos/602394698356556/?mibextid=zDhOOQc>

- (30 de diciembre de 2022i). [B728]. *Amigas y amigos de Las Margaritas, estamos por culminar el año 2022, un año con muchas complicaciones, pero de muchos.*
[Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid02HSChBg6yXs36mubgpuTZ5NtqrKEoo47E3UTwCEex1oHr2KJQWRrG62Jcp6tiP71vl?mibextid=YxdKMJ>
- (18 de enero de 2023a). [B748]. *Esta mañana visite el fraccionamiento Linda Vista para realizar el corte de listón inaugural de la ampliación de la red.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid0v14dHUKJ4n9qQhQcRmYtznEQiXYQzFq6eLU1NwPh9ERmWkiX8JacUjUjV4judAGVI?mibextid=YxdKMJ>
- (23 de enero de 2023b). [B755]. *Agradezco la invitación de nuestros hermanos Q'anjob'ales de Nuevo San Juan Chamula, para estar presente en su feria tradicional, fue.*
[Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid02ATtFQqxJrMsprgG2Wy6MFHCBJ5rmtGohUFzBzVch5EHsntbpf3et1kQFRcJRhhRql>
- (24 de enero de 2023c). [B759]. *Desde siempre, soy y seguiré siendo un gestor para nuestros hermanos sin distinción alguna, por el bienestar de nuestro pueblo.*
[Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=566744428809884&set=a.367780615372934>
- (26 de enero de 2023d). [B765]. *Nos encontramos aquí en frente de la presidencia, acá con nuestro presidente municipal, y las autoridades de Nuevo Huixtán. Estamos.*
[Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/videos/2055154888027006/?mibextid=zDhOQc>
- (6 de febrero de 2023e). [B777]. *Nos encontramos en el poblado Ojo de Agua, acompañado del comisariado ejidal y del agente municipal, hoy nos encontramos inaugurando.*
[Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid0ij7YV8bvpvN4FiMhs7hoNLKiaN3W6CdcMuMRmDXx75QdHYsUNdRrrz4bC23Tfppnl?mibextid=YxdKMJ>
- (5 de marzo de 2023f). [B807]. *Visité a representantes de la OIT (Organización Indígena*

- Tojol-ab'al*) en la localidad González de León; agradezco el cálido recibimiento y. [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid0UfWaWHm7k2MEc4TnJo3ZJCiWpcFkMo7yLMazQ134B5K2SGK6ZCzimRsSgbg6Mb6UI>
- (11 de abril de 2023g). [B828]. *En compañía de autoridades de diferentes localidades beneficiadas con la pavimentación con concreto artesanal en el tramo carretero Jerusalén-Guadalupe Tepeyac.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=614378004046526&set=a.367780615372934>
 - (14 de abril de 2023h). [B834]. *Para nosotros es un honor que nos visita, aquí en San Bartolo. Confirmamos que usted está trabajando con las comunidades.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid02euCRA65iwyEugPnLsEBL7iwmdnSdf45HGoqu23STu3gbtJ8SRYrZT8VtG2QbudvDI?mibextid=YxdKMJ>
 - (17 de julio de 2023i). [B932]. *Esta mañana inaugure el día de la cultura margaritense y la muestra gastronómica de nuestro municipio. Estoy muy orgulloso de.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid0MLaJtBNF8rskS5BQdEUUtWkRH6Wv2HmR9qWyy45GMEXAi1tQnCqt24ReqXY7E4Dol>
 - (8 de agosto de 2023j). [B955]. *Les comparto la entrevista que me realizó este Domingo nuestra amiga Barbara Mañon, por 4TvChiapas. Estoy muy agradecido por la.* [Video]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/videos/2180332878825112/?mibextid=zDhOQc>
 - (23 de agosto de 2023k). [B971]. *Gracias al trabajo en conjunto con habitantes de San Pedro Yutniotic, se realizó esta obra que sin duda alguna será.* [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/posts/pfbid02M924bZJmUcfm3eunfV4877qhBcAcFXCBREx54jMQmtYQfbS3dUbzj6vc5AjaoeSml?mibextid=YxdKMJ>
 - (25 de agosto de 2023l). [B975]. *Que se escuche nuevamente el aplauso para recibir a nuestro presidente, médico Bladimir Hernández Álvarez, que ya se encuentra aquí.* [Transmisión en vivo]. Facebook.
<https://www.facebook.com/BladimirHernandezAlvarez/videos/1968343560196604/?mibextid=zDhOQc>

[bextid=zDhOQc](#)

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). (2023). *Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032*. Consultado el 26 de septiembre de 2023 <https://www.inali.gob.mx/detalle/decenio-internacional-de-las-lenguas-indigenas-2022-2032>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s. f.). *Banco de indicadores*. Consultado el 18 de abril de 2023 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=07052#D15#D1005000039#D6200240304>

– *México en cifras. Chiapas*. Consultado el 18 de abril de 2023

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=07000007#collapse-Resumen>

– *México en Cifras. Chanal*. Consultado el 15 de septiembre de 2023

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000070024#collapse-Indicadores>

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (s. f.). *Códice México. Lenguas Indígenas Nacionales*. Consultado el 28 de septiembre de 2023

<https://www.inpi.gob.mx/codicemexico/>

Jiménez, A. (2023, febrero 7). *Chiapas. Habitantes denuncian ataques violentos de grupo armado*. Grupo Milenio. <https://www.milenio.com/estados/chiapas-habitantes-denuncian-ataques-violentos-grupo-armado>

Los Ángeles Press. *Organización política pide ayuda al gobierno de Chiapas por violencia armada y secuestro de dos mujeres*. (2023, enero 17). Los Ángeles Press.

<https://losangelespress.org/mexico-violento/organizacion-politica-pide-ayuda-al-gobierno-de-chiapas-por-violencia-armada-y-secuestro-de-dos-mujeres-20230117-4885.html>

Morales, A. I. (2022, febrero 24). *Enfrentamiento deja dos muertos en Las Margaritas*. Diario de Chiapas. <https://diariodechiapas.com/ultima-hora/balacera-en-las-margaritas/>

Morales, A. I. (2023, febrero 24). *Exigen justicia para campesinos muertos*. Diario de Chiapas. <https://diariodechiapas.com/ultima-hora/exigen-justicia-para-campesinos-muertos/>

Pérez, F. M. (8 de octubre de 2019a). *Confirman 11 detenidos por disturbios en Las Margaritas, Chiapas*. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/confirman-11-detenidos-por-disturbios-en-las-margaritas-chiapas/>

– (9 de octubre de 2019b). *¿Quién es Jorge Luis Escandón, el alcalde que fue arrastrado en Chiapas?* El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/quien-es-jorge-luis-escandon-el-alcalde-amarrado-una-camioneta-y-arrastrado-en-chiapas/>

Sala de Prensa (10 de octubre de 2021). [S4]. *Por el bienestar de nuestro pueblo: Bladimir Hernández*. Las Margaritas. <https://lasmargaritas.gob.mx/index.php/2021/10/10/por-el-bienestar-de-nuestro-pueblo-bladimir-hernandez/>